



Universitat Autònoma de Barcelona

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi queda condicionat a l'acceptació de les condicions d'ús establertes per la següent llicència Creative Commons:  http://cat.creativecommons.org/?page_id=184

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis queda condicionado a la aceptación de las condiciones de uso establecidas por la siguiente licencia Creative Commons:  <http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>

WARNING. The access to the contents of this doctoral thesis it is limited to the acceptance of the use conditions set by the following Creative Commons license:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=en>



TESIS DOCTORAL

**Arqueología de la implantación romana en los cursos
Tajo-Guadiana (siglos II y I a.n.e.)**

Autor:
Francisco Javier Heras Mora

Directores:

Fdo.: Enrique Cerrillo Martín de Cáceres

Fdo.: Jordi Principal Ponce

Fdo.: Antoni Naco del Hoyo

2015

PROGRAMA DE DOCTORADO: CULTURAS EN CONTACTO EN EL MEDITERRÁNEO

Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media
Universidad Autònoma de Barcelona

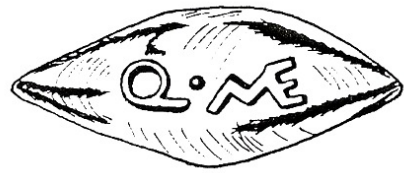
Índice general

Capítulo 1. Introducción	7
1.1. Antecedentes y razones	9
1.2. Objetivos	11
1.3. Plan del trabajo	12
1.4. Agradecimientos	15
Capítulo 2. Una síntesis historiográfica sobre la implantación romana en el área extremeña	19
2.1. Conceptos generales	21
2.1.1. Imperialismo romano: los motivos	
2.1.2. Financiación y logística	
2.1.3. Las guarniciones y el <i>hospitium militare</i>	
2.1.4. Fronteras y estrategias	
2.1.5. De las grandes fronteras y estrategias	
2.1.6. Colonización itálica	
2.2. El registro arqueológico: Arqueología Militar peninsular	32
2.2.1. Los nombres propios	
2.2.2. La temática militar hacia el cambio de milenio	
2.3. La etapa republicana en Extremadura	40
2.3.1. Haberes	
2.3.2. Y deberes: sobre el cambio y la identidad	
2.3.2.1. La perspectiva del analista y el desprecio de la casuística	
2.3.2.2. De la negación a la interpretación del cambio	
2.3.2.3. Las migraciones celtibéricas	
2.3.3. Los debates abiertos	
2.3.3.1. La ceca de <i>tamusia</i>	
2.3.3.2. Cáceres el Viejo y los <i>contributa</i> de <i>Norba Caesarina</i>	
2.3.3.3. Campamentos “dudosos”	
2.3.3.4. <i>Castella</i> , recintos... “los otros”	
2.3.3.5. El papel de la minería republicana en Extremadura	

Capítulo 3. Marco geohistórico	65
3.1. El territorio físico: un somero análisis morfológico	68
3.1.1. Unos límites ¿físicos o administrativos?	
3.1.2. Las unidades morfológicas y su “transitabilidad”	
3.2. La geografía histórica	72
3.2.1. Topónimos históricos	
3.2.2. Topónimos sin contexto histórico	
3.3. Algunas cuestiones relativas al escenario histórico: más allá de los campamentos y ciudades	85
3.3.1. El siglo II a.n.e.	
3.3.2. El siglo I a.n.e.: el enfrentamiento metelo-septoriano	
Capítulo 4. Los sitios: revisión crítica	99
Capítulo 5. El entorno arqueológico: otros establecimientos republicanos de la <i>Uterior</i> occidental	387
Capítulo 6. La actividad minero-metalúrgica en Extremadura y su inserción en el contexto del SO peninsular	431
6.1. Aspectos generales de la minería romana durante la etapa republicana en <i>Hispania</i>	434
6.2. Distritos mineros del entorno en la <i>Uterior</i> republicana	442
6.2.1. Distrito minero de Fuente Obejuna (Córdoba)	
6.2.2. Distrito minero de Almadén (Ciudad Real)	
6.2.3. Distrito minero de Ríotinto (Huelva)	
6.3. Actividad minero-metalúrgica de la etapa republicana en Extremadura	466
6.3.1. Mineralizaciones: plomo-plata, estaño, cobre, oro, hierro	
6.3.2. Los distritos mineros extremeños	
Capítulo 7. La moneda republicana en Extremadura	495
7.1. Geografía de la moneda republicana en Extremadura: conjuntos monetarios y ocultaciones	499
7.2. Las cecas presumiblemente ubicadas en el ámbito territorial extremeño	516
7.3. El uso de la moneda en el territorio de la actual Extremadura. Algunas reflexiones	526
7.3.1. Moneda y minería	
7.3.2. Moneda y ejército	
7.3.3. Moneda y hábitats	

Capítulo 8. Arquitectura, función e identidad: las murallas en su contexto geoestratégico	551
8.1. Los campamentos militares romanos	554
8.2. Aquellos establecimientos menores	564
8.2.1. ¿De qué hablamos?: una desacertada terminología	
8.2.2. Aparejo: algo más que ciclopeísmo	
8.2.3. Topografía, plantas y modelos	
8.2.4. ¿Tenemos clara su cronología?	
8.2.5. ¿Una tipología? De nuevo una reflexión	
8.2.6. Distintas realidades, múltiples funciones	
8.2.7. Zonas, perspectivas y función: a modo de reflexión	
8.3. Murallas “domésticas”: construcción y desactivación	588
8.3.1. Los datos arqueológicos	
8.3.2. Refacciones, desactivaciones y desintegración: ¿una secuencia-tipo?	
8.4. La fortificación del Paisaje	599
8.4.1. El espacio a pequeña escala: Azuaga	
8.4.2. A escala regional	
Capítulo 9. Criterios artefactuales de discriminación funcional e identitaria	611
9.1. Definición de los criterios materiales de discriminación	614
9.1.1. Vestido y adorno corporal	
9.1.2. La panoplia militar	
9.1.3. Ritual social y religioso	
9.1.4. Hábitos alimentarios	
9.1.5. Preferencias en la mesa: vajilla negra y vajilla gris	
9.1.6. La otra “vajilla fina”	
9.1.7. Otros	
9.2. Geografía y análisis de la presencia de ítems en los sitios y su lectura multivariable	664
Capítulo 10. Los contextos: la sistematización cronológica de los conjuntos materiales (s. II - I a.n.e.)	681
10.1. Los contextos materiales de referencia	686
10.2. Hacia una secuencia: propuesta de sistematización cronológica de los conjuntos y contextos	696
10.2.1. Los conjuntos republicanos de Extremadura: un repaso cronológico	
10.2.2. Los contextos cerámicos de Valdetorres: una referencia para la secuencia militar en Extremadura	

10.3. Secuencia histórica, fases y tiempos en la implantación romana en la región	729
10.3.1. El tercer cuarto del siglo II a.n.e.	
10.3.2. El periodo “entreguerras”: ca. 130-90 a.n.e.	
10.3.3. El periodo “perisertoriano”	
10.3.4. Segundo cuarto del siglo I a.n.e.	
10.3.5. Preaugusteo	
Capítulo 11. Conclusiones	749
ANEXOS:	
Anexo 1. Bibliografía	769
Anexo 2. Índices de sitios y figuras	839
A) Listado de sitios	841
B) Índice toponímico	845
C) Listado de figuras y tablas.....	849



Capítulo 1. Introducción

1.1. Antecedentes y razones

Hace ya bastantes años, comenzaba a plantearme la dimensión del proyecto de la que iba a ser la tesis doctoral. Desde entonces y hasta ahora, mis intenciones han cambiado, como también lo han hecho los objetivos científicos y la forma de enfocar el tema que entonces escogí. El tiempo, pero también la experiencia vital de todos estos años, me han traído hasta este punto, con sus tinos y desaciertos. Entre tanto, en esta década y media han transcurrido otros proyectos que en muy poco tenían que ver con la implantación romana en este territorio, menos aún con el periodo que trato aquí. Sin embargo, nada hay de todo ello que no esté contenido de un modo u otro en la formación, pensamiento y actitud con la que enfrento el presente trabajo.

A pesar de que, efectivamente, obró una evolución importante hasta llegar aquí, en el comienzo nunca estuvo la voluntad de analizar la “implantación” romana más allá de los momentos iniciales. No hubo intención de rebasar ese primer contacto entre Roma y los territorios peninsulares ni tuve la tentación de analizar el tema desde una perspectiva de largo recorrido; nada pues de intentar entender este “encuentro” -tal vez “choque”- como parte de un proceso lineal y monolítico. Interesaba indagar acerca de los motivos de esa implacable expansión romana, tratar de leer la geografía de esos primeros pasos y analizar su comportamiento. No me valían por tanto términos como “Romanización” para formalizar el título, ni tampoco creía que “conquista” resumiese algo que sin duda es mucho más complejo que una acción militar. Militar sí, pero también intereses económicos, relaciones -más que interrelación- con el elemento local, políticas e identidades.

Y es que las supuestas estrategias bélicas, la geografía histórico-literaria del conflicto y la huella dejada tras de sí por los ejércitos, desde el comienzo, parecían preludear una relación intensa entre lo militar romano y el rastro de la explotación sistemática de los recursos minerales. La **hipótesis** que entonces balbuceaba tenía que ver con esta misma simbiosis: la motivación de

Roma para adentrarse hacia estas tierras era preferentemente económica. Perseguía cobrarse su “derecho de guerra” como vencedora, incrementando el rédito en forma de metales, los que le ofrecían los filones de Sierra Morena. Las demás huellas -aún en términos hipotéticos- debían mantener de un modo u otro ese estrecho vínculo con los intereses económicos, con los recursos mineros y su defensa. Así visto, los movimientos o la finalidad inmediata de las legiones no siguen en realidad una pauta expresamente territorial, sino enfocada al cumplimiento de esos mandatos objetivos y prácticos, emanados del ávido deseo de ganancias que poseía una parte de la aristocracia romana, la misma élite empeñada en garantizar la estabilidad para sus negocios en *Hispania*. Incluso cuando la lucha ya no es contra los lusitanos, que hipotecaban ese beneficio con sus acciones, en coyunturas especialmente críticas Roma busca a toda costa restituir y asegurar los centros mineros de la región.

Indudablemente, los escenarios históricos no van a ser los mismos desde aquel “choque” o primer contacto y hasta el momento en que Metelo o Pompeyo logran sofocar la revuelta sertoriana. Sírvannos estos hitos para configurar nuestro **marco temporal**, en tanto que entre uno y otro va a ser posible observar toda una evolución impresa en el registro arqueológico, suficiente para argumentar nuestra hipótesis. El término más antiguo viene marcado por la cronología de las señales más claras de ese primer impacto. Éstas parecen concentrarse en un momento inconcreto de mediados del siglo II a.n.e., una fecha en parte coincidente con la implicación más directa y contundente de Roma hacia el cuadrante suroccidental hispano. El rastro de lo romano se prolonga e intensifica a partir de entonces, pero hay un momento en que podría fijarse el límite de una presencia claramente militar en la región -que no en el resto de la provincia-, a partir del cual el escenario bélico ya no es éste o, por lo menos, la estabilidad de los intereses romanos ya no se encuentra manifiestamente comprometida. Podemos llegar a convenir, por tanto, que el otro término histórico es ese final de la contienda sertoriana, posiblemente la última gran amenaza al control de Roma sobre estos territorios.

La dinámica histórica del ámbito de estudio es compartida por el resto de los territorios del cuadrante suroccidental de la Península Ibérica. Elegimos titular la investigación incluyendo los términos “Tajo y Guadiana” por evocar referencias físicas, aún siendo conscientes de que el **marco geográfico** se iba a ceñir a los cursos medios de ambos ríos, *grosso modo* el territorio extremeño. Qué duda cabe que esos límites autoimpuestos son artificiales, remarcados acaso por ciertos accidentes geográficos, pero en modo alguno constitutivos de ningún ámbito con personalidad propia en momentos como el romanorrepublicano; tengamos en cuenta, además, que una pequeña porción de la cuenca del Guadalquivir entra a formar parte del espacio político y administrativo de Extremadura.

Fue aquélla una decisión eminentemente pragmática, surgida ante la necesidad de definir un contorno, abarcable desde el punto de vista operativo, más cuando el propósito era conocer con

la máxima intensidad la realidad arqueológica contenida en él. También debía ser representativo, y las distintas comarcas de la región cuentan con una importante heterogeneidad geomorfológica y una enorme diversidad litológica e hidrográfica. Ya partíamos, además, de un rico panorama arquitectónico, numismático, artefactual, con deficiencias en la estratigrafía, pero con una sorprendente complejidad tipológica entre las manifestaciones materiales.

1.2. Objetivos

La definición de este marco cronológico, geográfico y arqueológico permitía en todo caso argumentar aquella hipótesis de partida, ensayar y poner en práctica toda una metodología ideada para desentrañar las razones que llevaron a Roma a expandirse de la forma en que lo hizo y no de otra distinta. Y es que el **objetivo principal** de mi investigación fue precisamente el de delimitar -con sus generalidades y matices- los términos de la implantación romana en Extremadura, resultado de una motivación probablemente compartida por el contexto geográfico en que se inserta, la *Uterior*.

De la generalidad de los motivos de la expansión romana, como fin último de la tesis, hemos de comprender antes el comportamiento territorial de los ejércitos, precisar sus movimientos, los tiempos y sus relaciones con las comunidades locales. Todo ello comporta la definición de otra serie de cometidos dentro de esta misma investigación; a partir de éstos podemos concretar nuestros **objetivos secundarios o específicos**:

Para comenzar, habremos de conocer la evidencia material sobre el terreno, emprender en definitiva una catalogación de los sitios con indicios arquitectónicos y artefactuales potencialmente activos durante el periodo republicano. Se trata de recomponer una cartografía preliminar del espacio ocupado, a través de la presencia de determinados “fósiles-guía”, como la vajilla de barniz negro, las ánforas republicanas, monedas, armas, fíbulas, etc., así como determinadas técnicas edilicias -ciclopeísmo-, inflexiones estratigráficas y refacciones defensivas, entre otras pautas físicas.

En segundo lugar, hemos de determinar la responsabilidad del ejército romano -o de Roma en general- en la estratigrafía de los enclaves, en los cambios y transformaciones en el territorio, en las fuentes de recursos o los hitos paisajísticos de la región. Para ello, va a resultar fundamental establecer “criterios de identidad”, justificar su elección e interpretar objetivamente su significado.

El tercero de los objetivos consistirá en el ordenamiento cronológico de la evidencia: clasificar esa parte de la secuencia arqueológica de los enclaves para su contextualización histórica. La precisión en las fechas e intervalos es por tanto fundamental y para ello debemos ayudarnos en “contextos de calibración”, un referente bien conocido y con una buena atribución temporal que nos permita comparar nuestro registro material.

1.3. Plan del trabajo

La organización del trabajo emana directamente del orden expresado para esos objetivos. Se diseña un plan que permita alcanzarlos, con una estructura temática con la que se pretende un progresivo grado de detalle, el máximo posible: del mero indicio a la significación del contexto, pasando por la identidad en su dimensión cronológica. Concretando, se ha establecido un recorrido acorde con estos presupuestos, un total de once capítulos que comprenden cuatro grandes bloques de acción.

Los capítulos 1 a 3 constituyen el **aparato introductorio**. Con el primero de ellos se avanza los antecedentes, las primeras impresiones e hipótesis, y se establecen los límites -físicos y cronológicos-, los objetivos -general y específicos o particulares- y el orden del trabajo.

El segundo es fundamentalmente historiográfico. Persigue definir algunos conceptos básicos -logística, *hospitium*, estrategias, etc.- para el enfoque que se ha querido dar a la investigación, el punto de partida, las tendencias interpretativas generales y el estado actual del conocimiento sobre la temática, particularmente los avances que figuran entre los haberes y las carencias que detecto en las interpretaciones.

El tercero de los temas viene a establecer el necesario marco espacial. Este capítulo no busca sólo la descripción del territorio sobre el que trabajaremos, sino que a través de él se pretende examinar la geografía de los hechos. Se trata de acercarnos con actitud crítica a algunas de las tradicionales cartografías de la guerra, anclando los topónimos seguros y proponiendo cautelas en aquellos arqueológicamente no confirmados. Se pondrán sobre la mesa aquellas cuestiones que, de una forma más o menos manifiesta, constituyen un foco de debate, quizás sólo unas diferencias en los modos de observar la realidad, pero que alcanzan de lleno al centro de gravedad de la hipótesis de partida.

El siguiente bloque temático es fundamentalmente el **cuerpo expositivo**. En los capítulos 4, 5, 6 y 7, se muestran los datos que servirán de base argumental a las lecturas interpretativas y conclusión final.

El Capítulo 4 pretende ser el verdadero catálogo, un repertorio de “sitios” incluidos en el marco geográfico extremeño. Cada ficha encierra en sí cuatro puntos elementales, donde los dos primeros son descriptivos y, por tanto, pretendidamente objetivos, el tercero ya avanza una parte de interpretación -cronológica sobre todo- y el cuarto es de valoración. Concretamente, comienzo con las características físicas del enclave -“situación”-, sus condiciones topográficas e inserción espacial; el apartado específico de “descripción” se refiere sobre todo a los elementos arqueológicos, analizados desde la perspectiva de su descubridor, las intervenciones, apuntes estratigráficos, el grado de conocimiento o su conservación; el de los “materiales” quiere ser la primera aproximación cronológica, sin abandonar el aporte objetivo de datos; el último de los

puntos, el de “valoración”, implicará un necesario ejercicio interpretativo, acaso somero, que permita el encuadre del sitio en un supuesto contexto histórico y paisajístico.

El Capítulo 5 pretende dilatar el panorama arqueológico fijado por las líneas artificiales de la frontera hispano-lusa o los límites interprovinciales, igualmente inexistentes para el tiempo que nos toca. No se persigue ahora el grado de detalle del catálogo extremeño, no más del que pudiera interesar para comprender determinados ítems dentro de nuestro ámbito, para intuir posibles rutas de comunicación o para valorar comportamientos estratigráficos y conclusiones similares o potencialmente extrapolables. Es por ello que se potencia en estos “otros establecimientos republicanos” la dimensión cronológica y material frente a otras disquisiciones particulares. Se destacan, sobre todo, los contextos presumiblemente militares o los demostrados arqueológicamente como tal, pero también determinados sitios próximos con una especial relación con determinados enclaves regionales.

El repaso por la realidad minera republicana -sin vocación de exhaustividad- es en parte un complemento a los anteriores, sobre todo a este último. En el Capítulo 6 se analizan el comportamiento estratigráfico, cronológico y material y las pautas espaciales que parecen seguir los distintos “distritos mineros” de la zona. Se seleccionaron las áreas cordobesa occidental, inmediata a los filones metálicos del sureste de Extremadura, y la de Almadén (Ciudad Real), también porque significa continuidad con las explotaciones argentíferas del extremo oriental de la provincia de Badajoz. La elección del sector onubense de Riotinto, algo más distante que los anteriores, comporta una serie de diferencias desde el punto de vista técnico y productivo; precisamente este particular le convertirá en un potencial consumidor de la producción de las minas extremeñas. A pesar de que el nivel de conocimiento de estas últimas no sea ni tan siquiera comparable al de aquellos distritos limítrofes, avanzaremos en este capítulo una primera valoración de la entidad y sectorización de la actividad minero-metalúrgica romanorrepública en nuestro ámbito.

El panorama numismático regional conforma otro de los grandes aspectos que caracterizan la etapa republicana. La organización del Capítulo 7 contempla una doble visión: una parte meramente descriptiva, a modo de repaso por los conjuntos monetales y las cecas vinculadas al ámbito extremeño, y otra de carácter analítico, valorando las características generales de los conjuntos, su dimensión geográfica y la relación que guarda la moneda con el resto del registro material. Se busca definir a su portador, las bases para su utilización y, en definitiva, matizar el alcance y viabilidad de una supuesta economía monetaria en las comunidades locales.

Los dos capítulos siguientes -8 y 9- se adentran de lleno en ese aspecto de la “**identidad**” que constituye una de las claves del estudio.

La arquitectura -Capítulo 8- será fundamental para analizar el rastro del ejército en el territorio, cuya huella más determinante es en forma de campamentos, cuarteles construidos para

el fin militar. También se contemplarán otros detalles del registro arquitectónico, cuyo artífice y contexto histórico -incluso el estratigráfico- todavía hoy conforman alguno de los interrogantes más interesantes acerca de la implantación romana; hablo de refuerzos o refacciones en la poliortética de los hábitats fortificados prerromanos. La obliteración de las murallas, cuando no supone el final del poblado, es también un indicio físico que puede estar relacionado con las acciones bélicas o las políticas romanas durante la conquista de *Hispania*; trataremos aquí de explicar desde el punto de vista histórico la posibilidad de una “secuencia-tipo”.

Otro de los debates candentes tiene que ver con esa otra arquitectura de aspecto militar -en todo caso defensivo-, referida a edificios o pequeños recintos aislados; trataremos de analizar las distintas propuestas explicativas y asumiremos para ellos ciertos roles consecuentes con nuestra experiencia adquirida en el análisis local: el ámbito de Azuaga.

La dimensión geográfica de la arquitectura militar constituye uno de los temas más sobresalientes del análisis. Aún en este octavo capítulo trataremos de matizar las lecturas en clave de “grandes estrategias” territoriales, “espacios de frontera” o “líneas de frente”.

El noveno capítulo penetrará en la parte artefactual del registro para detectar posibles pautas o indicios de la presencia del ejército en el espacio. Para ello, partiremos de una necesaria definición de criterios materiales. Éstos habrán de ser justificados a partir de su presencia en los ámbitos militares “seguros”, pero sobre todo cuando formen conjuntos coherentes que denoten hábitos y creencias distintos a las costumbres locales, o cuando su conformación tenga visos plausibles de responder a un suministro oficial.

El Capítulo 10 abunda aún en el componente material e insiste en esa idea del “conjunto-tipo” militar u oficial. El objeto ahora ya no es determinar la identidad del consumidor de esos productos, sino las posibilidades cronológicas que éstos permiten. La amplitud temporal de la mayoría de los ítems puede ser atenuada en buena medida si comparamos esos conjuntos con el registro tipológico de ciertos contextos representativos cuya fecha de formación es conocida históricamente. Esto será posible en el caso de repertorios derivados de una provisión oficial. Determinaremos los más destacados y algunos de los mejor sistematizados de la Península Ibérica para, a continuación, proceder a confrontarlos con los registros materiales que poseemos en la región. El resultado conllevaría una mayor precisión cronológica y, en la medida de lo posible, serviría para establecer cierta ordenación de los hitos estratigráficos extremeños.

El último capítulo pretende ser una recopilación de las reflexiones surgidas a lo largo de los anteriores, pero también una propuesta coherente de construcción histórica fundamentada en la hipótesis de la que partíamos. En las **Conclusiones** se valorará, por tanto, el grado de implicación o representación de lo romano-militar en el registro arqueológico y, a partir de ello, se expondrán alternativas a ciertas explicaciones asumidas por parte de la historiografía reciente. Todo ello para llegar a comprender los motivos generales de la expansión de Roma por estas

tierras y los objetivos parciales y coyunturales que persigue con cada acción o en cada subperiodo.

1.4. Agradecimientos

Tres lustros han pasado ya desde que comencé esta andadura y en ese tiempo las relaciones personales dieron para mucho; también la colaboración sincera derivada de ellas incorporaron al trabajo final un bagaje esencial e imponderable. En los primeros años, mi acogida en el seno del Área de Arqueología de la Universidad de Extremadura imprimieron sin duda un sello imborrable que no quiero dejar de resaltar; no ya sólo por la disposición institucional, sino también por la experiencia personal que viví dentro del equipo de amigos, más que compañeros. La concesión de la Beca Predoctoral FPI de la Junta de Extremadura (1999-2003; expte. FIC99B040) me dio la oportunidad de integrarme en el naciente Laboratorio de Arqueología, al que nos incorporábamos ilusionados estudiantes y recién licenciados, con no menos ilusión. Éramos parte de un todo, un organismo pluricelular y simbiótico, que rebasaba el horario y entorno académico, e incluso los propios límites de la intimidad entre compañeros, con el claro convencimiento de estar forjando verdaderas amistades. Desde estas palabras quiero recordar a Manolo, a Elena, a Lola, a Marisol, Enrique, Nieves, Jesús, Mariángeles, a Verónica, a Paco y, como no, a visitantes asiduos que se tornaron igualmente en sinceros amigos, como Sophie Gilotte o David Porrinas, a los que debo además el caluroso aliento de los últimos tiempos.

La colaboración en los proyectos del Área nos daban la oportunidad de afianzar esas relaciones y juntos excavamos en Los Castillejos y Valdetorres o prospectamos en una parte del Guadiana o la comarca de Montánchez, dirigidos por los profesores J. M. Fernández Corrales, A. Alonso Sánchez o E. Cerrillo Martín de Cáceres, hoy codirector y apreciado amigo. A ellos les agradezco la oportunidad de vivir aquella experiencia; a “Chema”, además, su compromiso de colaboración desinteresada para el estudio de su más querido tesoro arqueológico, aquel yacimiento de Fuente de Cantos.

Conté también por aquel tiempo con la colaboración del profesor Berrocal, quien amablemente facilitó un par de cortas estancias en la Biblioteca de la UAM, imprescindibles para quien comienza su andadura investigadora y necesita un buen soporte bibliográfico. Ello fue posible gracias a sendas becas de movilidad dentro del II Plan Regional de Investigación durante los años 2002 y 2003. También Juan Javier Enríquez hizo más sencillos ciertos “trámites” del currículo académico, prestándose a codirigir mi Trabajo de Investigación y, años después, permitiendo desde la Dir. Gral. de Patrimonio Cultural las excavaciones en el campamento de Valdetorres, pieza clave de esta tesis.

La inevitable conclusión del periodo universitario abrió una nueva línea laboral y con su apertura llegaron renovadas posibilidades y relaciones profesionales; algunas de las cuales se

volverán a tornar en verdadero afecto. Con franqueza quiero agradecer a J. A. Aranda “Capi” su incuestionable amistad y, en lo científico, su admirable vocación de ayuda y disposición en el proyecto de Valdetorres, en condiciones no siempre fáciles. José Ortega, compañero y buen amigo, me brindó datos que hoy incorporo en el Catálogo del presente estudio, pero también otro tipo de oportunidades laborales en momentos sensibles. También de la portentosa memoria de otro buen amigo, Antonio González, me he servido en más de una ocasión y no puedo menos que darle las gracias por ello y, como no, por su disponibilidad y sincero cariño.

Con un aprecio muy especial tengo que dirigirme a Javier Jiménez, quien antes que yo se adentrara en el ámbito arqueológico de uno de los yacimientos arqueológicos más relevantes de mi estudio, Hornachuelos. Conté en todo momento con su colaboración, sus trabajos y conocimiento, que no es poco. Mil gracias Javi por todo ello, también por el ánimo y la serenidad en momentos difíciles.

Desde hace unos años, Vito Mayoral emprende una de las líneas fundamentales de la etapa republicana, la de la arquitectura y su dimensión espacial. Ya desde el comienzo de su andadura en Extremadura me invitó a participar en sus proyectos, y la experiencia adquirida en ese trato me reporta hoy un mejor conocimiento de la problemática en torno a los “recintos”.

Las largas charlas con Aquilino Domínguez, aprovechando su vasto saber sobre el funcionamiento de las minas, los fundamentos geológicos de Riotinto y los procesos metalúrgicos, fueron sin duda muy importantes para llegar a determinadas conclusiones. Gracias Aquilino por tu hospitalidad, tu disponibilidad y amistad, y mucho ánimo desde aquí para que llegues pronto a este punto en el que hoy me encuentro.

El recuerdo a esta cuestión de las minas me lleva irremisiblemente agradecer los consejos e intuición del profesor Juan Aurelio Pérez, quien me brindó la posibilidad de conocer un poco mejor todo ese mundo a través de mis discretas incursiones en Ajustrel.

Con algo más de asiduidad participé en el proyecto de Albert Ribera en Pompeya. Ello me valió para profundizar en la dimensión material del mundo republicano romano; pero sin duda, una de las razones por las que tengo que evocarle en este momento tiene que ver con el tesón que puso, casi desde el mismo momento de conocernos, para que concluyera este proyecto que ahora defiende.

El papel de los Museos de Cáceres y Badajoz ha sido decididamente fundamental para llegar a este punto. Desde aquí quiero reconocer la labor importantísima de cada una de estas instituciones, en la gestión y en la difusión pero muy especialmente en la investigación, pues de su trabajo silencioso depende el éxito de muchos proyectos científicos. Tengo que agradecer a sus directores, Juan Valadés y Guillermo Kurtz, las facilidades con las que desde hace ya muchos años vengo contando, y a los conservadores que me brindaron un apoyo activo y desinteresado

difícil de compensar. Muchas gracias a José Miguel González, a Manolo Alvarado, a Andrés Silva y a Beatriz Griño por abrirme las cajas -literal y figuradamente- de la Historia que guardan sus colecciones: Cáceres el Viejo o los Castillejos de Fuente de Cantos.

También conforman un digno museo los depósitos que custodia el Museu da Lucerna de Castro Verde; entre ellos, los materiales procedentes de algunos de los más significativos yacimientos romanorrepublicanos del área meridional portuguesa. Su director, Manuel Maia, no dudó en ningún momento en poner a mi disposición todo cuanto me sirviese para este estudio. Obrigado, Manuel.

Como la labor de quien custodia los materiales, la del bibliotecario que clasifica los libros es imprescindible. La ayuda de Fabián Lavado, en el Consorcio de Mérida, ha sido probablemente irremplazable, facilitándome los títulos que, desde mi destino laboral extraacadémico, no hubiera logrado en tiempo y forma. En todo caso, mi gratitud hacia él sobrepasa lo debido a sus funciones, brindándome su tiempo fuera de los horarios laborales.

No deseo extenderme más de lo que ya he hecho repasando los nombres de quienes, de una forma u otra, aportaron a este trabajo. A riesgo de despistar alguno de aquéllos, extendiendo mi agradecimiento a Carmen Barroso, a Martín, a Javier Alonso, Jacob, a Jesús Alonso, a Miguel Cisneros, Julián García, a Carles Padrós y al “equipo de infografía” de la UAB.

Para ir concluyendo todo este largo capítulo de agradecimientos, quiero reconocer mi deuda con los directores de este trabajo, agradecerles esa “tutela a dos tiempos” de la investigación. A Enrique, sus sinceros consejos desde la experiencia y el aliento imprescindible en aquellos primeros años. A Jordi y a Toni, a los que culpo de no haber llegado antes y responsabilizo del impulso decidido durante esta última etapa, valorando de ellos sus palabras verdaderas de ánimo, disposición y proximidad, a pesar de la distancia en kilómetros.

Tres personas merecen una gratitud muy especial. A mis padres, Francisco y Marisol, dos buenas personas, que en toda la vida no han hecho otra cosa que trabajar con honestidad y, de ellos, eso es lo que he aprendido a propósito de esta carrera vital. A Macarena, por su ayuda, por su aliento, por su compañía en este camino, porque es modelo de sacrificio y empeño y porque sin todo ello hoy no me encontraría aquí. Gracias.



Capítulo 2. “Haberres” y “deberes” sobre la implantación romana en el área extremeña: algunas cuestiones historiográficas

(...) “no hay respuestas unívocas ni estandarización de actitudes ni una línea de conducta indígena frente a Roma, en contra de lo propugnado por una corriente investigadora apegada al discurso propagandista de las fuentes y a la visión monolítica y plana de los hispanos” (Sánchez Moreno y Aguilera 2013, 236). Valgan estas palabras iniciales -tomadas prestadas de E. Sánchez Moreno y T. Aguilera-, para comprender la complejidad del tema que vamos a tratar, pero también como declaración de intenciones acerca del modo en que me voy a enfrentar a él. Trataré pues de reconocer el valor de la casuística, indispensable condición para entender el polimorfismo de la implantación romana en estas tierras.

2.1. Conceptos generales

Cuando me proponía afrontar este trabajo -en los términos que ahora se resuelve- era de alguna forma sensible a despejar la variable “Romanización” del enfoque y los objetivos. Entendía que se trataba de un concepto que implicaba “aculturación”, si es que en realidad no eran sinónimos en este ámbito temático. En cualquier caso, su uso trae consigo un tercer concepto en la ecuación, el de “proceso”, del que “Romanización” puede ser entendido a fin de cuentas como el resultado o el tramo final del recorrido mismo. Epistemológicamente, este otro término -el de “proceso”- nos puede conducir a un camino unidireccional, donde existe un punto de partida, unos objetivos prefijados, el desarrollo de unas actuaciones ideadas para su consecución y, al fin del trayecto, el logro del propósito. A lo largo de los capítulos trataré de dibujar una idea bien distinta, en modo alguno original, basada en la ausencia de grandes diseños y programas de Roma en *Hispania*, al menos no hasta momentos mucho más avanzados. Me muestro, en definitiva, lejos de concebir la conquista como la ejecución de un proyecto de ingeniería estratégico-militar, con unos fines determinados que vayan más allá de la búsqueda del beneficio económico para la ciudad y la riqueza de sus dirigentes.

Era obvio pues que prefiriera emplear un léxico más aséptico. Con el término de “implantación” puede que, después de todo, no lo haya conseguido, pues en realidad habla de la acción del uno sobre el otro. La ventaja, en todo caso, es que permite la versatilidad suficiente como para que ese “otro” no tenga por qué ser entendido como un sujeto paciente. Éste estará activo -qué duda cabe- y responderá a esas acciones cuando éstas presenten conflicto con sus intereses, cuando Roma amenace sus modos de vida, cuando hostigue a la población, cuando irrumpa en su sistema político y social o cuando los “efectos colaterales” de la propia guerra sean parte de su motivación, en una espiral sin solución de continuidad hasta el fin de aquel “otro”.

2.1.1. Imperialismo romano: los motivos

Lejos de los presupuestos ideológicos de Th. Mommsen (1894) sobre un “imperialismo defensivo”, sin duda inspirado en el contexto político del momento -finales del siglo XIX- e inspirados en la visión -y versión- interesada de los autores romanos, las lecturas actuales caminan en otro sentido. Tal vez habremos de reconocer que nuestra concepción actual del término está aún muy influenciada por las perspectivas teóricas heredadas del marxismo y el liberalismo (Edwell 2013, 39). Y es que es desde la óptica economicista moderna donde el concepto de “imperialismo” -desprovisto de otras connotaciones- alcanza el que pudiera considerarse el más apropiado de sus sentidos, al menos desde mi punto de vista. Valgan aquí estas palabras de toma de posiciones para lo que sigue.

Según sus preceptos, la práctica imperialista cubriría un doble objetivo a través de la expansión; de un lado, la búsqueda de mercados donde colocar la producción y, del otro, el control sobre los recursos o las materias primas. El profesor González Román resumía así la motivación de los Estados en su política expansionista para aplicarla al tiempo y espacio que nos interesa (González Román 1979, 82). Recogiendo las ideas de L. Perelli (1975), optaba por distanciar al imperialismo romano referido a la etapa republicana de aquel otro practicado por las sociedades modernas, suponiendo que en aquella economía estaba ausente esa necesidad de exportar los excedentes productivos. Continuaba en su discurso reconociendo al auténtico beneficiario de esa política, que no eran otros que la oligarquía de Roma, los grupos mercantiles y al propio ejército -con matices y de forma desigual-, en línea con lo que expresarán otros autores contemporáneos o anteriores a él (González Román 1979, 82; Rostovzeff 1957; Harris 1991, 95-97).

Era el eco peninsular de un debate abierto años atrás acerca de la motivación del expansionismo romano durante la República. Superados -o quizás no tanto- los planteamientos de Mommsen, brotarían nuevas explicaciones alejadas de éste y de los que comenzaban a defender motivaciones económicas. Una de las líneas que con más fuerza prendieron en este sentido tiene que ver con la idea de prevalencia de la búsqueda del honor a través del triunfo

militar y de clientelas en el mundo conquistado. Esta cuestión, entre lo social y lo psicológico, ha sido defendida por T. Frank -“sentimental politics” (Frank 1914, 138-162)- y, décadas atrás, por E. Badian, que se postula en contra de la motivación económica para la expansión romana del siglo II a.n.e. (Badian 1976, 17-20), entrando pues en conflicto las posturas eminentemente economicistas que habían primado, en parte, al socaire del Marxismo. Uno de los aportes más sobresalientes en la línea económica fue el de W. V. Harris, que en un trabajo editado por primera vez al final de la década de los 70, rompe de alguna forma con los postulados anteriores (Harris 1991). Éste sitúa a los *publicani* y *negotiatores* como los máximos beneficiarios e inspiradores a través de sus negocios de esa política expansionista (Harris 1991, 95, 103-104). No le faltarán seguidores en esas teorías de tintes economicistas, como J. A. North (1981). No obstante, otros investigadores como E. S. Gruen (1968; 1974) volverán en parte a las posiciones de Badian, negando el poder que Harris concedía a los hombres de negocios sobre la decisión del senado romano de acometer los esfuerzos de la conquista. Cierta crítica a la monocausalidad emanada de la tesis de Harris viene de J. Rich (1996), otra de las más solventes voces en relación a este aspecto, que las considera tal vez demasiado simplistas.

Las últimas aportaciones a la cuestión de los motivos del expansionismo romano preludivan un auge renovado del interés historiográfico en estas cuestiones. El debate en torno a las relaciones entre los estados durante los años de la República Romana y el incremento de su influencia internacional promete ser dinámico. En torno al cambio de milenio los sistemas explicativos vuelven de alguna forma a las teorías “realistas”. Eckstein (2006) asume la adaptación de esa corriente “neo-realista” para explicar la expansión de Roma por el Mediterráneo. Según sus planteamientos, deudores pues de las ciencias políticas, las relaciones entre los estados se basaban en una “anarquía multipolar”, en la ausencia de una ley internacional. Roma no poseería un carácter especialmente agresivo ni un comportamiento excepcionalmente bélico, idea que contrasta con la imagen de depredador que parecía conferirle el modelo de Harris (Eckstein 2006, 3, 183-184).

En este escenario de reformulación de las bases teóricas que expliquen el imperialismo romano, las experiencias expansionistas modernas fueron sometidas a ensayos comparativos, tratando de alcanzar las razones de aquél. Uno de los casos más interesantes en este aspecto es el acometido por D. Mattingly, de reciente publicación (Mattingly 2011). Parte del reconocimiento de una importante complejidad de la política romana y enfrenta a ella los modelos colonialistas o imperialistas más actuales, donde estos conceptos no son monolíticos y están sometidos a evolución o cambios de forma.

El concepto de *amicitia* en estas relaciones internacionales será la base de otra forma de entender la política expansionista de romana, frente al modelo clientelar -a escala institucional- de Badian (1958). J. A. Burton considera que esa *amicitia* se basa en una relación asimétrica entre los

pueblos, necesitados de cooperación (Burton 2011, 32-75, 355), una visión sostenida en aquellas corrientes constructivistas de pensamiento y, por tanto, contrapuesta a aquellas de Eckstein y a los modelos realistas imperantes del momento.

Si bien estas corrientes constructivistas parecen haber tenido cierto calado en el ámbito español (Valdés 2012; Pina 2013), serán tal vez los planteamientos economicistas de Harris los que hayan contado tradicionalmente con mayor acogida. Con matices, la adoptarán notables conocedores de la realidad extremeña, como el profesor Sayas Abengochea, que aunque considera una mayor diversidad en la motivación imperialista romana, resalta sin duda la primacía de las razones económicas (Sayas 1993, 193, 201). También, como avanzaba en la introducción de este apartado, C. González Román camina en una línea semejante, no apreciando mayores diferencias entre éstas y las puramente políticas (González Román 1979, 94). Lo haría igualmente Blázquez (1962; 1964; 1978, 134-149), García Moreno en su *Presupuestos ideológicos ...* (2001) o el investigador británico J. R. Richardson a propósito de la expansión en *Hispania*, para la que defienden una clara impronta de la minería entre las motivaciones económicas de la expansión republicana (García Moreno 2001, 199-203; Richardson 1986, 176-177).

Que los intereses de Roma, en términos generales, son la consecución de riqueza, fin último de cualquier potencia inmersa en procesos expansionistas, parece algo fuera de toda duda. Ahora bien, en los mecanismos para lograr esos objetivos se van a apreciar ciertos matices y sustanciales diferencias entre los territorios. Parece evidente que no hubo un “plan maestro” de expansión y conquista ni un mismo método para someter a las ciudades griegas que a las comunidades del occidente e interior hispano, con un mayor peso de la diplomacia frente a las primeras y una necesidad de guerra constante para imponerse en los segundos (Badian 1976, 7-14; Richardson 1986, 180; Ñaco 2010c, 173; García Riaza 2011; Sánchez Moreno 2011; Martínez Morcillo 2012, 287-292).

Las actitudes internas, en el seno mismo de la misma *Urbs*, también fueron diferentes con el paso del tiempo y también distintas para cada uno de los actores implicados (Gabba 1973, 219-239; García Riaza 2002, 316). Respecto a las provincias hispanas, donde no se les supone la existencia de una infraestructura administrativa desarrollada, parece ser que el mando residía en los responsables militares enviados por Roma. El Senado, interesado como vemos en el rédito de las acciones en *Hispania*, concedía cierta independencia *in situ* en sus iniciativas a los mandos del ejército, de los cuales a lo sumo exigía evitar los abusos sobre la población local a través de medidas legales (Richardson 1986, 176-177, 178; García Riaza 2002, 291-317; Barrandon y Hurlet 2009, 45-47, 54-56). Richardson habla incluso de cierta paradoja, pues mientras el Senado romano se preocupaba de escoger al enviado, parecía desentenderse después de lo que éste hacía sobre el terreno (Richardson 1986, 166). Posiblemente debamos leer esta circunstancia en relación con el auténtico objetivo que mueve a esa expansión, el logro del mayor rédito

económico posible, obtenido a través de la explotación de los recursos o los negocios comerciales en las provincias. Serán pues los intereses económicos los que moverán en buena medida la política exterior romana y convertirán a la política senatorial en *plaything of private and factional ambitions*, en palabras de Badian (1958, 289).

2.1.2. Financiación y logística

Una vez el ejército estuvo en la Península ha de tenerse en cuenta el tejido logístico, militar o urbano sobre el que se apoya o lo sustenta. Hoy, la mayoría de los investigadores coinciden en atribuir un papel muy importante al pillaje y al botín de guerra *-praeda-* como un modo de pago *-stipendium-* o incentivo a la tropa y al propio comandante (Badian 1972, 30; Nicolet 1976, 166; Gabba 1977, 20; González Román 1979, 88; 1980, 144; Brunt 1971, 394; García Moreno 2001, 203-215; Ñaco 2003, 133, 223). El botín de guerra constituye uno de los pilares que debieron sustentar el imperialismo romano en los primeros tiempos y su práctica adquiere importantes implicaciones en múltiples aspectos. Ha sido tratado sobre todo en su faceta económica, en tanto que con matices debió repercutir en el erario público, en la propia ciudadanía romana y, como digo, en la financiación del ejército. Para Cadiou (2008, 579) serían las comunidades locales las que satisfacerían de cereal a los ejércitos como forma de botín o pago por indemnizaciones de guerra y, más adelante, se haría de forma regular, a modo de impuesto en especie.

Los costes de mantenimiento del ejército, ciertamente, debieron ser un tema nada baladí y objeto de constante preocupación por parte del Estado. Veremos más adelante algunos de los resortes convencionales para reducir esa carga, como la participación civil en dichos costes asumiendo la manutención de los soldados durante los momentos de inactividad. De un lado, el pago de las comunidades locales al vencedor en concepto de indemnización de guerra podría haber sido incluso en especie, como avanzaba antes (Cadiou 2008, 579). Por otra parte, existe otra solución que pasa por amparar destacamentos en el seno mismo de la comunidad indígena. A propósito de esa acogida de guarniciones se habla incluso de un medio de fiscalidad “no sistemática” o “encubierta”, a la vez que un mecanismo de extorsión (Ñaco 2001, 72, 89-90; 2003, 230-231).

Esta última práctica no sólo parece ser un mecanismo de financiación del ejército desplazado fuera de Italia, sino también una solución logística. P. Erdkamp resalta precisamente la importancia de las ciudades en la costa o ríos navegables que garanticen la provisión del ejército desmovilizado durante el invierno (Erdkamp 1998, 25, 47; Cadiou 2008, 402), e incluso J. P. Roth concedía un valor aproximado a esos cuarteles de invierno y a esas “*operational bases*” cuya función era la de asistir al ejército en campaña (Roth 1999, 179).

Cuestión bien distinta es la logística militar que tiene que ver con la provisión durante las campañas. En este aspecto, habría que contar posiblemente con “bases tácticas” que deberían

estar diseminadas en el espacio en función de los movimientos del ejército (Roth 1999, 182-183). Pero también con personas o entidades privadas ajenos al ejército cuyo papel será fundamental. Los *negotiatores* o *publicani* asumieron, como en otros ámbitos de la *res publica*, contratos de explotación de servicios y, sin duda, el suministro de la tropa debió ser un negocio suculento (Frank 1959, 149; Badian 1976, 17; Aubert 1994, 325-330, 342-346; Roth 1999, 230-231). Sin embargo, la verdadera generalización o incremento de su escala no debió darse hasta el último cuarto del siglo II a.n.e., en relación con la iniciativa legal de la *Lex Sempronia de provincia Asiae* del año 123 a.n.e. (Erdkamp 1998, 114-116; 2010, 135-143; Ñaco 2010c, 174; 2010-11, 304; Morillo y Salido 2010, 135-164; Kay 2014, 59-61, 83).

2.1.3. Las guarniciones y el *hospitium militare*

La cuestión de las guarniciones militares resulta una temática ciertamente controvertida por el significado que alcanza desde el punto de vista histórico, las implicaciones acerca de los modos en que las legiones se relacionan con las ciudades y el territorio y, en particular el propio diseño de la estrategia territorial romana. El profesor A. García y Bellido (1959), asumía con aquel título, *Del carácter militar activo de las colonias romanas de la Lusitania y regiones inmediatas*, un papel fundamental para los soldados veteranos en la conformación de las nuevas provincias hispanas, de una forma más rotunda en aquellas donde el conflicto hubiera sido mayor. Citaba algunas de las realidades “urbanas”, como Medellín -la *Colonia Metellinensis*- o los *castra contributa* de la *C. Norbensis Caesarina*, que trataremos más adelante.

En su estudio, fundamentaba el tejido colonial resultante en el destacamento de veteranos romanos, antiguos combatientes de los diferentes conflictos que afectaron a estos territorios. Pero, a la postre, habla de veteranos y no de tropas en activo propiamente dichas. Sin embargo, los textos -citaremos algunos más abajo- hacen mención de una forma más o menos explícita a destacamentos, guarniciones activas asentadas en ciudades durante el periodo republicano en *Hispania*. Knapp va más allá y hace un repaso a lo largo de todo este tiempo por las referencias literarias relativas a esas guarniciones militares romanas en el naciente urbanismo hispano-romano (Knapp 1977, 15-21). Más tarde Salinas de Frías defenderá igualmente su existencia en ciudades indígenas y una reorganización de éstas según modelo romano en la Celtiberia (Salinas 1983, 26). Ñaco, por ejemplo, insistirá sobre la cuestión a propósito de las ciudades helenísticas y, en general, como práctica recurrente por parte de Roma y con utilidad estratégica (Ñaco 2003, 198-199; Ñaco 2010a; 2010b; 2012; Ñaco y Principal 2012).

Sin embargo, F. Cadiou, después de repasar las informaciones textuales y los datos arquitectónicos de algunas de las supuestas ciudades de acogida -Tarragona, Ampurias o Córdoba-, propone redimensionar el papel de las guarniciones, restándoles importancia como factor estratégico (Cadiou 2008, 327-353, 356). Y es que tradicionalmente en todos esos casos de

una forma u otra se resaltaban las condiciones excepcionales para la acogida de tropas, sobre todo durante los meses de inactividad, donde los ejércitos pudieran reconstituirse a salvo tras el frente, en las posiciones de retaguardia (Cadiou 2008, 409).

Particularmente nos habría interesado el caso de *Corduba*, con frecuencia asociada a las maniobras del ejército y sobre todo a propósito de la hibernada -en Polibio, 35, 2, 2; Apiano, *Iber.* 65; Salustio, *Hist.* II, 28 M=III, 32 GM; *Bell. Alex.* 49, 1-, una base, en definitiva lejos -teóricamente- de los puntos de mayor conflictividad (Morillo 1993, 389) y con buenas opciones para la llegada del suministro. En alguna ocasión se ha unido a esta ciudad del Guadalquivir la otra supuesta base de retaguardia en el Guadiana, concretamente en la maniobra de retirada de Metelo en el 78 a.n.e. hacia Córdoba (Schulten 2003, 133, 140-142; García Morá 1991, 93-94). Cadiou (2008, 351-361), por su parte, no sólo niega el origen específicamente castrense de ambas -*Corduba* y *Metellinum*-, sino que además considera que ese papel logístico debió ser asumido por distintos puestos en función de la marcha y necesidades logísticas del ejército en cada campaña y desmitificando la visión de línea de frontera que en alguna ocasión se habría transmitido de los acuartelamientos de invierno (Cadiou 2008, 368, nota 25, 401-405, 411, 416).

Desmentido pues por parte del investigador francés la atribución de control del territorio a través del establecimiento de guarniciones estables, la alternativa será la fundación de núcleos urbanos -de carácter civil, pero donde se asienta a veteranos- y la reorganización de los centros preexistentes, como ya plantearan Gabba o Knapp -seguido por otros- para las ciudades de *Gracurris*, *Pompaelo*, *Valentia*, *Carteia*, *Iliturgi*, *Corduba*, etc. (Knapp 1977, 108-139; Gabba 1973, 297; Richardson 1986, 172-173; Marín Díaz 1986-87, 63; Bandelli 2002; Cadiou 2008, 359-360; Beltrán Lloris 2011).

Insiste aquel autor en que esas guarniciones debieron tener un carácter eminentemente temporal, difícil por otro lado de detectar en el registro arqueológico (Cadiou 2008, 361), toda vez que en la literatura grecorromana ha dejado un claro rastro: sobre *Segeda* -en Apiano, *Iber.* 44-, de *Cauca* -Apiano, *Iber.* 52-, de Cástulo -Plutarco, *Sert.* 3, 6-, *Conisturgis* - Apiano, *Iber.* 58-, *Corduba* -Polibio, 35, 2, 2; Apiano, *Iber.* 65; Salustio, *Hist.* II, 28 M=III, 32 GM; *Bell. Alex.* 49, 1-, etc. Descarta pues la existencia de un “ejército de ocupación”, en tanto que asentamiento estable (Cadiou 2008, 277-473; Cadiou y Navarro 2010, 281), sin embargo, en estas deducciones no parece contar con el factor tiempo y la posible evolución de estas prácticas ni las ventajas que supone desde el punto de vista logístico. Así, T. Ñaco defiende la posibilidad de que esas guarniciones lleguen a conformarse con el tiempo como una potente “fuerza de ocupación” con implicaciones económicas para las comunidades (Ñaco 2010c, 174), también políticas y sociales.

Veremos más adelante ciertas sutilidades -o quizás no tan sutiles- en el registro arqueológico que pudieran caminar hacia interpretaciones en este sentido. De momento, baste con mantenerse abierta la puerta a los establecimientos -más o menos coyunturales o transitorios- de tropas en las

aglomeraciones civiles. Tal posibilidad nos sitúa delante de una de las cuestiones que considero más trascendentales, una forma justificada jurídicamente de presencia del ejército en el territorio, como parece ser el denominado *hospitium militare*.

La literatura acerca de este tipo de procedimiento cuenta con una amplia tradición. La primera definición la encontramos en el diccionario Daremberg & Saglio, en una entrada firmada por R. Cagnat (1900, 302-303), que recoge algunas referencias en los textos y códigos jurídicos referidos al *hospitium* en relación con la estancia de soldados en las ciudades italianas o provinciales (Cagnat 1900, 302). Desde entonces, se ha profundizado considerablemente y apreciado múltiples matices en su significado y acepciones (Harmand 1967, 133-144; Nicolet 1976, 179-196; Salinas 1983; Brunt 1971, 391-395; Kissel 1995, 257; Roth 1999, 143-144; Ñaco 2001; 2003, 222-230; 2010b, 931-936; Cadiou 2008, 356-359).

En *Hispania* esta institución era al parecer conocida antes de la llegada de los romanos, quienes de alguna forma interpretaron su tradicional significado en su beneficio, adaptándolo desde su experiencia en la conquista itálica (Salinas 1983, 26, 28, 35-36; Ñaco 2001, 89). Diodoro (5, 34) habla de la costumbre del cobijo al extranjero y Valerio Máximo (3, 2, 21) describe el *hospitium* celtibérico, quizás el tipo que encontramos materializado en las llamadas téseras celtibéricas de hospitalidad. Vamos a referirnos a tres de ellas vinculadas a nuestro ámbito de estudio; dos en el sitio de Villasviejas del Tamuja (Pellicer i Bru 1995; Beltrán Lloris 2001, 50; Stylow 2005, 253; Díaz Ariño 2008, 206-207), donde como veremos existe una rotunda impronta romana, y otra más aparecida en las excavaciones del campamento de Cáceres el Viejo (Schulten 1930a, 49-50; CIL I² 2825).

La acepción que nos va a interesar va a ser, no obstante, aquella otra que afecta a las relaciones con Roma, de interesantes implicaciones militares, la que tiene que ver con ese cobijo de tropas en el seno de las comunidades indígenas. Cuestión aparte es, como decía más arriba, la plasmación arqueológica del efecto de estos acuerdos *sub tectis* (Ñaco 2001, 65, nota 6, 88; Cadiou 2008, 361). Su significado de índole económica parece claro, toda vez que los gastos de mantenimiento que acarrear un ejército desmovilizado en la estación inactiva -desde el otoño a la primavera- debieron ser cuantiosos. También los de levantar campamentos repetidamente a lo largo de una campaña, resultando menos gravosos los este tipo de acogida, materializada en un reparto de las tropas en varias ciudades durante el invierno (Brunt 1971, 391-415; Ñaco 2001, 68; Cadiou 2008, 406), tal vez aglomeraciones secundarias en torno a un centro mayor y sin que ello suponga un fraccionamiento o aislamiento -que las haría vulnerables- (Cadiou 2008, 407).

Su uso, no obstante pudo ser más extenso, habiéndose empleado como mecanismo de represión y control, una “evidente acción preventiva frente a sublevaciones indígenas” (García Ríaza 2002, 212), emanada de los acuerdos de rendición. Pero supone sin duda -más como resultado que como objetivo- una grave limitación de la independencia del núcleo (Ñaco 2001,

89; 2010b, 930-931, 935-936). Uno de los casos más conocidos de aplicación de este sistema trata de un capítulo de revuelta violenta en el seno de la comunidad de Cástulo, unos hechos narrados por Plutarco -*Sert.* 3- y que solventaría Sertorio. Constituyen un ejemplo de su empleo en torno al cambio de siglo -II al I a.n.e.-, pero también de la carga que supone para los locales el mantenimiento de la tropa y los desajustes sociales que provoca (Cabrero 1993, 187-188). Otro de los más elocuentes ejemplos trata de la epístola de Cicerón -*Ad Atticum*, 5, 21, 7-, donde éste denuncia la práctica fraudulenta de determinados pagos de algunas comunidades en compensación por no afrontar la obligación de cobijar al ejército según aquellos acuerdos (Garnsey 1988, 247, nota 6).

2.1.4. De las grandes fronteras y estrategias

Los estudios tradicionales sobre la conquista romana de la Península Ibérica se ilustran por lo general con mapas donde se consigna de forma gráfica la progresión territorial de Roma. Como si de una mancha de aceite se tratara, en ellos el control romano se extiende de forma directa e imparable, desde la costa mediterránea hacia el interior, en una progresión unidireccional que es representada mediante líneas paralelas y acaso ondulantes (Sánchez Moreno y Aguilera 2013, 236). Si bien el objetivo de los investigadores pudo no ser otro que ilustrar las “fases” del “proceso”, lo cierto es que la sensación que transmiten es también la de sucesivas líneas de frente o eventuales límites, entre las áreas dominadas y el espacio aún pendiente de hacerlo.

La cuestión de las fronteras ha sido -y en buena medida sigue siendo- un aspecto muy arraigado en la historiografía moderna (Dyson 1985; Hanson 2009). Ha supuesto en muchos casos un recurso hasta cierto punto recurrente para solventar el encaje de algunas áreas regionales especialmente conflictivas -por ejemplo la *Baeturia*, como veremos más adelante- e incluso a escala mayor, de alcance hispano, unas concepciones de la “frontera” recientemente criticadas por F. Cadiou y P. Moret (2012).

Cada vez con mayor ahínco se tiende a reforzar la idea de un avance desigual y tal vez carente de una estrategia clara o bien definida de conquista en *Hispania*. Parecería más bien el producto de las motivaciones, las preferencias o los intereses de los generales enviados por Roma cada dos años -por tanto cortoplacista- lo que marque las líneas de la política expansionista, al menos durante la primera mitad del siglo II a.n.e. (Richardson 1986, 98; Le Roux 1995 (2006), 45, 53; Cadiou 2008, 38-39). Nada hay en el espacio que estudiamos -como veremos- durante los años siguientes que nos permita mantener la existencia de un avance regular, sino más bien una apuesta por la incorporación de determinadas áreas al control romano y su preservación.

Sin pretender adelantar consideraciones que acometeré a lo largo de los siguientes capítulos, sí deseo valorar el que considero uno de los más seguidos *topoi* de las tesis de Schulten y buena parte de la historiografía “postschulteniana” al respecto de las fronteras y las estrategias. Hablaba

éste de la consolidación de una línea defensiva conformada por una serie de establecimientos de presumible carácter militar que en su abrumadora mayoría carecían de confirmación arqueológica (Schulten 2013, 133). Esa línea se extendía horizontalmente, oeste-este, a lo largo del valle del Guadiana, desde la propia Lisboa hasta la presunta gran base de operaciones de Metelo en el río - Medellín- y que le permitía desarrollar su estrategia frente a su oponente sertoriano en esta área; desde aquí, las tropas consulares se desplazaban a lo largo de un segundo eje, esta vez norte-sur, sostenido por otra red de fundaciones del propio Metelo (Schulten 2013, 133-139).

El éxito de esta propuesta ha llegado hasta nuestros días (Roldán 1971, 171-172; 2001, 226; Beltrán Lloris 1974, 296; Knapp 1977, 28, 32; Sánchez Abal, 1983, 21-29; Esteban y Sánchez 1987, 752; Sayas 1983, 235-236; 1993, 218; Alarcão 1973, 40; Ulbert 1984, 197-200; Spann 1987, 67-68; Keay 1988, 43; García Morá 1991, 93-96; Morillo 1993, 389-390; Haba 1998, 407; Martín Bravo 1999, 265; Perez Vilatela 2000b, 178-179; Fabião 2014, 15). Que el antecedente del que fuera *ab Emerita Asturicam* hubiese surgido en estos momentos, es una más de las derivadas de este esquema de calculada estrategia que plantea Schulten. Él mismo sugirió tal posibilidad y, de nuevo, con acuerdo ha sido tomado por otros investigadores, como J. M. Roldán (1971, 170-171). El propio García Morá enfatiza en el establecimiento de un “auténtico limes entre Metelo y su provincia y las huestes e intereses de Metelo” entre el 78 y el 76, describiendo para ello un amplísimo territorio entre el Atlántico la vertiente norte de Sierra Morena (García Morá 1991, 124-126).

Sin embargo, en los últimos años esta construcción de ejes, caminos militares y estrategias está siendo puesta en tela de juicio por otros investigadores, cuestión que parte de las limitaciones en la confirmación arqueológica -y hasta cierto punto filológica- de los establecimientos que la sostienen (Cadiou 2008, 289-290; Cadiou y Navarro 2010, 256). Conforme a las mismas críticas o cautelas, aquella otra concepción de caminos militares generados por el movimiento de las tropas metelinenses podría ser igualmente refutada (Cadiou 2008, 434; Sillières 1990, 566).

Podemos considerar necesario, por tanto, relativizar las estrategias -y con ello me sumo a la opinión de F. Cadiou (2008, 293)-, al menos aquellas que -desde mi punto de vista- van más allá de los objetivos esenciales de Roma, basados en el control territorial más íntimamente ligado a la explotación de los recursos de esta parte de la Península. En este sentido, como se ha avanzado a propósito de los cuarteles estables, éstos pudieron constituir hasta cierto punto bases de operaciones para reforzar el control y logística sobre espacio en que se asientan (Roth 1999, 169-182), pero tal vez no tanto como definidores de líneas de frontera (Cadiou 2008, 411-416).

2.1.5. Colonización itálica

Podemos llegar a convenir que, frente al hecho de la llegada masiva de itálicos a *Hispania* durante estos siglos de la República, hay que tener muy en cuenta la variante de la duración de la

estancia a la hora de ponderar la presencia de aquéllos (Cadiou y Navarro 2010, 255), en tanto que deberíamos predecir un impacto más rotundo en el registro material cuanto mayor sea el tiempo que permanezcan en un espacio determinado. Así y con todo todavía en muchos casos resulta muy complejo dilucidar a partir de la Arqueología si se trató de una estancia breve o transitoria o una colonización propiamente dicha. El ejército puede englobarse entre aquéllas -las breves-, pero también como una forma de asentamiento de mayor duración o estable. E. Gabba situaba a éste como uno de los más relevantes mecanismos de romanización, una fórmula empleada por Roma para colonizar los nuevos territorios (Gabba 1973, 298-299).

Uno de los mecanismos más habituales para evaluar la incidencia y características de la inmigración en el ámbito hispano trata del análisis onomástico (p. ej.: Albertos 1966; Dyson 1980-81; Martín Díaz 1986-87; 1988; González Román 1986-87; 1993), con resultados muy interesantes también en nuestro espacio de estudio (Le Roux 1995a; 1995b (2006), 81-89; Salinas 1994, 295-300; Curchin 2007; 2009; Navarro 2000; 2006; Cadiou y Navarro 2010), que han tratado de caracterizar en parte la procedencia de los que se quedaron o permanecieron de forma estable.

De su procedencia, se ha destacado que, según las inscripciones hispanas, un alto número de ellos debieron ser oriundos del sur de la Península Itálica (Gabba 1954, 295; 1973, 295; Marín Díaz 1986-87; para los lingotes epigráficos: Domergue 1965; 1990, 327). De los motivos, las opciones debieron ser sin embargo más diversificadas. El papel del ejército -ya se ha dicho más arriba- fue más que considerable en el montante de los itálicos asentados aquí -recordemos las colonias de *Carteia* o *Valentia*-, sin embargo habría que contar además con otros agentes que, a lo largo de estos dos siglos antes de la Era, podrían haber completado la cifra, no obstante siempre incierta. Los “hombres de negocios”, atraídos por las posibilidades de éxito empresarial, fueron seguramente uno de los colectivos llegados a la vez que las contrataciones públicas para el suministro del ejército o como medio necesario para la explotación de determinados recursos naturales o comerciales, no obstante por tiempo limitado (García y Bellido 1966; Gabba 1973, 290-291; García Riaza y Sánchez Moreno 2014; Le Roux 2006, 82-83).

Sin embargo, también en este aspecto de la colonización itálica se ha propuesto relativizar su rol como mecanismo de integración provincial y su verdadera dimensión (Burillo 1998, 264; Le Roux 2006, 81; Cadiou y Navarro 2010). Incluso el vector tiempo obliga a matizar cualquier conclusión en este sentido, pues se tiende a considerar una emigración -como tal, estable- muy limitada durante el siglo II a.n.e., mientras que de hablar propiamente de ella debería ser ya en época de César (Vittinghoff 1952; Sayas 1989a; Le Roux 2006, 84-89, 121).

2.2. El registro arqueológico: Arqueología Militar peninsular

2.2.1. Los nombres propios

El investigador alemán A. Schulten abrirá en la Península a comienzos del siglo XX una etapa crucial en la disciplina -si es que en realidad se puede hablar en estos términos- de la Arqueología Militar. Perseguirá conocer sobre el terreno aquello de lo que los escritores grecolatinos hablan a propósito de las guerras de conquista romana de *Hispania*. Intervendrá en los campamentos del entorno de Numancia (p. ej.: Schulten 1927) tratando de definir el cerco escipiónico y encontrará una realidad muy compleja a la que se verá obligado a dar respuestas, algunas de las cuales están sometidas aún a debate (Sanmartí y Principal 1997; Principal 2013; Luik 2002; Gómez y Morales 2002; Dobson 2008; Dobson y Morales 2008; Morales 2009).

Otra gran apuesta hispánica de Schulten fue la excavación de Cáceres el Viejo, su identificación con los *Castra Caecilia* de Plinio y su relación con *Q. Caecilius Metellus Pius* (Schulten 1928; 1930a; 1930b; 1931). Veremos más adelante el calado histórico de su sentencia y el también inacabado debate suscitado desde entonces en la historiografía de las últimas cuatro décadas, donde caben otros nombres de primera línea como G. Ulbert, que afronta el difícil reto de recomponer y actualizar los datos de su compatriota (Ulbert 1984) y, una década atrás, M. Beltrán Lloris, que cuestionará conclusiones de Schulten nada baladíes (Beltrán 1974; 1976).

Otro de los grandes nombres propios fue el de A. García y Bellido, cuyos estudios volverán a marcar un nuevo hito en la investigación arqueológico-militar. Entre sus aportes más destacados dentro de la disciplina se encuentra el campamento leonés -en dos trabajos del *19º Centenario* (García y Bellido 1970a; 1970b)-, pero también una renovación de la temática, con trabajos como los de *El ejército romano en Hispania* (1976), junto a otros menores y tangenciales, como *Del carácter militar activo de la colonias romanas de la Lusitania y regiones inmediatas* (1959) o el repaso que hace sobre el origen de las colonias lusitanas (1958).

La obra del profesor Roldán Hervás se mueve esencialmente entre dos temas que se entrelazan con frecuencia, el de la *itineraria* romana y el del ejército, ya desde la óptica de la Historia Antigua. De la comunión de ambos va a derivar la visión de éste último como gran artífice de la *Hispania* Romana, resultado que será muy evidente en los trabajos de 1974, 1976, 1989 y 1998. La llamada Vía de la Plata, a la que dedica su tesis y buena parte de su vida científica, le deparará una herramienta toponímica sobre la que descubrir los modelos de urbanización de esta parte occidental de la Península Ibérica, así como ponderar el papel de lo militar en el surgimiento de aquel camino. En este sentido, acaso resaltar el reciente trabajo que revisa la problemática, en el encuentro de Vitoria de 2010 (Roldán 2013). Prestará una particular atención a la evolución del ejército y al componente indígena que sin duda contuvo a lo largo de los tiempos de la República (Roldán 1972; 1986; 1993).

Sus trabajos generales van a significar una lectura de referencia para la didáctica de la historia de la conquista romana; con particular atención hemos de destacar los referidos al tiempo que nos ocupa (Roldán y Wulff 2001) y el que dedica al *Imperialismo romano* hasta el fin de las guerras Lusitanas y Celtibéricas (Roldán 1994).

La labor del profesor Salinas de Frías dará lugar a una de las más fructíferas exposiciones sobre el impacto de la conquista romana en los territorios del interior peninsular. Desde la visión del historiador de la Antigüedad, sus trabajos abordan la dimensión territorial de los lusitanos (2008a; 2013) y los vetones (1981; 2001b), también de los celtíberos (1986) y carpetanos (1986-87), apoyándose en el análisis crítico de los textos literarios grecorromanos, con frecuencia poniendo de manifiesto las limitaciones de esa fuente (2006a), pero también de la interpretación del registro arqueológico (p. ej.: Salinas 2001b, 56-61).

Ese acercamiento crítico nos va a permitir una interesante herramienta para explorar ese aspecto histórico de la conquista, una propuesta de reconstrucción de los hechos (Salinas 2006a; 2008a; 2008b; 2010c; 2014), acompañada normalmente por esos matices geográficos necesarios para reconstruir el paisaje de la expansión romana por el occidente peninsular. En este sentido, no podemos dejar pasar otros estudios, también de carácter histórico, de Konrad (1988), Chic (1986); de Spann (1981; 1987) o de García Morá (1991; 1993; García Morá y Pérez Medina 1991), además de los ya apuntados de Salinas (p. ej.: 2006; 2014), sobre el conflicto sertoriano. Veremos más adelante, no obstante, otros nombres propios básicos para comprender las acciones y acontecimientos que narran los autores clásicos a propósito de los ejércitos en estas tierras del suroeste o el interior peninsular; valga citar por el momento a Knapp (1977), a Sayas Abengochea (1983; 1989a; 1989b; 1993; 1999) o García Moreno (una recopilación de estudios en: García Moreno 2001).

Ya con una perspectiva más arqueológica, A. Morillo emprende la actualización de los datos y las líneas de investigación, afrontando desde una óptica crítica aquellas “arqueologías filológicas” de Schulten y tratando de marcar distancias con la sombra proyectada por su figura durante el último siglo. Los primeros estudios eran una puesta al día de la información (Morillo 1991; 1993). A éstos les siguió un periodo en que se centra en la problemática de aquel campamento de la *Legio VII*, en León y, en los últimos años, después de afrontar el reto de situar a España en la actualidad de los congresos temáticos sobre Arqueología Militar (Morillo 2002; 2006; Morillo, Cadiou y Hourcade 2003; Morillo, Hanel y Martín 2009), volverá de una forma u otra a cierto análisis metodológico y afán sintético (Morillo 2003; 2005; 2008; 2014; Morillo y Martín 2005). Se sumergirá ya en alguno de ellos y de forma más o menos explícita en la tarea de demostrar el carácter militar del sitio de El Pedrosillo (Gorges, Morillo, Rodríguez y Martín 2009; Morillo 2014; Morillo y Adroher 2014; Morillo, Rodríguez, Martín y Durán 2014), iniciado ya por los

investigadores, entonces, de la Casa de Velázquez, J. G. Gorges y F. G. Rodríguez Martín (2006; 2008; 2009).

El profesor C. Fabião es el referente actual de la Arqueología Militar en la vecina área portuguesa, cuyo trabajo es especialmente interesante para nuestros objetivos. Ese interés no vendrá sólo por el hecho de compartir Extremadura el contexto histórico y espacial del espacio luso, sino además por las apreciaciones de este investigador acerca del rastro material del ejército en el registro arqueológico. De hecho, su tesis doctoral, *O mundo indígena e a sua romanização na área céltica do território hoje português*, defendida en 1998, servirá de apoyo para la nueva generación de investigadores en Portugal.

Uno de los aspectos que supusieron de algún modo el hilo conductor de su investigación fue el de las ánforas. Comenzaría con el estudio de un antiguo hallazgo en el que pudo ser embarcadero fluvial en Mértola (Fabião 1987), pero la gran aportación en este campo derivó de las excavaciones e investigaciones sobre el campamento militar republicano de Lomba do Canho (Fabião y Guerra 1987; 1996; Guerra y Fabião 1988; Nunes, Fabião y Guerra 1988; 1989; 1990; Fabião 2000). Sus resultados vendrán a poco menos que grabar un horizonte con personalidad propia en el registro arqueológico del tramo final de la República, mientras que el otro hito de la línea de investigación de C. Fabião copará los estadios iniciales y medirá la imposición de lo romano sobre el componente indígena. Me refiero al proyecto que desde hace décadas comparte con A. Guerra en el hábitat fortificado de Mesas do Castelinho (Fabião y Guerra 1991; 1994; Fabião y Guerra, Rocha y Estrela 2008; Guerra y Fabião 2010).

De particular interés resultan las interpretaciones vertidas a partir del estudio del sitio de Cabeça de Vaia Monte, en la vecina comarca de Monforte-Portalegre, cuyas conclusiones permiten poner sobre la mesa el controvertido capítulo de las guarniciones militares en los ambientes civiles (Fabião 1996). Este es un tema incluido en los importantes capítulos de síntesis que afronta a propósito de las reuniones científicas de Segovia y la “guía” de la Universidad de León -de edición previa al congreso de 2006- (Fabião 2004; 2007b). En estos trabajos, responde de forma crítica y objetiva al reto de presentar un estado de la cuestión del ejército romano en Portugal y, por tanto, a la evidencia material de la etapa republicana. En el más reciente de sus estudios publicados -del que él mismo es editor-, el investigador portugués inspecciona las posibilidades estratégicas del estuario del Tajo, haciendo valer la perspectiva con la que cuenta en la visión de la implantación romana en occidente (Fabião 2014).

Pocos años antes había asumido con el mismo talante crítico otra de las cuestiones en boga de los últimos tiempos, el de los llamados *castella* meridionales (Fabião 2002b). Enfatiza los planteamientos que considera erróneos de los precedentes historiográficos y revisa con aquella misma objetividad la debilidad de sus cimientos y nuestros conocimientos. Además de los anteriores, no han faltado otros estudios sobre temas más específicos relativos a la problemática

material del periodo. Entre ellos, cabe resaltar el análisis distributivo de los bronceos “votivos” tardorrepublicanos en Portugal, confeccionado a propósito de un depósito concreto, el de Moldes (Fabião 1999). Supone en realidad una prueba de la presencia de elementos itálicos en contextos “indígenas”.

También P. Le Roux afrontará un papel clave en la conformación de la temática. Centrado sobre todo en el ámbito del ejército imperial y a la organización territorial, política y administrativa en ese tiempo (Le Roux 1982; 2006), indaga desde múltiples ópticas sus causas en el tiempo inmediatamente anterior, prestando especial atención a la conformación del modelo urbano en *Hispania* (Le Roux 1995; 2003; 2006; 2009).

En los últimos años ha surgido con ímpetu crítico la figura de F. Cadiou, nacido de los postulados revisionistas de P. Le Roux y con un avanzado conocimiento de las posibilidades del dato arqueológico, de sus limitaciones y abusos. Su obra cumbre hasta el momento es su *Hibera in terra miles* (2008), pero ya había dado muestras anticipadas del valor de este estudio para la que puede ser la visión más moderna sobre la temática (Cadiou 2001; 2003). Su trabajo pretende un acercamiento a las múltiples facetas de la implantación militar romana en *Hispania*, como la propia configuración y evolución del ejército, su presencia e interacción en el territorio, los objetivos, su financiación, etc. Comparte algunos trabajos con otros investigadores que le permiten profundizar en aspectos tales como la onomástica y la colonización (Cadiou y Navarro 2010; 2014) o la evidencia arqueológica (Gorgues y Cadiou 2008), no obstante sin cejar en el cuestionamiento de muchos de los axiomas tradicionalmente asentados.

De gran interés es también el trabajo que comparte con P. Moret y donde insiste en relativizar y matizar el concepto de frontera hispana (Cadiou y Moret 2012). Es este otro investigador francés una de las figuras más sobresalientes durante los últimos años a propósito de la arquitectura “militar” y el debate suscitado a propósito de los llamados *castella* o “recintos fortificados”. Con sus postulados acerca del valor civil y hasta doméstico *-maisons fortes* les denomina- de estas construcciones les va a restar toda o gran parte del papel defensivo que hasta el momento se les habría adjudicado (Moret 1990; 1995; 1999; 2003; 2004; 2010b). Insistiremos más adelante en el debate historiográfico, así como en la problemática que encierra desde el punto de vista conceptual e histórico toda esta cuestión; será entonces el momento de exponer las carencias y ambigüedad detectadas, y el de buscar los amarres para una nueva lectura.

2.2.2. La temática militar hacia el cambio de milenio

Ya he aludido más arriba -y lo haré en más de una ocasión a lo largo de este capítulo- a determinados encuentros científicos que han supuesto un hito claro en la secuencia de maduración de la disciplina “arqueomilitar” peninsular, o donde ésta tuvo cierta cabida e incluso protagonismo.

El décimo noveno centenario de la fundación de León se había convertido en la excusa perfecta para actualizar los datos recabados hasta entonces acerca del trazado del antiguo campamento de la *Legio VII Gemina*, los fundamentos históricos para su nacimiento (García y Bellido 1970a; 1970b), así como distintos aspectos de la sociedad en su interior y evolución durante los siglos siguientes. Se reúnen todos estos resultados en una potente monografía en el que cabrán trabajos apenas tangenciales a la temática del encuentro, pero que tienen mucho que ver con la guerra y el ejército en el noroeste peninsular y otras áreas hispanas. Destaco el trabajo de H. G. Gundel (1970) -eco de uno anterior (Gundel 1968)-, referido al conflicto lusitano, y los de E. Gabba (1970) y J. Harmand (1970) a propósito de las Guerras Civiles en época de César.

Tendremos que esperar décadas para encontrar un acontecimiento semejante en que se den cita los temas más candentes de la Arqueología Militar hispana. A las puertas del nuevo milenio -1998- los profesores Illarregui y Morillo, que durante la última década se habían propuesto dar un nuevo impulso a esta cuestión, pero también al estudio, revisión y actualización de la temática, organizarán la primera reunión en Segovia, titulada *Arqueología militar romana en Hispania*, cuyas actas recabará en una monografía coordinada por éste último (Morillo 2002). Unos años después, aprovechando la acogida tenida con el anterior, este congreso será de alguna forma reeditado, en la misma ciudad pero esta vez con un enfoque algo más específico, la logística militar, de ahí su título: *Arqueología militar romana en Hispania II: producción y abastecimiento en el ámbito militar* (Morillo 2006). El elenco de aportaciones fue notable y en él tendrían cabida aspectos muy interesantes para mi investigación, tales como el armamento de la etapa republicana (Quesada 2006), las fortificaciones militares del ámbito suroriental (Adroher, Caballero, Sánchez, Salvador y Brao 2006; Brotons 2006) o una de las primeras “presentaciones en sociedad” -en lo relativo a la temática específica militar- del presunto campo de batalla de El Pedrosillo (Gorges y Rodríguez 2006).

Un síntoma de que desde la Universidad de León A. Morillo se había propuesto “resucitar” toda esta temática, es que, después de la primera reunión de 1998, éste se implicara en un proyecto con la Casa de Velázquez. La trayectoria y confluencia de A. Morillo, D. Hourcade y F. Cadiou en este sentido propiciaron una nueva reunión en 2001 de algunos de los más destacados investigadores hispanos -o hispanistas- como P. Sillières, P. Moret, P. Le Roux, A. Ribera, A. Rodríguez Díaz y P. Ortiz, L. Berrocal, S. Ramayo, C. Fernández-Ochoa y M. Zarzalejos. De aquel encuentro resultó un compendio de trabajos que aún hoy supone un referente de utilidad incuestionable para la comprensión de la etapa republicana en España (Morillo, Cadiou y Hourcade 2003).

Impregnado con un explícito tinte militar, ese mismo año de 2001 se convoca a otro grupo de investigadores en la ciudad de Segovia (Pérez González y Illarregui 2004), donde se van a aportar diferentes visiones de esta temática -materiales, conservación, difusión y didáctica, etc.- pero ya

con una dimensión cronológica más amplia. Podemos destacar de los interesantes trabajos presentados, los aportes relativos a la numismática, acometido por la doctora García-Bellido (2004), y la síntesis crítica referida al ámbito portugués del profesor Fabião (2004).

El que pudiera considerarse momento cumbre de la actividad congresual en torno a la Arqueología Militar será la acogida en la ciudad de León del *XX Limes Congress*, el encuentro internacional más importante acerca de los aspectos que rodean al ejército y a la conquista romana (Morillo, Hanel y Martín 2009). La temática es muy amplia y en ella se tocan cuestiones como el armamento, la numismática, la epigrafía, la arquitectura y otros elementos más etéreos, como las fronteras o las estrategias. En este congreso de 2006, volveremos a encontrar reediciones de estudios anteriores, esta vez exhibidos para un público más extenso, como los de El Pedrosillo (Gorges, Morillo, Rodríguez y Martín Hernández 2009), el sitio de Monte da Nora (Teichner y Schierl 2009) o el mismo campamento de Valdetorres, apenas dado a conocer dos años atrás como tal (Heras 2009a). Rescatamos entre la ingente cantidad de aportaciones, el trabajo de Kavanah y Quesada (2009) a propósito del puñal bidiscoidal y la síntesis sobre la protección militar del recurso minero en el área jienense (Gutiérrez, Bellón y Rueda 2009).

También la guerra y sus efectos en el tejido prerromano ibérico han tenido su propio lugar en la historiografía de los últimos años. No son necesariamente observaciones desde la óptica arqueológica, sino más bien el producto de esa comunión entre la evidencia material y la información histórica, literaria, epigráfica, etc. de la Historia Antigua. Las dos reuniones tituladas *La guerre et ses traces*, auspiciadas por F. Cadiou junto a otros investigadores, celebrados en Burdeos en 2007 y 2012 (Cadiou, Magallón y Navarro 2008; Cadiou y Navarro 2014) suponen dos importantes encuentros monográficos sobre esa impronta de la conquista en la *Hispania* republicana.

De ellas destacamos el trabajo presentado por A. Morillo (2008), donde a través de un análisis pretendidamente metodológico y objetivo aborda el caso particular de El Pedrosillo tratando de justificar su carácter militar; también las visiones de M. Salinas de Frías a propósito del impacto social de la conquista (Salinas 2014), de L. Berrocal acerca de la huella en el registro arqueológico en el ámbito suroccidental (Berrocal 2008), también de J. Noguera, J. Principal y T. Ñaco (2014) del área opuesta de la península y de A. Gorgues y F. Cadiou (2008) desde una óptica más teórica y generalista. La irrupción militar en los ambientes prerromanos era un aspecto transversal de algunas de las intervenciones de Burdeos. Se ponía de manifiesto en el sitio de Capote (Berrocal 2008), pero donde alcanzará cotas de manifiesta violencia será en el de Almedinilla, en el cordobés Cerro de la Cruz (Quesada, Muñiz y López 2014). La cuestión numismática y su relación con las minas y las acciones militares también fue objeto de síntesis en el último encuentro (Blázquez Cerrato 2014).

Con un propósito semejante se habría convocado otro encuentro, entonces en España, unos años atrás (Bravo y González 2007), con cierta predilección, esta vez, hacia las fuentes literarias. De él, me interesa destacar la reflexión del profesor García Riaza (2007) y el análisis comparado del profesor Salinas (2007) a propósito de la destrucción de Cartago y Numancia. Y es que la guerra y sus efectos, como la propia arqueología militar, vivía los primeros años del siglo XXI y de manos de la interpretación histórica de los textos un renovado impulso; prueba de ello es otro de los foros organizados por los doctores Ñaco y Arrayás, de alcance mediterráneo (Ñaco y Arrayás, eds., 2006).

La logística militar, afrontada *in extenso* en aquel segundo congreso hispano, será el motivo para un nuevo encuentro, esta vez para un ámbito espacial y temporal muy concreto -al menos de principio-, referido al conflicto cimbrico que afectó al cuadrante nororiental. Celebrado en Tona en 2010, la organización científica corrió a cargo -en parte- del equipo del Camp des Lloses, M. Duran, I. Mestres, además de T. Ñaco y J. Principal. Esperamos que para los próximos meses podamos contar con los textos de las actas.

Con este tipo de reuniones científicas -como la de Tona o las de Burdeos- se impone en los últimos tiempos un formato más reducido que favorece la especificidad temática. Ejemplo de ello es el también reciente encuentro en Vilafranca de Xira (Portugal), antes aludido, donde se trató la conquista romana del Tajo y, de alguna forma el periodo de las Guerras Lusitanas; o el de Alicante, de finales de 2012, centrado en el conflicto sertoriano y cuyo resultado fue la edición del libro *Las Guerras Civiles romanas en Hispania. Una revisión histórica desde la Contestania*, editado por F. Salas y J. Moratalla (2014).

Los *workshops* eran además la solución para discutir con cierta continuidad y periodicidad otros temas. Aquella arqueología de los grandes congresos también dejaba prácticamente fuera toda aquella arquitectura de aspecto también defensivo pero de entidad “menor”. Apenas se habían tratado en todos aquellos últimos convenios aquellos fortines, torres, atalayas, casas fuertes, etc. Acaso en la reunión donde participaban los doctores Moret, Berrocal, Rodríguez Díaz y Ortiz se trataba con mayor o menor profundidad esta cuestión. De alguna forma, todo ese impulso que vemos en estos años es aprovechado para incorporar esta otra faceta de lo militar.

Un año después de las reuniones de Segovia y León, en 2002 la Casa de Velázquez acogerá un encuentro en esta línea temática, con un enfoque manifiestamente más específico o restringido que aquellas otras (Moret y Chapa 2004). Se trataba de reunir en torno a una mesa a aquellos investigadores que pudieran arrojar luz en torno a lo que ya aparecía en la historiografía como un ente acéfalo pero con múltiples apelativos; el título ya anticipaba parte del debate nominativo: *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (S. III a. de C. - S. I de C.)*. De nuevo Moret volverá sobre la cuestión terminológica e histórica de aquellas casas fuertes, apoyándose en una artificiosa argumentación literaria a partir de las fuentes antiguas (Moret

2004). También volveremos a asistir a la defensa de la hipótesis de A. Rodríguez y P. Ortiz sobre los recintos de La Serena y su relación con las minas y los pasos entre el Guadiana y Sierra Morena (Ortiz y Rodríguez 2004). El “desembarco” portugués fue en esta reunión ciertamente notable respecto de otras ocasiones, mostrándose los trabajos de V. H. Corrêa y Burgess (2004), de Gonçalves y Carvalho (2004), que expondrán un avance sobre los últimos resultados en el Castelo da Lousa o la síntesis de R. Mataloto sobre los “fortins e recintos-torre” alentejanos que relacionase en un trabajo inmediatamente anterior (Mataloto 2002). El levante y sur peninsular contará también con una importante representación, como el trabajo presentado por el equipo de la profesora T. Chapa (Chapa, Mayoral y Uriarte 2004), el de M. Castro, próximo en parte los objetivos estratégicos mantenidos para los complejos de La Serena (Castro 2004), Oliver Foix sobre el área castellanense o el de Torres y Gutiérrez Soler, que imprimen a sus construcciones un papel íntimamente relacionado con la minería republicana (Torres y Gutiérrez 2004).

Este encuentro abrió una línea que gozará hasta la actualidad de buena salud. El testigo de la profesora Chapa, quien había organizado el anterior de Madrid, será retomado en cierta medida por uno de sus discípulos, Mayoral Herrera, quien en su tesis doctoral había tratado de ordenar desde el punto de vista paisajístico el cambio entre los modelos ibérico y romano, integrando arquitecturas semejantes (Mayoral 2004). En tanto que integrará una y otra vez distintas regiones peninsulares en el debate, este investigador mantendrá la concepción general para explicar el fenómeno de los “recintos”. El primero de los encuentros que asumirá desde el Instituto de Arqueología de Mérida-CSIC, se celebrará en 2008 en el Museo de Badajoz. En él participarán investigadores del encuentro anterior, como Moret y Mataloto, se incorporará Fabião y se asumirán nuevas perspectivas, como la de la Arqueología de la Arquitectura, apadrinada por Pizzo, y algunas reflexiones también arquitectónicas, como la de Berrocal. Propongo aquí indagar acerca de los componentes de un “paisaje militarizado” del que el campamento de Valdetorres conforma un punto de partida y un referente de primer orden (Heras 2010). Veremos además otros enfoques o apreciaciones metodológicas, como los sistemas de documentación (Cerrillo 2010), o el estudio cerámico como argumento cronológico, funcional e identitario (Bustamante 2010).

El siguiente encuentro sobre estos “recintos” tendrá lugar en suelo portugués, consecuencia lógica del creciente peso que ha ido adquiriendo este tema en el país vecino, sobre todo de la mano de R. Mataloto, organizador junto a V. Mayoral y C. Roque, de las sesiones en Redondo y Alandroal en 2012 (Mataloto, Mayoral y Roque 2014). Algunas de las contribuciones buscaban aportar conclusiones esbozadas en anteriores convocatorias, como la de Morín de Pablos acerca de un importante edificio castellano-mancheño, similar en planta a las “casas fuertes” andaluzas, los *castella* portugueses o el propio Castelo da Lousa (Morín, Almeida, Barroso, Martínez y Azcárraga 2014). Muy significativo fueron también los trabajos sobre el Monte dos Castelhos, de reciente publicación (Pimenta y Mendes 2013a; 2014; Pimenta, Mendes y Norton 2008), el

Castelinho dos Mouros (Gradim, Grabbherr, Kainrath, y Teichner 2014) o el sitio de Las Merchanas, excavado por V Mayoral en La Serena (Mayoral, Pulido, Walid, Celestino, Bustamante Pizzo y Sevillano 2014). Hubo también lugar para la reflexión, como la apuesta del propio R. Mataloto y otros (Mataloto, Williams y Roque 2014) o la del papel adjudicado a Medellín en la conquista romana (Heras, Mayoral, Sevillano y Salas 2014). Sin embargo, entre las novedades más significativas estuvo la participación de un sector como el catalán de un debate que hasta la fecha se había resuelto de forma substancial en el ámbito meridional y a lo sumo, levantino-valenciano (Rodrigo, Carreras, Pera y Guitart 2014; Principal y Ñaco 2014).

Un año después, en 2013, lo militar volverá a ser protagonista en un nuevo encuentro en Portugal, concretamente aquel de Vilafranca de Xira, donde se dará cabida a las novedades en el ámbito cronológico de la República -algunas son reediciones de la reunión de Redondo-Alandroal- sobre todo de esta parte del occidente peninsular; sale de esta órbita el trabajo del doctor Ribera sobre los contextos materiales valencianos (Ribera 2014), cuyo papel aquí tenía que ver con la relación sincrónica entre las fundaciones militares de *Valentia* y *Olisipo*. De gran interés son los aportes de Monte dos Castelinhos (Pimenta, Soria y Mendes 2014), Alto dos Cacos (Pimenta, Mendes y Henriques 2014; Guerra, Pimenta y Sequeira 2014) y las revisiones del Castelo do Manuel Galo (Alves 2014), pero sobre todo aquellos trabajos que perfilan los nuevos contextos de la que debió ser la gran ciudad republicana de la fachada atlántica, el puerto de Lisboa (Pimenta 2014; Pimenta, Gaspar, Gomes, Mota y Miranda 2014; Mota, Pimenta y Silva 2014; Silva 2014). De interés resultan igualmente las apreciaciones acerca de la presencia militar en el vecino enclave de Cabeça de Vaiamonte, asumidas por T. R. Pereira, que tratará de matizar lo observado años atrás por Fabião (Pereira 2014b; ver también Pereira 2014a). Este último participará en este encuentro reflexionando sobre el papel estratégico del tramo inferior del Tajo (Fabião 2014).

2.3. La etapa republicana en Extremadura

Hemos de lamentar que la etapa republicana como tal en el área extremeña no ha merecido ni tan siquiera un estudio monográfico en profundidad, no al menos como un periodo de límites precisos y con una entidad propia dentro de la secuencia histórica regional. Esto a pesar de la relevancia que este espacio tuvo para los hechos en el dibujo de la conquista romana de *Hispania* y de la importancia de las evidencias materiales que se derivan de ellos. Estas sentencias, que pueden resultar demasiado contundentes, en realidad encierran problemas de diversa índole; de un lado, una enorme fragmentación de los datos en una región muy extensa y, del otro, una gran diversidad de puntos de vista y una considerable multiplicidad de enfoques metodológicos, cronológicos, disciplinares y académicos. De hecho, en muy pocas ocasiones se ha dado el caso de una reunión científica sobre este “estadio de transición”; acaso el que pudo recoger de una

manera más fiel ese objetivo sea el que bajo el título de *El proceso histórico de la Lusitania oriental en época prerromana y romana*, publicado en el número 7 de la serie *Cuadernos Emeritenses* celebrado en Mérida y editado por Salinas de Frías. En él participaron investigadores del ámbito de la Historia Antigua, la Onomástica y la Arqueología, mostrándose algunos de los resultados de las excavaciones en La Coraja (Esteban 1993), Villasviejas del Tamuja (Hernández 1993b), el abulense Raso de Candeleda (Fernández Gómez 1993) y donde brilló la reflexión del profesor Sayas Abengochea que repasó la dimensión histórica de la conquista romana (Sayas 1993).

Si el espacio geográfico de este encuentro fue sobre todo la “Alta Extremadura”, unos años después se convocará una nueva reunión en que tendrán cabida las tierras del Guadiana medio. El *leitmotiv* será ahora ese espacio recogido en las fuentes como *Baeturia* y que Plinio había dicho ocupado por “célticos” y “turdulos” (Velázquez y Enríquez 1995). Como en el anterior, en él tendrán cabida estudios de carácter eminentemente arqueológico, como los aportes de los profesores Berrocal (1995) -área occidental- y Rodríguez Díaz (1995b) -oriental-, numismático, como el de la doctora García-Bellido (1995) o epigráfico-onomástico, acometido por la profesora Canto y de Gregorio (1995a). En todo caso, las diferencias con el anterior son ostensibles, en tanto que la perspectiva de los estudios, sobre todo los primeros, es diacrónica y recogen un proceso que arranca más allá de los límites de la presencia romana en estos territorios.

2.3.1. Haber

Entre los haber, vamos a encontrar los trabajos del profesor Berrocal que afronta el compromiso expreso de analizar y valorar el impacto de la conquista romana sobre el registro material. Especialmente significativa fue su participación en la Reunión titulada *Defensa y territorio en Hispania. De los Escipiones a Augusto* celebrada en la Casa de Velázquez a comienzos del siglo presente (Berrocal 2003). Lo cierto es que su provechosa intervención en el yacimiento del Castrejón de Capote, en Higuera la Real, y la realización de su Tesis Doctoral sobre *-grosso modo-* la cuenca del río Ardila, habría de reportarle una importante experiencia para ese análisis en esta parte suroccidental del territorio extremeño. Las reflexiones derivadas de todo aquello le llevarán a entender, desde la óptica material y sobre todo del “poblamiento”, todo ese periodo de la “romanización”. Algunas de sus impresiones quedan expuestas en la publicación de aquella (Berrocal 1992a) y una serie de artículos de carácter sintético en los que busca además la sistematización de ese “proceso” (Berrocal 1989-90; 1994d).

En toda esa construcción estuvo de forma omnipresente ese sitio de Capote, todo un modelo que va a vertebrar la secuencia histórica de esta parte del suroeste peninsular y que arranca ya desde el siglo V y se adentra levemente en el I a.n.e. A partir de él establecerá Berrocal una sucesión multifásica que tendrá su reflejo en el registro material y, sobre todo, en el repertorio cerámico. Las fases “inicial”, de “apogeo” y “final” vendrán marcadas en este yacimiento por los

niveles 3, 2 y 1, de los que nos interesará examinar la transición hacia el segundo -donde irrumpen los productos romanos- y el final de la secuencia. A parte de esta estratigrafía, podremos conocer un formidable conjunto material que analizaremos más adelante. Hemos de lamentar, sin embargo, que aún no contemos con una memoria definitiva sobre el sitio, un trabajo donde se aúnen de forma pormenorizada todos los datos ofrecidos hasta la fecha. No obstante, el esfuerzo en este sentido ha sido importante por parte de su excavador, quien ha ofrecido suculentos avances de sus resultados, entre ellos, las circunstancias y parte del componente material que rodeó a uno de los hitos estratigráficos más destacados del sitio (Berrocal 1994c; 1996; 1999a) y que fue antecedido de otros artículos con los que comparte buena parte del hallazgo (Berrocal 1989a; 1994b).

Fuera ya del yacimiento, uno de los aportes más destacados de este investigador respecto a los patrones de asentamiento es el que acomete para la zona sur pacense y en el que resaltamos cierta tipología. Habla de poblamiento “lineal”, “concentrado regular” e “irregular”, “agrupado regular” e “irregular” y “disperso irregular” (Berrocal 1995, 163-165; 1998, 57-71). Si bien resulta sumamente interesante el ensayo, basado en los presupuestos post-procesualistas herederos de la Arqueología Espacial, supone también cierto forzamiento de los datos, donde apenas son tenidos en cuenta aspectos tan trascendentales como el desigual conocimiento del registro de cada sitio o emplazamiento y ciertas disimetrías cronológicas, sin contar además con que existen enormes diferencias zonales.

Prácticamente en paralelo a la labor de este investigador, el profesor Rodríguez Díaz emprende la misión de analizar la Segunda Edad del Hierro en la provincia de Badajoz, que será objeto de su Tesis Doctoral -defendida en 1987 en la Universidad de Extremadura- titulada *El poblamiento prerromano en la Baja Extremadura*. El hábitat prerromano de los Castillejos de Fuente de Cantos fue en buena medida la base sobre la que pivota el estudio, al que se le suman otros establecimientos con ocupación protohistórica conocidos a nivel superficial. El estudio completo, no obstante, permanece inédito, aunque de él han trascendido algunos trabajos de síntesis, como el publicado como *La Segunda Edad del Hierro en la Baja Extramadura: problemática y perspectivas en torno al poblamiento* (Rodríguez Díaz 1989a). En una línea semejante van otros estudios, donde se ensaya una jerarquización del poblamiento que parte de una “relocación” respecto del modelo previo -Orientalizante- y del que resulta un patrón nuevo, nuclearizado, basado en el “castro”, con una vocación preferentemente ganadera (Rodríguez Díaz 1995c, 112-115).

Con todo, el panorama que nos dibuja A. Rodríguez para el tiempo previo a la llegada de los romanos es más complejo. En el espacio que mejor conoce, el del área centro-oriental de la provincia de Badajoz, sitúa a esos poblados como unidad básica -con ciertas diferencias de tamaño-, a unos “pequeños asentamientos en el llano” -satélites de los anteriores- que podrían tener un origen romanorrepblicano y unos “pequeños peñones fortificados, vigías o fortines”,

con una o varias líneas de muralla concéntricas -ej. Cerro del Castillejo de Hornachos, Peñón de la Mora y El Cabril, en el área de Hornachuelos- (Rodríguez Díaz 1989a, 173-175; 1995b, 235).

Entre los poblados, Rodríguez Díaz reconoce una triple realidad en función de su tamaño, fisonomía y estratigrafía. En primer lugar, emprende la caracterización de aquellos “poblados de vado” con raíces profundas que arrancan al menos desde el Bronce Final y por tanto serían herederos del esquema protohistórico. Su ubicación responde a lugares especialmente significativos por encontrarse junto a importantes puntos de paso o vadeo del Guadiana, en el caso de los de la provincia de Badajoz. En segundo lugar, los “castros” son el tipo característico del periodo prerromano, con ejemplos como los Castillejos, Capote, la Ermita de Belén o las Tablas de las Cañas. Se muestran como hábitats fortificados de topografía amesetada. El tercero de los tipos equivaldría a aquellos *oppida* aludidos por las fuentes clásicas, de mayor extensión y probablemente surgidos *ex novo* por iniciativa romana, una “relocación y concentración de poblaciones indígenas” con el fin de reorganizar el territorio; de “auténticas células de romanización” las califica este investigador (Rodríguez Díaz 1995a, 167-171; 1995b, 238).

En cuanto a los poblados del primer grupo, brilla el destacado emplazamiento del Cerro de la Muela-Alcazaba de Badajoz. Con la realización de unos sondeos afrontados por L. Berrocal junto al acceso o sector de “Puerta de Carros” -SPC- se lograba una primera propuesta de secuencia protohistórica para acotar la evolución de este tipo de enclaves y determinar posibles hiatos o soluciones de continuidad en ella (Berrocal 1992, 296-303; 1994a). Unos años después, el equipo de A. Rodríguez (Enríquez, Valdés, Pavón, Rodríguez y López 1998), con nuevos sondeos, tratará de comprobar la estratigrafía que había resultado de los cortes anteriores, cuyo fruto es una nueva propuesta: SPC-2. Tanto en uno como en otro modelo, sus conclusiones contendrán un interesante pero mal conservado nivel republicano al final de la secuencia.

El segundo conjunto o tipo, el de los “castros”, resaltamos la conexión estratigráfica que parecen tener con los anteriores. No obstante, de sumo interés para nuestra investigación es el comportamiento observado en su secuencia, donde se hacen notar destrucciones y rápidas reconstrucciones, asociadas a la inclusión en el registro material de las primeras importaciones itálicas, que se son entendidas como síntoma de reactivación económica (Rodríguez Díaz 1995a, 170).

De particular interés resulta la relación que presumiblemente mantiene el tercer y último grupo, del que participan sitios como Hornachuelos o *Mirobriga* (Cerro del Cabezo, Capilla) - también al Cerro del Castillo de Azuaga lo incluye en este esquema (Rodríguez Díaz 1995b, 236)-, con la explotación de los recursos mineros y por tanto dentro de una “reconducción económica” de los asentamientos (Rodríguez Díaz 1995a, 171). El Cerro de Hornachuelos, cada vez mejor conocido por diferentes aspectos (Rodríguez y Jiménez 1990; Jiménez 1989-90; 1990a; 1990b;

Rodríguez Díaz 1991) será de alguna forma el paradigma de este modelo, en tanto que en el centro de una comarca con importantes filones de galena, capitalizará su explotación.

En la provincia de Cáceres, otro importante trabajo de investigación será lo que permita el análisis del poblamiento prerromano -también se tratan las etapas del Bronce Final y el Hierro Antiguo- a partir de unos datos en su mayoría procedentes de prospecciones superficiales (Martín Bravo 1994; 1999). La doctora Martín propondrá un modelo de ordenamiento en parte coincidente con los territorios pacenses, basado en la existencia de unos hábitats fortificados entre los que detecta cierta jerarquización, en función del tamaño, las defensas y de las posiciones topográficas que ocupa. La base, sin embargo, la constituyen esos “poblados de ribero”, con murallas adaptadas al terreno y que cierran recintos irregulares insertos en la red hidráulica del Tajo (Ongil 1981; 1986-87), muy similar a lo observado en el río Ardila.

La repercusión de las Guerras Lusitanas en este territorio de la cuenca del Tajo, según Martín Bravo, parece haber sido limitada. De hecho, mantiene la idea de que aún a finales del siglo II a.n.e. el control militar que Roma ejerce aquí es tan sólo teórico, y que la impronta social dejada tras el conflicto se ceñirá acaso a un reforzamiento de las élites poseedoras de las armas (Martín Bravo 1999, 263). Uno de los argumentos que blande trata de aquel acuerdo de rendición recogido en el Bronce de Alcántara, que vendría a traducirse en la prueba de que la guerra continuaba aún en el cambio de siglo y que, por tanto, el control no fue efectivo hasta al menos esos momentos (Martín Bravo 1999, 263-265).

Desde la realidad material, la evolución del esquema de poblamiento, desde aquellos castos, traerá consigo el aumento de la superficie de determinados hábitats, que ahora preferirá llamar *oppida* (Martín Bravo 1999, 265). Este proceso habría de ser muy evidente en el caso de Villasviejas del Tamuja, uno de los poblados amurallados de la etapa anterior, donde la construcción de viviendas sobre las viejas murallas arrasadas sería la prueba de que sus límites se hubieran visto rebasados. Otro cambio apreciable en este sentido es la construcción de nuevas murallas que fecha en el siglo II a.n.e. y que habrían de ser responsabilidad local, en tanto que, aún sin respaldo cronológico, sitúa “poco antes de la conquista romana” (Martín Bravo 1999, 266).

Sea como fuere, la autora reconoce esa preferencia por lugares de mayor tamaño y mejores condiciones estratégicas, unos enclaves para los que en ningún momento se plantea otra alternativa que no sea la de un desarrollo interno de los hábitats indígenas. Sólo los campamentos militares serán la respuesta romana; de ellos sabríamos de la existencia de dos de ellos, ambos recogidos por Plinio (*Nat. Hist.* IV, 117) en su conocido pasaje sobre las colonias lusitanas. Transcurrido el tiempo, el resultado será el dibujo de una nueva situación territorial basada en el nacimiento de las aglomeraciones urbanas de *Norba*, *Capera*, *Turgalium*, *Caurium*, *Valentia*,

Augustobriga, etc. y que supuso el fin del modelo anterior, en la segunda mitad del siglo I a.n.e. (Martín Bravo 1999, 266, 268-270).

Con todo, el esquema de comprensión que propone Martín Bravo no deja de traslucir cierta simplicidad, que oculta desde mi punto de vista una relación más compleja entre la potencia conquistadora y las poblaciones del Tajo. A pesar del ingente esfuerzo por transmitir la casuística morfológica de los enclaves de la provincia de Cáceres y de reconocer en muchos de ellos una clara impronta de lo romano en el -a veces mal conocido- registro material, las conclusiones a las que llega en este sentido a penas sí rebasa la realidad arqueológica de un puñado de ellos, principalmente el de Villasviejas del Tamuja o el del Castillejo de la Orden de Alcántara.

Serán estos dos casos, efectivamente, los que constituyan algunos de los grandes referentes de la implantación romana en estos territorios. Este último, el de Alcántara se convertirá en referente del impacto de Roma por el extraordinario documento epigráfico de la conocida *deditio* alcantarensis antes mencionado (López, Sánchez y García 1984). El texto adquiere suma importancia, no sólo por los términos de la rendición que quedan expresados aquí, entre otros detalles y derivaciones, sino también por la fecha 104 a.n.e., que marca aún un hito en la heterogénea historia de la implantación romana en el occidente peninsular. A partir del descubrimiento del “bronce de Alcántara” se acometen sendas actuaciones en el interior del poblado amurallado (Ongil 1988) y en la necrópolis (Esteban, Sánchez y Fernández 1988). Si la intervención en esta última supone confirmar un componente indígena enraizado en los inicios de la Segunda Edad del Hierro y con una extrañamente alta representación de elementos armamentísticos, la breve excavación en el área de la muralla logra definir -aún precariamente- una interesante superposición de estructuras asociada a materiales romanorrepúblicanos.

El otro sitio, el de las Villasviejas del Tamuja (Botija-Plasenzuela), ha sido intervenido desde finales de los años 60 del siglo pasado, pero de forma más o menos regular en la década de los 80, simultaneándose los trabajos en el ámbito habitacional (Hernández, Rodríguez y Sánchez 1989; Ongil 1992) y en la necrópolis (Hernández 1993a; 1993b; Hernández y Galán 1996; Hernández, Galán y Martín 2008). Al margen de puntuales intervenciones, con el objeto de acondicionar el yacimiento y aún pendiente de su publicación, las actuaciones siguientes que acometería el equipo de la profesora F. Hernández incidieron sobre todo en su dimensión espacial, un proyecto de prospección del entorno. Destaca de forma conspicua la etapa republicana del lugar, materializada en el registro material del poblado, en la composición de los ajueres funerarios más tardíos -los del cementerio de El Romazal I- y en los sobresalientes indicios de explotación minera que se le pueden atribuir a lo largo de la banda del río Tamuja (González y Heras 2010).

Al margen de estos proyectos de investigación, el conocimiento de la etapa republicana en Extremadura se ha visto favorecido, cierto que de forma muy discreta, por la “arqueología

urbana” o “de urgencia”. El caso de la ciudad de Cáceres supone quizás el más esperado avance en este sentido. Una precisa y puntual intervención en el conjunto histórico permitió desechar la mayoría de las dudas acerca de la ubicación de la ciudad de *Norba Caesarina*, históricamente encuadrable al final del periodo (Chautón 2008; Jiménez 2008).

Pero, sin duda, una de las más notorias novedades que habría de deparar la urgencia arqueológica fue la localización y delimitación estratigráfica de un nuevo campamento militar. Hasta hace poco parecería que la presencia estable del ejército en este territorio era, hasta cierto punto, un efecto tardío de la implantación romana, toda vez que el único campamento militar ubicado aquí obedece a un tiempo tan reciente como las Guerras Civiles del siglo I a.n.e. Acaso la referencia pliniana de unos *Castra Servilia* podrían avalar la posibilidad de un cuartel algo anterior. El profesor Berrocal ha negado hasta la fecha una constancia histórica de hibernación de un ejército pretorial en *Lusitania* hasta la muerte de Viriato (Berrocal 1999a, 129; 2009, 200), y en buena medida las pruebas materiales le dan la razón, pues la primera evidencia material de un establecimiento de este tipo podría haber sido el de Valdetorres, un campamento a orillas del Guadiana surgido en una fecha próxima a la campaña de Junio Bruto (Heras 2010; Heras y Bustamante 2007).

Sus murallas fueron potentes muros de tierra -estructura rectilínea de “casamatas”- y en su interior parece desarrollarse un complejo urbanismo de espacios y construcciones rectangulares de piedra. El registro material y su estratigrafía o recurrencia permite descartar -como veremos- la posibilidad de que se trate de un campamento de marcha o efímero; más al contrario, pudiera deducirse de su ubicación una función de base de apoyo en la orilla sur del Guadiana desde su origen. Estas consideraciones podrían entrar en contradicción con algunos apuntes recientes que se han realizado a tenor del empleo de materiales efímeros en la construcción de los campamentos republicanos, que, en palabras de A. Morillo y otros, “responden sobre todo a campamentos de marcha que se encuentran en las zonas donde el conflicto entre Roma y las tribus indígenas o entre varios ejércitos eran más virulentas” (Morillo, Salido y Durán 2014, 118; con otras palabras en: Morillo y Martín 2005, 182).

De cualquier forma, la cuestión de los establecimientos militares en esta parte del occidente hispano tiene mucho que ver con la comprobación fehaciente de su existencia. Es recurrente la crítica a la arqueología filológica, representada por la figura de A. Schulten (1930a; 1930b; 1937; 2013) -a que he aludido al comienzo de este capítulo-, en el origen de la investigación científica sobre los campamentos hispanos (Morillo 1993; Morillo y Martín 2005, 179; Cadiou 2008, 280-296). Sus deducciones, con buena dosis de lógica histórica en muchos de los casos, presentan deficiencias de método que desembocan en una lectura forzada de la arqueología militar, como justificaba F. Cadiou en la última visión del problema -véase sobre *vicus Caecilii*, *Leuciana*, etc.-

(Cadiou 2008, 296-310). Pero todo esto ya es un tema que habrá que incluir en el siguiente apartado sobre los “deberes”.

Antes de concluir con este otro repaso -el de los haberes-, no quiero dejar de reconocer la renovación que durante los últimos años se está produciendo en esta temática de la arqueología republicana -en gran medida de signo militar- en la vecina área portuguesa. De un lado la revisión, puesta al día y estudio de los materiales y estratigrafías de algunos de los más significativos yacimientos del periodo republicano. El interés renovado que demuestran las memorias de licenciatura -tesis de maestrado- y las tesis doctorales por los registros de sitios como los de Mesas do Castelinho (Alves 2010; Miguez 2010; Parreira 2009), de Mértola (Luís 2003), de Monte Molião (Dias 2010), Castro Marim (Sousa 2005; Pereira 2008), Vaiamonte (Pereira 2014a; 2014b), etc., están suponiendo un valioso aliento a quienes pretendemos reconstruir el modelo histórico del espacio inmediato. La reactivación de la arqueología urbana en algunos de ellos, sin duda han avivado esos mismos estudios -p. ej. los del área de Monte Molião (Sousa y Serra 2006; Arruda, Sousa, Bargão y Lorenço 2008) o Santarem (Arruda y Viegas 1999)-, pero sobre todo han incrementado de forma exponencial el conocimiento que hasta el momento poseíamos de sitios y contextos tan relevantes en la conquista romana peninsular como Lisboa (p. ej.: Pimenta 2014).

Por su parte, los estudios preventivos de grandes proyectos de infraestructura pública revelarán igualmente un panorama cada vez más completo de la dimensión de lo republicano lejos de los centros urbanos. Es el caso de las excavaciones en Monte da Nora -donde aún esperamos una memoria completa y en detalle de este interesante y controvertido enclave- en relación a la autopista Madrid-Lisboa (Teichner y Schielrl 2009; 2010), y los relativos a la construcción de la presa de Alqueva. Estos últimos constituyen un contundente impulso en varias facetas, primero porque van a permitirnos contar con la esperada memoria del paradigmático Castelo da Lousa, un estudio monográfico y en detalle de los materiales y pormenores arquitectónicos y estratigráficos (Alarcão, Carvalho y Gonçalves 2010a); en segundo lugar, van a aparecer algunos más de esos pequeños establecimientos de aspecto defensivo del tipo de los *castella* o “recintos ciclópicos” (Mataloto 2002; 2004), acrecentándose el número de los conocidos hasta el momento (Maia 1978b; 1986; Calado 1994-95).

El estuario del Tajo y, por extensión, el tercio occidental peninsular debieron jugar un papel de importancia en la estrategia militar romana desde los primeros tiempos. Ya hablaba Estrabón de la fortificación de Lisboa en tiempos de la campaña de Bruto y posiblemente habrían de surgir en este espacio bases militares en distintos momentos durante las décadas siguientes. En los últimos años, los enclaves de Lomba do Canho, Alpiarça, Chões de Alpompe, quizás también Arganil, etc., bases o establecimientos tradicionalmente relacionados con el ejército republicano, van a verse inmersos en un panorama aún más completo y complejo desde este punto de vista.

Estamos asistiendo a la revisión de algunos de ellos, pero también al descubrimiento de nuevos campamentos, como el del Alto dos Cacos (Pimenta, Henriques y Mendes 2012; Pimenta, Mendes y Henriques 2014; Guerra, Pimenta y Sequeira 2014; Pimenta y Almeida e.p.).

Entre los estudios de síntesis ha de resaltarse la trayectoria de C. Fabião y su propuesta de revisión crítica sobre la dimensión militar en el área portuguesa (Fabião 2002; 2004; 2007b; 2014). Resulta especialmente destacable ese aspecto que denomina “ejército oculto” en núcleos civiles que detecta en enclaves como Cabeça de Vaiamonte (Fabião 2007b, 128-130), sin duda una línea de interpretación muy sugerente, que puede explicarnos ciertos detalles del registro arqueológico. Recientemente F. Cadiou ha negado tal posibilidad y rechaza la existencia de guarniciones a modo de “ejército de ocupación” (Cadiou 2008, 277-473; Cadiou y Navarro 2010, 281); en contra T. Nāco (2010c, 174) resalta la posible evolución desde la existencia de esas guarniciones hacia una potente fuerza de ocupación con implicaciones económicas para las comunidades.

2.3.2. Y deberes: sobre el cambio y la identidad

Con los trabajos de M. Almagro (1977) sobre todo, la Protohistoria extremeña dio el salto a las más altas instancias de la investigación nacional y europea. La Segunda Edad del Hierro era, no obstante, una temática poco andada y aún sin una personalidad propia. El peso historiográfico de las áreas abulenses o salmantinas era muy fuerte cuando se acometían las primeras intervenciones científicas en la provincia de Cáceres, como Villasviejas del Tamuja a finales de los años 60, sintomáticamente promovida desde la perspectiva de la “arqueología vetona” (Jordá 1969; Hernández 1970; 1971; 1976). El gran impulso a la investigación de lo prerromano vino, no obstante, tras el compromiso político emanado de las nuevas competencias autonómicas a comienzos del segundo tercio de la década de los 80. La flamante administración regional encontró en la iniciativa de la también joven Universidad de Extremadura una forma de incentivar el conocimiento de esa parte de la historia de su territorio, abundar en su personalidad y buscar en ello el origen de alguno de los rasgos definidores de la cultura extremeña.

Gracias a las asignaciones anuales a los equipos de investigación universitarios se iniciaron proyectos en los más significativos “castros” extremeños. Muchas veces justificados por misiones de salvamento o urgencia, se intervendrá en el sitio de La Coraja -poblado fortificado y necrópolis-, en el Castillejo de Santiago del Campo (Esteban y Salas 1988), en el Castillejo de la Orden -sobre todo después de la aparición del Bronce de Alcántara- (Ongil 1988; Esteban, Sánchez y Fernández 1988), en el Castrejón de Capote, en los Castillejos de Fuente de Cantos (Fernández Corrales 1993; Fernández y Rodríguez 1989; Fernández, Saucedo y Rodríguez 1988) y Hornachuelos (Gil-Mascarell y Rodríguez 1988; Rodríguez y Jiménez 1990; Rodríguez Díaz 1992b). El objetivo fue siempre la definición cultural de esos pueblos prerromanos, la conformación a partir de la evidencia material de las señas de identidad de esos lusitanos y

vetones de los que hablaban las fuentes clásicas. Esta forma de concebir los poblados fortificados llevaba implícita la idea de que todo cuanto contenían sus murallas era reflejo de los modos de vida de estos pueblos y sus habitantes indudablemente indígenas; los que vivían en el castro del Tamuja eran vetones -o a lo sumo lusitanos-, los de Capote, claramente célticos.

Las distintas excavaciones mostraban de forma clara la existencia de saltos estratigráficos, a veces incluso negados implícitamente, cuya lectura e interpretación comentaremos, no sin cierta carga crítica, en los siguientes apartados.

2.3.2.1. La perspectiva del analista y el desprecio de la casuística

Los análisis de carácter eminentemente metodológico, muy recurrentes en el ámbito del poblamiento y su evolución, constituyen interesantes herramientas de comprensión general de los “procesos”. La lejanía en el tiempo de determinadas realidades, como la ocupación del espacio durante la Prehistoria Reciente, obligan si cabe a buscar modelos o patrones de asentamiento desde ópticas y criterios pretendidamente objetivables. Desde la Arqueología Espacial - importante rama de la *New Archaeology*- y sus herederos, las corrientes post-procesualistas, se han logrado destacados éxitos cuando se ha aplicado en sociedades del pasado, sobre todo prehistóricas. Pero ¿serían tan útiles sus parámetros de ordenación en el estudio que afrontamos?

Ahora, espero se me permita incluir entre los “débitos” el sometimiento de los cambios relacionados con la implantación romana a las inquisidoras leyes de los procesos. No hace muchos años que los profesores A. Alonso y J. M. Fernández, basándose -expresamente- en los parámetros “clarkeanos” de aquella Arqueología Espacial, establecieron una categorización o secuencia normalizada que les permitía comprender la evolución desde la sociedad prerromana a la plenamente romana (Alonso y Fernández 2000, 86).

La propuesta evolutiva de L. Berrocal acerca de ese mismo camino parte sin embargo de presupuestos distintos, incubados en la escuela norteamericana, acordes por tanto con una visión desde la Antropología Cultural (Berrocal 1989-90, 110). Plantea pues un camino lineal que arranca con una “fase aditiva” -de contacto con lo romano pero sin transformación- y culmina con una “fase sincrética” -de aceptación de lo nuevo desde los patrones indígenas- que, sin embargo encuentra cierta oposición, salto o ruptura de la linealidad -“fase recusativa”- (Berrocal 1989-90, 110-116; 1992a, 278-281).

Los ensayos de sistematización, como los de L. Berrocal o de A. Alonso, que acabamos de ver, ofrecen una visión tal vez demasiado encorsetada de la implantación romana. Desde mi juicio, imponen una secuencia unidireccional y mecanicista que no deja pie para la casuística o la multiplicidad de velocidades entre los territorios, e impide abundar en toda la gama de matices que dibuja la realidad histórica y arqueológica.

El punto de visión en estos modelos es en buena medida lineal -inicio, transcurso y final de un proceso-, en donde se parte de un esquema de poblamiento de raíces protohistóricas, al que se le van añadiendo nuevos ítems -físicos y cognitivos- hasta desembocar en una realidad absolutamente distinta de la del comienzo. El comportamiento que se desprende de ello nos dibuja al elemento romano poco más que influyendo en todo ese tránsito, actuando mediante acciones militares puntuales y estando presente de forma indirecta en el territorio, en sus cuarteles, en sus desplazamientos y en la provisión de ciertos objetos que se incorporan al ajuar local.

Encierran estos modelos, aún desde mi punto de vista, un modo inapropiado de contemplar la realidad, al menos en un ámbito -cronológico y territorial- como el nuestro, donde el punto de observación resulta clave para comprender ciertos detalles que, al fin y al cabo, van a ser los que den coherencia a la comunión entre las fuentes y el registro arqueológico. Consecuencia lógica de lo anterior es por ejemplo la visión en términos de continuidad que se ha venido defendiendo en la secuencia estratigráfica de los hábitats que, en muchos de los casos -como veremos- reflejan una alteración que rebasa los límites de las murallas.

2.3.2.2. De la negación a la interpretación del cambio

Los términos de “ruptura” y “continuidad”, es cierto, pueden llegar a tener una carga importante de subjetividad, sometida como vemos a la perspectiva del que acomete la primera lectura de los datos ofrecidos por los yacimientos, campaña tras campaña. La visión general resultante de la experiencia extremeña es planteada mayoritariamente negando la interrupción de la secuencia en los hábitats entre el Hierro Pleno y la etapa siguiente, de los siglos II y I a.n.e. El cambio apreciable se reduciría a la “presencia (...) de los primeros productos importados romanos” (Celestino, Enríquez y Rodríguez 1992, 322). Yéndonos a lo particular, observemos uno de los ejemplos más sobresalientes de la arqueología extremeña, el de Villasviejas del Tamuja, en concreto dos puntualizaciones de sus excavadoras en la que fue la gran memoria de resultados en el poblado:

“La presencia romana en este yacimiento no supone un cambio en los sistemas defensivos ni en las estructuras de hábitat” (Hernández, Rodríguez y Sánchez 1989, 14).

(...) “A comienzos del II a. C. se observa el primer contacto del pueblo vetón con los romanos, en las luchas llevadas a cabo por el pretor M. Fulvio contra Toledo, contactos que se intensifican a mediados del siglo II a. C. durante las guerras lusitanas, donde los vetones participan en apoyo de sus vecinos. En este momento se fechan algunos elementos romanos, prolongándose hasta mediados del siglo I a. C. La presencia romana en este yacimiento no afectará a las estructuras de hábitat ni a los modos de vida,

probablemente puede tratarse de una ocupación ocasional a manera de *castra*” (Hernández, Rodríguez y Sánchez 1989, 136).

Desde que se escribieron estas líneas han pasado casi tres décadas. Entre tanto, se han acometido importantes actuaciones, definido los términos rituales y materiales de las necrópolis, sobre todo de El Romazal I, de los siglos II y I a.n.e. (Hernández 1993; 2008; Hernández y Galán 1996, 112-121); se realizaron prospecciones sistemáticas en el entorno (Hernández, Galán y Martín 2009; Hernández, Martín y Galán 2009), también, se han ponderado determinados indicios materiales, como la huella de la minería antigua (González y Heras 2010); en estas líneas yo mismo trato de medir -a partir de todo lo anterior- el impacto de esta actividad y la presencia de elementos exógenos en el registro.

Sin embargo, veinte años después de editarse aquella monografía, volvíamos a ver cómo se mantenían en todo momento respuestas en clave continuista o de evolución interna. Esto se ha puesto de manifiesto a la hora de interpretar el cambio que supone la más reciente de sus necrópolis de las Villasviejas del Tamuja, El Romazal I. Considerada aún “indígena” por la profesora F. Hernández Hernández y su equipo, muestra importantes cambios que “reflejan las transformaciones internas de la sociedad” (Hernández, Galán y Martín 2008, 335; 2009, 171, 177). A pesar de que este mismo equipo había reconocido un cambio “abismal” en el ámbito funerario que, “podría llevar a hacernos pensar en una sustitución completa de la población del castro de Villasviejas” (Hernández y Galán 1996, 122), se siguen relativizando las huellas del impacto romano sobre el poblado -negando su reflejo en la estratigrafía- y los modos de vida, haciendo lo propio con la minería (Hernández, Rodríguez y Sánchez 1989, 135; Hernández, Martín y Galán 2009, 125).

La idea de considerar el espacio en que se inserta Villasviejas desde el punto de vista cultural como una “zona bisagra” entre el suroeste y la Meseta Norte (Hernández, Martín y Galán 2009, 126), para entender todos esos cambios, no era del todo una explicación novedosa. Años atrás, Rodríguez Díaz dotaba de contenido para este tiempo a los conceptos de “hinterland”, “periferia” y “espacio de frontera” en sendos trabajos sucesivos en que hace un recorrido diacrónico, con cambios y rupturas, a lo largo de la Protohistoria extremeña (Rodríguez Díaz 1994b; 1995c). En ellos partía de la posición de este territorio entre los grandes “círculos culturales” del entorno, de un lado el cogoteño -septentrional- o celtibérico, donde no duda en encajar ciertos tipos armamentísticos que considera parte de la panoplia del guerrero y, del otro, los meridionales (Rodríguez Díaz 1995c, 119-120).

Y es que la alta representación de “ajuares de guerrero” en El Romazal I, donde sobrepasaría el 15% de los enterramientos (Hernández 1993a, 262; Hernández, Galán y Martín 2008, 330; Hernández, Galán y Martín 2009, 173), se convertirá en una de las más significativas pruebas de que algo está definitivamente cambiando en la sociedad de las Villasviejas. Así, los ajuares más

tardíos de la secuencia, no se han dudado en atribuir esa presencia estadísticamente alta de armas a un grupo guerrero -un primer “peldaño” o categoría social- y a una “diferenciación social más acentuada” (Hernández 1992, 266; 1993, 264; Martín Bravo 1999, 251, fig. 109; Sánchez Moreno 1996, 174-175; 2005, 119).

El profesor Berrocal, apreciando esos mismos síntomas, incide algo más en aquella explicación, entendiendo esos atípicos valores armamentísticos en relación con unas elites celtibéricas entre las poblaciones celtas del suroeste (Berrocal 1999a, 131). Esos cambios serán el producto de la convergencia de ritos y objetos culturales en relación con el fondo multicultural, derivado a su vez de la multiplicidad de los combatientes -refiriéndose a los conflictos que afectan a la zona durante la Tardorrepública- (Berrocal 1999a, 131).

Sin apartarse en exceso de lo planteado para el caso cacereño, en el Castrejón de Capote - antes aludido a propósito de su valor como paradigma de los cambios observados en su registro por la irrupción de Roma en este territorio-, este mismo autor preferirá entender su secuencia en claves de clara continuidad, compartida además con otros castros del entorno (Berrocal 2001, 73; 2003, 202). Y esto a pesar de la constatación de niveles de incendio, que los hace antecesores de una ocupación de “naturaleza indígena hispanocelta indiscutible” (Berrocal 2001, 73). Entre las evidencias más palpables de ese registro material destacarán -como veremos- un rotundo conjunto de armas y objetos cerámicos y metálicos de ascendencia romana, fechado todo ello en la segunda mitad del siglo II a.n.e. Para Berrocal, en línea con aquel pensamiento, habría de englobar todo este contexto en una “fase tardía de la cultura céltico-lusitana del Suroeste” (Berrocal 1994c, 286).

Extrapolando de alguna forma la explicación de aquellos casos de Capote o el Tamuja, también habla de las armas en contextos como Vaiamonte o la necrópolis de Herdade das Casas, donde su importante representación ha de deberse a una amalgama de relaciones culturales y étnicas, que se explican por la convergencia creciente de contingentes multiétnicos a lo largo de estas guerras, donde las repercusiones directas e indirectas se prologan hasta su término, en el año 93 a.n.e. (Berrocal 1999, 133).

2.3.2.3. Las migraciones celtibéricas

Algunos de esos cambios han necesitado -como vemos- explicaciones que habrán de ir más allá de planteamientos sencillamente continuistas o de evolución interna, e incluso de aportes puramente culturales. Esta necesidad será más acusada al tener en cuenta otros elementos del capítulo artefactual -además del armamento-, muy evidente en la intromisión de determinados tipos de vajilla “ritual”, complementos del vestido -fíbulas, broches, etc.- e incluso la numismática.

En este punto van a prender ciertas teorías migratorias, avaladas indirectamente por los esquemas de Bosch Gimpera (1932) o los de “celtización acumulativa” sostenidos por M. Almagro (1993, 156) o G. Ruiz Zapatero (1993) para diversos momentos de la Protohistoria hispano-europea. Ayudarán a mantener el edificio interpretativo de la migración céltica -o celtibérica- ciertos autores clásicos con referencias al substrato cultural de algunos pueblos del suroeste. Particularmente, Plinio hablará de *celtici* entre los habitantes de la *Baeturia*, distintos de los *turduli* (Plinio, *Nat. Hist.* 3, 13-14), llegados a estas tierras procedentes del norte, por diversas razones y momentos (García y Bellido 1951, 494-496; Blázquez 1962, 409-428; García Iglesias 1971, 106; Almagro 1994-95, 17-20; Canto 1995a, 301-304; Berrocal 1995, 168-176; Salinas 2006b, 138-140; 2013, 353). Sin embargo, para García Iglesias no hay argumentos religiosos ni lingüísticos para defender esas migraciones (García Iglesias 1971, 87-89).

También resulta muy interesante la reflexión de García y Bellido a propósito de su comentario sobre las teorías migratorias de Bosch Gimpera (1950) y Tovar (1950), donde cuestiona los grandes movimientos demográficos: “Un arqueólogo mondo, escueto, con los elementos de juicio que le da su técnica, no puede decir por ahora ni una sola palabra. No hay rastro objetivo, tangible, alguno que todo lo que antecede” (García y Bellido 1951, 490). Este comentario, que era precisamente para matizar dicha teoría, mantiene, desde la perspectiva del dato material -y desde mi punto de vista al menos- toda su validez.

Una vez hubieran enraizado esas teorías, surgirán nuevos argumentos a su favor, como la importante presencia de monedas de cecas del cuadrante nororiental -sobre todo *Sekaisa*- en los yacimientos de la provincia de Cáceres -de nuevo Villasviejas del Tamuja (Blázquez Cerrato 1995a; en contra: Hernández, Martín y Galán 2009, 125)- y otros núcleos de Sierra Morena occidental, entre ellos los de Hornachuelos (Jiménez Ávila 1990b) o Capote (Berrocal y Canto 1990). Serán unos imprecisos movimientos demográficos -con distintos matices interpretativos- o unas fluidas relaciones entre los dos extremos de la Península los que explicarán esa afinidad monetaria (García-Bellido 1986, 38; 1995, 269, 270, 277, nota 43; Berrocal y Canto 1990, 74; Almagro 1994-95, 18-19; Blázquez Cerrato 1995a, 253; 1998, 205; 2002, 205, 264, 267-270; Burillo 1998, 310; Gomis 2001, 82, 84; Chaves y Otero 2002, 192; Otero 2009, 71, 75, 76).

Veremos sin embargo que esa presencia desborda de forma notable los límites aceptables para esos pueblos célticos -o “celtizados”-, ya no sólo por su entidad, puesto que registros militares como Cáceres el Viejo (Hildebrant 1984; Villaronga 1990) registran un comportamiento numismático equivalente al de Villasviejas, por ejemplo, sino también por su excentricidad geográfica. Así, seremos testigos de la aparición de conjuntos monetarios parecidos, todos ellos con una fuerte impronta de las “cecas celtibéricas”, a lo largo de la fachada atlántica portuguesa (p. ej.: Ruivo 1997; 1999; Alarcão 1999) y en otros puntos de Sierra Morena con probada implicación minera (Chaves y Otero 2002).

La posible ubicación de una ceca que emite moneda de tipo celtibérico al sur del Tajo, concretamente en Villasviejas del Tamuja, sugerida por la focalización de los hallazgos de *Tamusia* en este lugar (Sánchez y García 1988; Blázquez 1995a; Burillo 1998, 310; en contra Villaronga 1990), no hará sino avivar la idea de esa supuesta relación transrregional.

Los matices añadidos a la conformación oficiosa de la teoría, como una emigración o deportación de mineros (Burillo 1998, 308-312; Pina 2004, 239-246), puede resultar si cabe complicado de demostrar, más si lo que traen consigo esas monedas -porque suelen compartir contexto- son en realidad las armas y otros elementos de la *militaria* romana. Podríamos valorar pues la posibilidad de que esta otra parte del repertorio -acaso efectivamente sólo una parte- no sea otra cosa que el producto de movimientos demográficos, pero con un cariz bien distinto a aquellos postulados migratorios, sino en relación con el ejército en momentos avanzados. Quizás una tropa romana, formada en parte por esos *auxilia* “celtibéricos” llegados con el ejército romano no antes de inicios del siglo I a.n.e., en línea con lo señalado por Salinas de Frías (2006b, 138-140; 2013, 353); lo cierto es que la propia caballería hispana combate con los propios generales romanos, dentro y, como nos recuerda el “bronce de Áscoli” -CIL I, 709- (Roldán 1974, 291), fuera de *Hispania*. El repaso que emprenderemos más adelante por los tipos y anclajes cronológicos y culturales, a través de todos aquellos objetos, pretende abundar -con substanciales matices- en esta otra vía de interpretación que se abre acerca de esas similitudes o puntos de encuentro entre estas tierras y los contextos nororientales, no obstante romanos.

2.3.3. Los debates abiertos

De forma breve voy a introducir en las líneas siguientes algunas de las cuestiones sometidas a discusión durante los últimos años y que de una forma u otra aún permanecen abiertas o no cerradas por completo. Los acuerdos mayoritarios con los que se han podido concluir algunos de estos debates no siempre van a significar que se hayan apurado las implicaciones derivadas del supuesto fin de la controversia. Entre los temas que incluyo en esta circunstancia se encuentra el problema de localización cacereña de la ceca de *Tamusia*, Cáceres el Viejo y los *castra* plinianos, los campamentos “ficticios”, el encuadre de los “recintos-torre” o el papel atribuido a la minería republicana en Extremadura. Todo ello será apenas esbozado aquí, en tanto que se profundizará de forma notable en otros momentos de este trabajo.

2.3.3.1. La ceca de *Tamusia*

Como vemos, el sitio de Villasviejas del Tamuja es uno de los enclaves que más controversia pudiera haber generado en la historiografía extremeña -incluso nacional- desde múltiples enfoques temáticos. Y buena parte de la responsabilidad de que esto ocurra se la lleva el desigual grado de conocimiento de sus distintos parámetros vitales (funerario, económico, social, etc.) y estratigráficos, pero también por la posibilidad de que en algún momento de su secuencia la

comunidad que lo habitaba hubiera acuñado moneda. Todo empieza con la masiva aparición aquí de piezas de una ceca monetaria apenas conocida y de tipología -por métrica e iconografía- celtibérica. Era una de las representadas en Cáceres el Viejo, sin dejar de ser aquí muy minoritaria, y sus emisiones -en caracteres ibéricos y bilingüe- hasta entonces se habían situado en el área levantina y, en todo caso, nororiental (Beltrán Lloris 1975, 173-175; Villaronga 1977; 1979, 194-195; Untermann 1975, 195; de Hoz 1992).

El gran aporte vendrá a revolucionar lo dicho hasta el momento, incrementándose substancialmente el número con 108 monedas recogidas en distintos enclaves prerromanos de la provincia de Cáceres, de las cuales el 90% procederían de Villasviejas del Tamuja (Sánchez y Jiménez 1988). Este rotundo foco, traducido categóricamente por quienes las dan a conocer como el lugar de las emisiones (Sánchez y Jiménez 1988, 157), es inmediatamente relativizado por Villaronga, quien mantiene su relación con el área celtibérica y en particular con la ceca de *Sekaisa* (Villaronga 1990, 79, 83). La opinión de este último sirve de acicate a la profesora Hernández para negar la posibilidad de que el poblado fortificado que ella excavase durante décadas hubiera alguna vez acuñado este tipo de moneda (Hernández y Galán 1996, 126-127). Y esto a pesar de reconocer haber hallado una pieza de estas en sus trabajos, aunque con la desconfianza de que se hace eco un trabajo posterior (Estarán 2011, 589).

Sin embargo, las pruebas a favor de la localización cacereña de la ceca crecen. Al parecer, también procedía de aquí una tésera con la leyenda *TAIMUÇIENSIS CAR* (Pellicer i Bru 1995). El goteo de nuevas monedas de *Tamusia* aportadas por la doctora Blázquez procedentes de colecciones privadas se añaden a los demás argumentos, y permite a ésta y la doctora García-Bellido mantener esta idea (Blázquez Cerrato 1995a, 253; García-Bellido 1995, 268).

Abundan ambas autoras en la relación con las emisiones de *Sekaisa* y eso les lleva a esas otras conclusiones de los movimientos migratorios que líneas atrás hemos repasado (García-Bellido 1995, 269, 270, 277, nota 43; Blázquez 1995, 253; 1998, 205; 2002, 205, 264, 267-270). Veremos cómo las implicaciones de todo esto rebasarán los límites del enclave y se convertirán en argumento válido para éste y otros centros mineros de Sierra Morena (Burillo 1998, 310; Gomis 2001, 82, 84; Chaves y Otero 2002, 192; Otero 2009, 71, 75, 76).

2.3.3.2. Cáceres el Viejo y los *contributa* de *Norba Caesarina*

El escueto párrafo de Plinio (*Nat. Hist.* 4, 117) acerca de las colonias de la *Lusitania* es en realidad un denso texto cargado de matices. Resulta el inicio de un problema que trasciende de la habitual enumeración de aglomeraciones urbanas y, a propósito de *Norba* -de cognomen *Caesarina*-, nos introduce en la posibilidad de un origen militar. Tendríamos, por tanto, una entidad civil -[colonia] *Norbensis*- y dos de tipo militar, *Castra Caecilia* y *Castra Servilia*, que son *contributa* de aquélla. La respuesta a la ecuación se tornaría sencilla a la espera de localizar estos

dos supuestos campamentos. Sin embargo, los itinerarios sólo reconocen un topónimo, *castris Caecilis* (It. Ant. 433, 4) o sólo *castris* en el Ravennate (319, 14). Incluso con este revés, volveríamos a hallar resolución, dando por supuesta la construcción *Castra/Castris* = *Qazris* = Cáceres, que proponen García y Bellido (1966) y C. Callejo (1967) y hoy es aceptada sin mayores reservas. *Norba*, la ciudad resultante mantendría en cambio el nombre más antiguo o la acepción original de uno de los entes “contribuidores”, pero ¿cuál de ellos?

Vamos a ver más adelante que los restos arqueológicos de la colonia se encuentran restringidos al centro histórico de la actual capital cacereña, cuya cronología no escapa de lo esperado -el último tercio del siglo I a.n.e. (Chautón 2008, 161; Jiménez 2008, 177)-, en sintonía con una deducción postcesariana relacionada con Norbano Flaco (Callejo 1967; 1980; Salas 1982; 1996; Salas y Esteban 1994). Si tratamos de conjugar los demás elementos en esta construcción, como las ruinas del vecino campamento de Cáceres el Viejo, el problema se complica, en tanto que habría un notable desajuste temporal entre la fecha propuesta para su dramático fin -el año 78, como producto de su identificación con *Castra Caecilia* (Schulten 1937, 174; Ulbert 1984, 207-211)- y el arranque de la colonia que resulta de él (Sayas 1983; 1985; Sanchez Abal 1984; Tovar 1993; Cadiou 2008, 393-401; Amela 2014). Son casi cinco décadas que se han intentado explicar incluso estirando la secuencia del recinto militar, haciéndolo activo durante el tiempo del siguiente conflicto civil, durante César (Sayas 1983, 244-245; 1999; Cadiou 2008, 397-399; Cadiou y Navarro 2010, 263-267).

Las distancias de los itinerarios constituyen otro de los problemas tratados, que inducen a mantener otras posibilidades (Gil Montes 1988; 2000). Incluso encontramos alternativas distintas para identificar las ruinas de Cáceres el Viejo -[*castra*] *Liciniana*- (Beltrán Lloris 1974; 1976) o para situar los otros *Castra Servilia*, esperables en el entorno cacereño, como la propuesta en Villasviejas del Tamuja (Esteban y Salas 1987, 754). No faltan incluso algunos datos -lamentablemente imprecisos e inseguros-relativos a un posible segundo campamento o aglomeración cronológicamente vecina, a medio camino entre Cáceres el Viejo y el núcleo de *Norba* (Bueno 1988).

2.3.3.3. Campamentos “dudosos”

Que los recintos de Cáceres el Viejo o Valdetorres son campamentos militares confirmados arqueológicamente no cabe la menor duda. Con sus dobles murallas rectas, un espacio interior construido y unos materiales de incuestionable atribución romana y republicana, suponen seguros acuartelamientos militares del tiempo de la conquista de *Hispania*, pero con probabilidad no fueron los únicos levantados en momentos próximos. En la vecina Portugal, con enclaves tan significativos como Lomba do Canho (Guerra y Fabião 1987; Nunes, Fabião y Guerra 1988) o el Alto do Castelo de Alpiarça (Kalb y Höck 1982; 1984, 1988), alguna vez cuestionados (con

matices: Marques 1972, 7-10, lám. VI; Fabião 1989, 97, 98, fig. 12; 2002a, 151; 2004, 59; 2007b, 117-118; 2014, 14; Arruda y Almeida 1999, 312, 316, 319, fig. 15; en contra Cadiou 2008, 316; Bertaud e.p.), ha sido necesaria cierta revisión crítica para hacer más comprensible la profusión de campamentos que tradicionalmente ha existido (Fabião 2004; 2007b). De ésta se puede dirimir la refutación del carácter militar de algunos enclaves, como la Cava de Viriato (Fabião 2004, 58; 2007b, 116-117; Dobson 2000, 232-234) o la duda sobre el de Atanol e incluso el también propuesto como tal de los Chões de Alpompe (Zbyszewski, Ferreira y Santos 1968, 56), lo que sin embargo no ha dificultado la identificación ya con criterios científicos más firmes, de nuevos cuarteles, como el reciente del Alto dos Cacos (Pimenta, Henriques y Mendes 2012; Pimenta, Mendes y Henriques 2014).

Y es que, sin perjuicio de otros aspectos como las defensas, los argumentos materiales constituyen en buena medida la prueba de fuego de la correcta atribución militar de los hipotéticos recintos. Los sitios, por ejemplo, de La Minilla (Tejeda 1997) o de Villasviejas del Tamuja (Esteban y Salas 1987, 754) han sido relacionados con instalaciones campamentales, toda vez que su registro cerámico o metálico presenta ciertas concomitancias con lo que cabe esperar de la presencia de tropas. Sin embargo, ni uno ni otro -hasta la fecha al menos- permiten ir más allá de una estancia del ejército, de entidad y duración indeterminadas. Y eso, como digo, a pesar de que existan armas claramente romanas y cerámicas indudablemente atribuibles al momento republicano.

En el lado opuesto están aquellas evidencias sólo divisadas desde la apariencia física, bien la comprobación sobre el terreno de unas estructuras, bien empleando la fotografía aérea, pero por lo general sin confirmación artefactual o ésta escasamente representativa. Este es el caso de un número creciente de campamentos, como el reconocido en las inmediaciones de Beja, que aún ofrece algunos fragmentos de ánfora republicana (Lopes 2003, 102, nota 18), o el que atisba S. Azcárraga en El Viso (Azcárraga 2014, 200, 407-409).

En un reciente trabajo, el profesor Morillo (2008) explicaba los criterios necesarios para la identificación de los campamentos, basándose sin duda en la experiencia adquirida en el análisis artefactual y arquitectónico de los cuarteles hispanos, republicanos e imperiales. De sus conclusiones se extrae la necesidad de contar con el refrendo de ambos aspectos, el de las construcciones defensivas y el de los objetos cerámicos y metálicos, que también han de aportar el valor cronológico igualmente ineludible (Morillo 2008, 85-89).

Entre los apoyos al discurso argumental se encuentra sin embargo un recinto y conjunto de estructuras donde el componente material está poco menos que ausente y apenas significativo (Gorges, Morillo, Rodríguez y Martín 2009, 271, 274; Morillo 2008, 81, figs. 4 y 9; Morillo, Rodríguez, Martín y Durán 2014, 66-68) y, del lado de la arquitectura, sus muros en poco o nada se parecen a cualquiera de los encintados militares: aparejo descuidado y en seco, sin cimentación

y apoyado sobre el manto de cultivo (Gorges, Morillo, Rodríguez y Martín 2009, 270-274, fig. 3). Sin embargo, tomado como modelo de campamento militar y republicano, acaba por relativizar la obligación de responder a todos aquellos criterios de identificación, todo ello en una artificiosa construcción lógica, un recurso que podríamos reconocer como “correlación coincidente” o *post hoc*.

También pretende un análisis objetivo el reciente trabajo presentado por A. Bertaud a propósito de la identificación de campamentos militares en la Península Ibérica (Bertaud e. p.). Esa objetividad habría de derivar de un ensayo matemático y gráfico materializado en una “matrice de sèriation” en la que se tratan de comparar hasta cien establecimientos hispanos a través de una serie de criterios previamente definidos: topografía, planta, poliorcética, armamento, consumo cerámico y de alimentos, etc. El resultado le lleva a conclusiones decididamente atrevidas, siendo su más arriesgada apuesta el cuestionamiento del carácter militar de Cáceres el Viejo, al que atribuye un origen civil, itálico pero alejado de la tradicional consideración de campamento. Su razonamiento se basa en su topografía aplanada, la detección en planta de la casa de modelo itálico de patio central y la duda que le ofrecen ciertas piezas de presumible utilidad bélica, los proyectiles de catapulta. Aún en similares claves, pero con otros argumentos físicos y materiales, todos ellos le permiten concluir con el descarte como tal de otros tradicionales campamentos o enclaves militares portugueses -especialmente significativo el Castelo da Lousa-, en lo que califica como “corpus disparate”.

Desde mi punto de vista, existen en este ejercicio metodológico una serie de planteamientos tal vez no bien formulados. De un lado, en el establecimiento de los criterios, se asume la exclusividad doméstica de ciertos modelos edilicios, se obvia la heterogeneidad del propio suministro oficial del ejército, al que poco menos que se le considera un ente hermético con respecto a su entorno y estático frente a la necesaria capacidad de adaptación -arquitectónica, de aprovisionamiento, armamentística, etc.- que debe tener un grupo foráneo en terreno hostil. No creo ni tan siquiera que puedan ser comparables algunas de esas variables, como los fosos o la planta pseudo-cuadrangular de algunos sitios indígenas con el rectángulo que define el recinto del enclave cacereño, como deja entrever el autor. Pero -entiendo- es probablemente en la interpretación de los resultados donde resida buena parte del problema que le conduce a sus conclusiones. La presencia de ciertas cualidades en la matriz se torna en argumento excluyente para la función militar. Antes aludíamos a la casa de patio central, pero también las ánforas no itálicas parecen ahuyentar implícitamente el valor militar del registro material; también los instrumentos agrícolas, el armamento ofensivo de origen indígena o la numismática ibérica.

2.3.3.4. *Castella*, recintos... “los otros”

Hoy por hoy, para hablar del periodo republicano en Extremadura es también ineludible referirse a la cuestión de los recintos, los fortines, las torres o los *castella*... fortificaciones “menores” o esa otra arquitectura militar que parece concentrarse en determinadas comarcas del Suroeste. Tratando de definir el enunciado para introducir su problemática ya encontramos la primera dificultad, la propia terminología: “recintos fortificados” (Fortea y Bernier 1970), “recintos ciclópeos” o “recintos tipo-torre” (Rodríguez y Ortiz 1989), *castella* (Maia 1978b; 1986) o “fortines” -fortins, para los autores portugueses (Calado 1994-95; Fabião, Norton y Cardoso 1997; Mataloto 2002; 2004), también *turres* (Alonso 1988b), “villas rústicas” (Thouvenot 1940, 385), “granjas fortificadas” -*wehrgehöft*- (Walh 1985), “casas fuertes” (Moret 1995; 1999), etc. Eso, sin contar con el rosario de términos con que se ha bautizado a “los otros” -esas construcciones más o menos exentas y aspecto militar distintas de los campamentos- en otras regiones y comarcas de la Península Ibérica. Para hacernos una idea de la heterogeneidad terminológica, no tenemos más que revisar los títulos comunicados en los sucesivos encuentros y que de alguna forma hemos repasado más arriba (Moret y Chapa 2004; Mayoral y Celestino 2010; Mataloto, Mayoral y Roque 2014).

La clave del debate, no obstante, no reside tan sólo en la cuestión terminológica. Encierra un problema etimológico, eso seguro -y nada baladí-, pero es sobre todo de calado histórico, funcional, arquitectónico, conceptual en definitiva. Cualquier voluntad sincera por afrontar la solución del problema habrá de pasar en todo caso por la redefinición de todas esas dimensiones. La necesidad de acometer el análisis del “fenómeno” en la parcela extremeña nos obliga a emprender aquella misión, aún cuando no podamos estar seguros de llegar a comprenderlo en toda su amplitud y, menos aún, de hacer sus conclusiones extrapolables al resto de las regiones.

Y es que la documentación de esos “recintos”, “torres” o “fortines” detectados mayoritariamente en la comarca pacense de La Serena supone aún un debate inacabado al que no le han faltado interesantes y sugerentes propuestas interpretativas. Los Dres. Rodríguez Díaz y Ortiz Romero presentarán en diferentes estudios un nutrido conjunto de construcciones o complejos de aspecto defensivo que tratarán de encuadrar históricamente en el contexto de las Guerras Sertorianas (Rodríguez y Ortiz 1989, 59; 2003, 247-248; Ortiz 1995, 189-190; Ortiz y Rodríguez 1998, 274-275; 2004, 93-94).

No obstante, existieron desde el principio algunas imprecisiones que, como la planta o la cronología, podrían haberse solventado con la excavación completa de uno de ellos, el de Hijovejo (Rodríguez y Ortiz 1988; 2003; Ortiz y Rodríguez 2004). Sin embargo, la consecución de los objetivos habría chocado con la cicatera realidad material. Los datos resultantes seguían sin ser todo lo rotundos que un “fenómeno” como éste habría necesitado, más cuando se esperaba de ellos obtener un argumento potencialmente extrapolable a otras áreas hispanas. Tampoco

puntuales intervenciones como la de W. Kurtz (1992) en Jarante, las de la doctora Alonso en Cabeza Rasa o el Castillo del Puerto -ambos en Cáceres- (Alonso 1988a; 1988b) o los inseguros casos en La Siberia (Aguilar y Guichard 1995, 127-132; Ortiz 1995, 186), consiguieron contestar con contundencia a las imprecisiones tradicionales de un supuesto “bloque” tipológico.

En los últimos años, esta temática de los “recintos” -permítaseme por el momento mantener esta imprecisa terminología- ha resurgido con fuerza, en parte alentada por el empuje de los nuevos datos en el país vecino, pero también por los proyectos que desde el Instituto de Arqueología de Mérida-CSIC se acometen aún hoy en la misma comarca pacense de La Serena. Dirigidos por el doctor Mayoral se realizan trabajos de prospección, documentación y excavación encaminados a definir y lograr el nivel de conocimiento necesario que hasta el presente se nos habría negado. Sus resultados están siendo aún procesados, aunque los datos disponibles ya suponen notables avances (Mayoral y Vega 2010; Mayoral, Celestino, Salas y Bustamante 2011; Mayoral Pulido, Walid, Celestino, Bustamante, Pizzo y Sevillano 2014; Bustamante 2010).

Voy a dejar aquí la introducción del debate, una vez lanzadas unas mínimas líneas básicas acerca del ámbito extremeño, pues el objetivo ahora no pretende ser otro que el de poner de manifiesto la voluntad de acometerlo con cierta profundidad. He preferido emprender y desarrollar mi reflexión en el apartado arquitectónico (*cf.* Capítulo 8), partiendo entonces del aparato historiográfico que sostiene al debate y la construcción argumental de las hipótesis, para así continuar seguidamente con el esbozo de mis conclusiones. Permítaseme pues postergar el desarrollo del estado de la cuestión, con el propósito de evitar la molesta repetición.

2.3.3.5. El papel de la minería republicana en Extremadura

El cálculo de la dimensión de la minería republicana no es en realidad un debate abierto como tal. Ni tan siquiera el tema de las explotaciones mineras ocupa hoy un lugar de relevancia entre las cuestiones que se vienen tratando de forma directa a propósito de la conquista romana de estas tierras. Es sin embargo trascendental en las áreas vecinas de la misma Sierra Morena (Domergue 1967; 1971; 1983; 1985; 1987; 1990; 1999) de la que participa nuestra región, ya sean particularmente las minas cordobesas (p. ej.: Blázquez, Domergue y Sillières 2002; García Romero 2000; 2002a), las castellano-manchegas (p. ej.: Fernández y Zarzalejos 2003; 2006; Fernández, Zarzalejos, Burkhalter, Hevia y Esteban 2002; Zarzalejos, Fernández, Hevia y Esteban 2012a; 2012b) o el área onubense (p. ej.: Blanco y Rothenberg 1981; Pérez Macías 1986; 1987; 1990; 1998; Pérez y Delgado 2007a; 2007b; 2009; 2012). Sin embargo, buena parte de la reciente literatura extremeña mantiene cierta reticencia a concederle mayor importancia, con mayor rotundidad, si cabe, para el periodo romanorrepublicano, tendiendo de una forma u otra a relativizar su impacto e implicación entre los motivos de la implantación romana en este espacio.

Con cierta frecuencia encontramos pruebas de actividad metalúrgica en los registros estratigráficos de los hábitats fortificados prerromanos de la región. Vamos a reconocer incluso la presencia de hornos en sitios como el Castrejón de Capote, en la Ermita de Belén o en Los Castillejos de Fuente de Cantos, aunque el registro de escorias en otros establecimientos, como el Castillo de la Morería de Jerez de los Caballeros o las Tablas de las Cañas, por ejemplo, pudiera conducir a conclusiones semejantes. En virtud de estas circunstancias se ha venido señalando la existencia de cierta actividad de transformación mineral en época prerromana, toda vez que esos restos de hornos se han localizado excavando los niveles antiguos de los “castros” de la Segunda Edad del Hierro (Berrocal 1992, 177-179; 1998, 82-83).

Se ha hablado incluso de una actividad “a pequeña escala desarrollada en estos espacios esencialmente domésticos” en referencia a las escorias y moldes de fundición de “hierro” en poblados como el de Villasviejas del Tamuja o de la Ermita de Belén (Hernández, Rodríguez y Sánchez 1989, 135; Rodríguez Díaz 1991, 39; 1995c, 118; Berrocal 1992, 179). Si bien, en líneas generales se tiende a la prudencia a la hora de reconocer el alcance de la minería prerromana (Berrocal 1995, 162; 1998, 55), lo cierto es que no han faltado ensayos donde se ha defendido poco menos que una especialización de los pueblos y regiones en la explotación de un determinado metal, incluso de una ocupación del espacio en virtud de los recursos metalíferos y su explotación (Rodríguez 1995c, 112-115, 123), exagerándose los términos -desde mi punto de vista al menos-, extrapolando y confundiendo los tiempos. Veremos esto más adelante; antes, sin embargo, quisiera hacer una serie de puntualizaciones acerca de las primeras sentencias que acabo de enunciar.

A propósito de esos hornos prerromanos, deseo advertir la marcada singularidad de estas estructuras en un ámbito como éste y en un momento al parecer tan temprano como el Hierro Pleno. Se me antoja, como alternativa la posibilidad de que sean en realidad estructuras de combustión un poco más recientes, con cámaras excavadas en época romanorrepública en los estratos prerromanos mismos y no sean esos hornos más que los restos conservados del tramo soterrado de su estructura. De hecho, en las memorias de excavación se suele reconocer la aparición de adobes y carbones normalmente desde niveles superiores, aunque la parte más íntegra, con mayor concentración y mejor definida sea efectivamente la encajada en los inferiores.

No han trascendido tampoco datos precisos sobre el contexto de aparición de otro horno, el de Hornachuelos, inserto al parecer en un taller metalúrgico “en plena acrópolis”, pues aparece asociado además a una maza, un yunque de piedra y los restos de un posible crisol y de mineral (Ortiz y Rodríguez Díaz 1998, 260). La ausencia de esos detalles nos impide conocer para él una cronología definida, ni podemos saber en realidad si se trata de una actividad de época republicana o de después del cambio de Era, teniendo en cuenta la vigencia de más de dos siglos que se le concede al enclave. Sabemos sin embargo que el momento de mayor esplendor, a partir

sobre todo de la numismática, lo vivió entre finales del siglo II y primeras décadas del I a.n.e. Conocíamos también restos de escorias de plomo y hierro y otras herramientas, como azadas, lingotes y ponderales (Rodríguez 1991, 291), que hacían más contundente la dimensión de la actividad, reflejada de alguna forma en el propio topónimo, y en las minas y fundiciones de la zona, hoy por hoy todas fechadas en época republicana.

Parece más clara aún la posición estratigráfica de otro horno en Los Castillejos, aún inédito, pero del que no cabe duda que éste se alce sobre la muralla arrasada, probablemente ya a comienzos del siglo I a.n.e. También entre los materiales depositados en el Museo de Badajoz de las últimas campañas aquí -2002- encontramos claros indicios de metalurgia. Se trata de escorias, diversas herramientas y posibles toberas para la alimentación de un horno, todo ello asociado a materiales claramente romanorrepublicanos, como veremos en su momento.

Es este otro aspecto que introduzco, el del instrumental minero hallado en los hábitats, otro posible argumento a favor de la cronología republicana de estas actividades. En esta línea, vamos a comprobar en muchos casos una semejanza clara entre esas herramientas pretendidamente prerromanas y las que hallamos en minas plenamente romanas -y republicanas- como La Loba (Domergue 2002b), por ejemplo. Un caso interesante en este sentido es el del registro estratigráfico de Villasviejas del Tamuja, donde algunos de los percutores de piedra, también afiladores y martillos, aparecen en cualquiera de los “niveles artificiales” excavados en el interior del poblado, aunque sus excavadoras prefieren relacionarlos con el molido del cereal (Hernández, Rodríguez y Sánchez 1989, 130). Particularmente revelador en el aspecto cronológico es la aparición de afiladores, pulidores y piedras de molino junto a dos hogares, en un nivel al que se asocian cerámicas de barniz negro y vajilla pintada de tradición prerromana (Ongil 1992, 249).

Comprobamos por tanto que entre nuestros más sintomáticos déficits, de nuevo está la cronología. Cuando hablamos de labores romanas, en muchos de los casos se mantiene la duda de si se trata del siglo II, del I o ya después del cambio de Era. En ocasiones, cuando en realidad sí existe una propuesta concreta, la tendencia es a negar las explotaciones romanas más antiguas. Esta es al menos la línea interpretativa que sigue el equipo de la profesora Hernández a propósito del ámbito de Villasviejas del Tamuja que, aún considerando una explotación importante de época imperial -por la aparición de *tegulae* junto a las bocaminas-, esta actividad no será anterior al abandono del poblado (Hernández, Rodríguez y Sánchez 1989, 135; Hernández, Galán y Martín 2009, 168; Hernández, Martín y Galán 2009, 125).

Podemos entender que parte de su razonamiento tiene que ver con la tradicional vocación ganadera atribuida a sus habitantes -supuestamente aquellos vetones- durante la etapa prerromana, pero también con la idea de que la actividad minera detectada estaría vinculada a la obtención del plomo, un producto relacionado con el desarrollo de la construcción, el urbanismo y las infraestructuras de las nuevas urbes altoimperiales de la zona, como *Emerita* o *Norba*

(Hernández, Galán y Martín 2009, 167-168). Hace unos años, sin embargo, tuvimos la ocasión de valorar un antiguo informe minero que, entre otras cosas, ensalzaba el contenido en plata de las escorias; también, nosotros mismos, pudimos analizar algunas de esas escorias que en acumulaciones masivas llegan a modificar la topografía de las orillas del Tamuja; su resultado fue la determinación efectiva del aprovechamiento de la plata (González y Heras 2010, 902-903).

En otro sentido, creo -y en este sentido incidiré más adelante- que el hecho de explotarse específicamente el plomo no resta ápice alguno de verosimilitud a su metalurgia republicana. Más al contrario, este metal “secundario” habrá de alcanzar un papel clave en la economía de la República romana, empleado en aleaciones con el cobre, en la fabricación de un determinado armamento y en la obtención de la plata en compuestos distintos a la galena. Abundando en este último aspecto, cobra especial relevancia la interacción con otros distritos mineros, como el de Riotinto (p. ej.: Pérez Macías 1986; 1998; Pérez y Delgado 2007a; 2007b; 2012), donde la minería republicana alcanza cotas muy elevadas y, quizás tras un sencillo ajuste, inéditas en esta área, a pesar de su reconocida tradición protohistórica.

Algunas opiniones, referidas no obstante al periodo romano clásico y desde una visión más territorial y urbana que histórica y diacrónica, tratan igualmente de relativizar la entidad económica de la minería romana en general de la región. Es el caso del profesor Fernández Corrales que, a pesar de insistir en sus aspectos cuantitativos y aún cuando no incorpora los datos que diera a conocer Domergue por entonces -en 1987 publica su *Catalogue*-, tiende a reducir la importancia de este sector aquí (Fernández Corrales 1987b, 106-107; 1988b, 139). En su lectura de escasez de datos, acaba por relegar este espacio a su calidad de área de tránsito, de frontera -muy influenciado por la percepción geográfica de la que bebe en aquellos años por su formación y la visión de G. Barrientos (p. ej.: 1985)- entre los grandes complejos del SO -Sierra Morena y Sur de Portugal- y el NO peninsular.

Y es que cuantificar la dimensión que la actividad minero-metalúrgica llega a alcanzar en estos tiempos es algo que, hoy por hoy, se nos presenta como un objetivo poco menos que inalcanzable. A veces los indicios de minería son indirectos y otras, la mayoría, permanecen ocultos entre los montes y bosques de dehesa a la espera de un ímprobo trabajo de prospección. C. Domergue logra en este propósito suculentos resultados, catalogando una parte importante de las minas y fundiciones hispanorromanas (Domergue 1987; 1990). A través de informadores, de los archivos decimonónicos de las compañías mineras y de un buen conocimiento de la geología peninsular, rescata un número ciertamente elevado de restos, muchos de ellos ya muy afectados por las labores contemporáneas; con todo, no es sino la “punta del iceberg” de lo que en su día fue esta actividad.

En la región encontramos destacadas concentraciones de filones explotados en época romana, muchos de ellos argentíferos, en general los más antiguos, con materiales republicanos, y

catalogados por el arqueólogo francés. En Extremadura contamos además con un inventario de indicios mineros, cuyo fin es recopilar la información disponible sobre explotaciones activas o inactivas. Nuestra propia experiencia nos indica que ni el trabajo de Domergue ni este registro administrativo -llamado "SIGEO", el Sistema de Información Geológica de la Junta de Extremadura- son en modo alguno definitivos para conocer las evidencias de labores romanas en estos territorios. Escapan de uno y otro innumerables rafas mineras, calicatas y alguno que otro escorial, muchos de ellos con huellas de su antigua explotación romana. Y es que tenemos que tener muy presente que el rastro dejado tras el vaciamiento de un filón es con frecuencia sutil e inapreciable, más aún cuanto más tiempo hubiera transcurrido desde que se abandonan las labores, y habitualmente cubiertos por la vegetación surgida a partir de las condiciones de humedad que en ocasiones favorece la perforación de la roca. En poco tienen que ver pues los trabajos a cielo abierto para acceder a las masas polimetálicas estratificadas en Riotinto, por ejemplo, o con los depósitos carboníferos de las explotaciones cordobesas y, menos aún, con la *ruina montium* necesaria para la obtención del oro del Bierzo. Sin ser especialmente grandilocuente el laboreo filoniano de época romanorrepública -no obstante a veces de importante entidad-, en definitiva, resulta más sintomática la ingente cantidad de evidencias que el propio volumen de tierra removida.



Capítulo 3. El espacio histórico

“El *Ánas* es también navegable, pero no por tanto trecho ni en navíos tan grandes. Su orilla septentrional va también bordeada por montes metalíferos que se extienden hasta el *Tágos*. Las comarcas donde hay metales son por naturaleza ásperas y estériles; así son también las de la parte de la *Karpetanía*, y aún más las que caen hacia los *keltíberes*. Tal es, igualmente, el aspecto de la *Baitouría*, cuyas secas llanuras bordean el curso del *Ánas*”. Estrabón, 3 2, 142, trad. de A. García y Bellido, *España y los españoles hace dos mil años según la Geografía de Estrabón*, e. M. P. García-Bellido.

No es el objetivo de este capítulo afrontar un análisis detallado de la geografía ni tan siquiera de la geomorfología del espacio en que nos movemos. Sí pretendo, acaso, establecer unas líneas generales que nos permitan apreciar la heterogeneidad de la región; hasta tal punto es diversa que no puede identificarse en modo alguno una entidad geográfica concreta ni hegemónica. De hecho, podemos advertir grandes formaciones estructurales que en nada tienen que ver la una con la otra, que atraviesan el marco extremeño -después de todo, una concepción político-administrativa- en diferentes sentidos y responden a orogénias también distintas.

He preferido, ante tal diversidad, plantear el detalle morfológico, geológico, hidrológico o edafológico en cada uno de los sitios de nuestro catálogo, tratando con ello contextualizarlos, caso por caso, en su ámbito físico, aproximar en definitiva la valoración específica de los enclaves estudiados a su preciso entorno ambiental. Veremos pues si con esta opción de trabajo he acertado. Hasta entonces, me limitaré en las páginas siguientes a trazar unas líneas maestras que permitan unas nociones generales y abundar con ello en esa idea de diversidad que, dicho sea de parte, resulta lógico encontrar en una región tan extensa y en el contacto mismo entre las grandes formaciones peninsulares.

En la segunda parte del capítulo incidiré en ese otro marco espacial, el histórico, el que busca definir la geografía de los hechos que tienen que ver con la implantación romana aquí. Pretendo con ello infundir una imagen cambiante de los escenarios bélicos en que esa implantación toma cuerpo, quizás también discutir ciertas cuestiones preestablecidas o mostrar la debilidad de los

datos que con frecuencia manejamos y que han servido para construir el edificio histórico que conocemos y el que hemos aprendido.



Figura 1. Mapa de situación de la región extremeña, cuyos límites administrativos se han tomado como marco geográfico preciso del estudio.

3.1. El territorio físico: un somero análisis morfológico

3.1.1. Unos límites ¿físicos o administrativos?

Comencemos pues con la definición los límites y de las unidades geomorfológicas más significativas de la región, aquellas al menos que pueden ser relevantes a la hora de imaginar posibles barreras físicas, hitos paisajísticos -físicos y psicológicos-, generadoras de potenciales mineros o facilitadoras del tránsito.

En la conformación de los límites regionales no han concursado -al menos no de forma definitiva- las variables morfológicas del relieve, aunque sí notamos que en el resultado se han tomado en cuenta las líneas de determinados ríos o valles, algún cambio más o menos definido de litología o de aguas y, tal vez en mayor medida, las elevaciones más notables.

El concepto de Extremadura no deja de ser, en cualquier caso, un producto relativamente reciente, un término geográfico -más que histórico- originario en buena medida del avance y pormenores de la expansión meridional de los reinos cristianos durante la Baja Edad Media. Supone, desde el punto de vista terminológico, una construcción semejante a la del Alentejo portugués, que viene a significar “más allá del Tejo” = Tajo, emanada de la perspectiva de la conquista del reino de Portugal; Extremadura vendría a ser, pues, “más allá del Duero”, desde la óptica ya del reino castellano. De hecho, pudiera decirse que ambas regiones, las portuguesas y

las españolas, constituyen un *continuum*, sin barreras destacables entre ellas, donde la línea de separación es netamente política (Barrientos 1985, 16).

Tampoco los márgenes orientales están físicamente bien marcados. Hacia esta parte, el cambio se traduce sobre todo en el remonte desde la depresión del Guadiana hacia la Submeseta sur y, en el cuadrante suroccidental, hacia otra depresión fluvial, la del Guadalquivir, separados en tal caso por serrezuelas que marcan el cambio de aguas. Hacia el centro oriental de la región, en cambio, sí podemos hablar de barreras notables que, después de todo, también son continuidad de los Montes de Toledo: las estribaciones de los Ibores y las Villuercas. Al noreste, una vez remontado el valle del Tajo, las plataformas de la Vera o de Campo Arañuelo dan paso sin solución de continuidad hacia las tierras aplanadas de Talavera.

Podemos decir, sin embargo, que los grandes muros naturales que cierran este espacio extremeño son las formaciones montañosas de Sierra de Gredos y Sierra Morena, al norte y al sur respectivamente. Si bien la primera de estas cadenas montañosas sí constituye un verdadero obstáculo que ha condicionado tradicionalmente los pasos hacia la Submeseta norte, las tierras salmantinas y abulenses, en el caso de la Sierra Morena la permeabilidad es mayor. Esto último tiene mucho que ver con la morfología más deprimida y gastada de las elevaciones de esta última, que de ninguna forma conforman las paredes abruptas o los cortados verticales de aquella otra. Permite, desde el punto de vista caminero -como vamos a comprobar en varias ocasiones- un tránsito acaso sí dificultoso, pues habríamos de atravesar muchos kilómetros de zigzagueantes caminos entre regatos y barrancos. En el caso de Gredos, los pasos de Gata -Perales del Puerto-, de Béjar o de Tornavacas, prácticamente redireccionan hacia sí todos los caminos que buscan remontarla.

3.1.2. Las unidades morfológicas y su “transitabilidad”

De sur a norte, siguiendo un imaginario eje longitudinal, atravesaríamos todas o la absoluta mayoría de las grandes unidades geográficas de la región. Al comienzo de nuestro recorrido, partiendo de la depresión del Guadalquivir, de la que de forma testimonial participan las tierras de Badajoz, abríamos de sumergirnos durante kilómetros en la densa malla de montes y serrezuelas que forman **Sierra Morena**. Desde el punto de vista topográfico, sus cumbres son relativamente bajas, sus laderas no son precisamente las paredes propias de una orogenia alpina como ésta, motivado en gran parte por la acción de desgaste erosivo del substrato geológico. Estas cadenas montañosas que se extienden desde las tierras altas de Murcia hasta el Alentejo portugués reavivan el escalón meridional de la Submeseta Sur, marcando el tránsito hacia la depresión bética. Recorre pues el extremo sur de la región extremeña, participando de sus accidentados relieves las comarcas de Azuaga-Llerena, Monesterio y Fregenal, continuidad en todo caso de las de Cazalla, Cala y Sierra Norte de Huelva, respectivamente.

Atravesar todas estas formaciones, con todo, no supone un coste excesivamente gravoso si es que se toman en cuenta los pasos naturales que permite este tramo de Sierra Morena. Los más importantes y tradicionales -históricos si se quiere- son los de Fregenal-Jerez hacia Huelva, a través del valle del Ardila; el de Monesterio, a donde confluyen el camino de Fuente de Cantos y la ruta que favorece en parte el río Viar, hacia Sevilla; también el de Llerena-Fuente del Arco-Guadalcanal, empleado como tránsito ferroviario-minero, que se dirige hacia Córdoba (Barrientos 1985, 22); y yo añadiría el de Azuaga hacia el también cordobés Valle del Guadiato, que en un principio bordea la Sierra por el norte antes de sumergirse en sus profundidades, no obstante aprovechando la depresión de este último río y comarca minera.

Volviendo la vista de nuevo a nuestro recorrido hacia el norte, descenderíamos suavemente de Sierra Morena mediante un leve buzamiento. El tramo siguiente nos lleva al corazón de la provincia de Badajoz. Aquí, buena parte de las tierras altas se comportan como una plataforma ondulada; unos terrenos, los de la Campiña Sur pacense, los de Fuente de Cantos, Zafra o Salvatierra, sumamente desgastados. Permanecen algunos cerros-testigo y les atraviesan los cursos altos de los que serán los grandes afluentes de la margen izquierda del Guadiana: Zújar, Matachel, Guadámex o Ardila. Nacen muchos de ellos de la conjunción de minúsculos regatos o lagunas -caso del Matachel en la zona de Azuaga-, también del drenaje de la fachada septentrional de Sierra Morena, aunque ésta contribuya en mayor medida a la red del Guadalquivir.

De noroeste a sureste, la provincia de Badajoz es atravesada por la denominada Banda o Zona de Cizalla Badajoz-Córdoba (ZCBC), todo un complejo de fracturas geológicas que tendrán mucha responsabilidad en el comportamiento mineralógico de la región, particularmente en el área suroriental. El gran hito físico será, en todo caso, la llamada Falla de Azuaga, separadora de otros importantes dominios geológicos.

Al norte, destacaremos un territorio sumamente irregular y variable, con cadenas de sierras de relativa importancia topográfica dispuestas de forma paralela, siguiendo la orientación básica (NO-SE). Se trata de la comarca de **La Serena**, en la que caben además otras áreas sumamente erosionadas, como los llanos del entorno de Castuera, donde la cobertera edafológica deja a la vista los aguzados sedimentos verticales de las pizarras, llamados “dientes de perro”. También tienen cabida formaciones plutónicas, como el batolito granítico de Quintana que, lejos de rejuvenecer los relieves, se comporta igualmente como plataforma aplanada. La red hidrográfica -Ortigas y Guadámex- se encaja aquí, en los bordes de este último y en los angostos valles de aquellas serranías, dejando al descubierto la complejidad geológica y mineralógica de la zona, y abandonando estrechas bandas de sedimentos fluviales aprovechados para el cultivo.

Esta comarca natural -o, al menos, sus peculiares características geológicas y morfológicas- concluyen hacia el oeste con las Sierras de Hornachos y del Conde y con el valle del río Matachel. Se extiende a partir de entonces una llanura horizontal presidida por los sedimentos arcillosos de

Tierra de Barros, que apenas sí presenta obstáculos, más bien, hitos paisajísticos. Más al oeste nos adentraríamos en una comarca tan accidentada como La Serena, donde la red del río Ardila penetra en los suelos precámbricos creando laberínticos surcos, avivados por algunos pliegues y serrezuelas, en las áreas de Salvaleón, Feria, Alconera o Jerez de los Caballeros.

El siguiente elemento, más allá de todas estas pequeñas unidades que conforman la banda central de la provincia pacense, será la gran llanura aluvial de las **Vegas del Guadiana**. Si bien es cierto que el tránsito entre éstas y las tierras altas limítrofes con Ciudad Real -al este- es abrupto y su valle -como el del Zújar- es aquí encajado, el resto del curso del río discurre por el centro de una amplia avenida fluvial. Los márgenes de ésta están jalonados por algunas de las sierras mencionadas anteriormente y por innumerables promontorios, sobre todo en su orilla meridional, que con frecuencia se comportan como auténticos oteros sobre este fértil lecho.

El límite septentrional de las Vegas es también el de la provincia pacense en buena medida. Trata de una cadena sucesiva de montañas -tampoco de manifiesta impenetrabilidad- que conforma la llamada **Sierra de San Pedro**. Podemos incluir en esta sucesión las elevaciones de Montánchez, de Aliseda y de Alburquerque. Su progresión hacia el oeste nos lleva a las irregulares tierras de Portalegre -en Portugal- y hacia el este, sin solución de continuidad, hasta los Montes de Toledo propiamente dichos, de los que participan de alguna forma las potentes formaciones de Ibores, Villuercas y Sierra de Altamira.

Marca también esta línea -la Sierra de San Pedro- el cambio de aguas entre el Guadiana y el Tajo. Antes de llegar al curso principal de este último, la banda central de la provincia de Cáceres se comporta como una plataforma ondulante pero marcadamente horizontal, producto de un intenso desgaste erosivo. Su continuidad sólo se ve interrumpida por los encajonados surcos de la red meridional del Tajo y por algunas formaciones aisladas, como el particular sistema montañoso de la capital cacereña, donde asistimos a un interesante complejo kárstico, bien individualizado del espacio circundante. También veremos a esta **Penillanura Cacereña** salpicada de afloramientos graníticos -tan erosionados como el resto del llano-, como el Batolito de Plasenzuela, de Trujillo, de Malpartida, de Valencia de Alcántara, etc.

Con todo, el surco más vivo que atraviesa, de este a oeste, todo este vasto territorio es el curso mismo del río **Tajo** -con permiso del Almonte, principal afluente de este tramo-, que se encaja en la pizarra del Macizo Ibérico, suponiendo un profundo corte en el terreno. Aquel, sin ser del todo una barrera infranqueable, sí puede condicionar su cruce tanto como cualquiera de las cadenas montañosas antes referidas. De alguna forma, la existencia de vados naturales como el de Alconéjar -en el centro de la provincia- o el de *Albalat* (Romangordo) -al este- han podido redirigir históricamente los caminos hacia el norte; a estos pasos habría que añadir el de Alcántara, donde se alzó desde época romana el famoso puente, aprovechando el notable estrechamiento del río y la proximidad de sus casi verticales orillas.

La siguiente unidad territorial antes de adentrarnos en la gran barrera de Gredos, trata de la sucesión de las sierras de Santa Catalina-Portezuelo -que permiten el puerto de Cañaverál o de los Castaños-, las Vegas del Alagón al oeste y todo ese “piedemonte” que conforman las comarcas del Ambroz, La Vera y Campo Arañuelo, al este. En el centro de todas ellas, la ciudad de Plasencia se erige como punto confluyente de valles y caminos, en todas las direcciones, incluida la que comunica las tierras abulenses -a través del Valle del Jerte- con aquellos vados principales del Tajo, a lo largo de la llamada Falla de Plasencia.

El último tramo en nuestro recorrido por las grandes unidades físicas nos conduce al pie mismo de Gredos, la mayor barrera física, una de las formaciones más jóvenes y avivada por los movimientos alpinos. Como he avanzado, sus pronunciadas laderas permitirán no obstante una “cómoda” remontada hasta cierto punto, siempre que empleemos en ello los pasos naturales de Gata, Baños-Béjar y Tornavacas.

3.2. La geografía histórica

“La toponimia relacionada con la guerra de Viriato conduce inequívocamente a Andalucía occidental sin rebasar el meridiano de Córdoba/Málaga aproximadamente”, “Sólo es lusitana su guerra por su origen y el de una parte de sus hombres” (Pérez Vilatela 1989a, 200, 202). Quedamos igualmente advertidos de la existencia de una “geografía ficticia” en relación a las otras grandes guerras que afectaron a esta zona, las sertorianas (Salinas 2006a).

Después de repasar estas líneas, podría decirse que el análisis crítico y sin prejuicios de las fuentes históricas obliga a replantearse ciertos apriorismos y a adoptar una concepción tridimensional de los hechos -éstos por supuesto- y de los escenarios. El factor tiempo aquí no posee tan sólo un valor absoluto, sino relativo, pues la visión del “otro” transcurre y evoluciona conforme a la cambiante percepción de quien narra los acontecimientos, desde un mirador también en progresión o movimiento.

El repaso que pretendo en lo que sigue de este capítulo insiste en la transcripción al espacio físico de las indicaciones de las fuentes clásicas, con el fin de establecer equivalencias entre la realidad arqueológica que más tarde vamos a analizar y esa buscada geografía histórica de la guerra, del temprano establecimiento militar y de la implantación romana en último término.

3.2.1. Topónimos históricos

3.2.1.1. Las guerras contra los lusitanos

Conceptos como la *Baeturia* arrastran un número importante de incertidumbres y contradicciones. La primera cita de este corónimo se la debemos a Livio (33, 21, 6-9), autor del cambio de Era, mencionado a propósito de un levantamiento contra los romanos en 197 a.n.e.

Ciertamente nos puede resultar extraño un control de Roma en esas fechas sobre un territorio presuntamente interior como éste. Ni tan siquiera más adelante, con la mención -también de Livio (39, 30)- para el año 186, deja de ser aún atrevida la existencia de ese domino, donde la única entidad claramente romana de toda la zona se encuentra en *Italica*, a orillas del Guadalquivir. La siguiente ocasión ya se sitúa en pleno “frente” de las Guerras Lusitanas, en relación a Serviliano y a cinco ciudades que habían apoyado a Viriato (Apiano, *Iber.* 68-70), en un escenario en plena transformación.

Las citas de Estrabón y Plinio, con las que de una forma u otra se ha buscado su encuadre y límites, dibujan un concepto aún impreciso, quizás las “tierras desconocidas situadas más allá del *Betis*” (García Iglesias 1971, 105), exclusivamente geográfico de cuño greco-latino (Berrocal 1995, 158-159; 1998, 17, 179) y pueden ser hasta contradictorias, como ha puesto de manifiesto algo más recientemente L. Pérez Vilatela (2000b, 239). Desde múltiples puntos de vista y con un conocimiento excepcional de las fuentes y sus limitaciones, el profesor valenciano plantea un cambio en su concepción a lo largo de los dos siglos antes de la Era como alternativa o solución a los problemas mostrados (Pérez Vilatela 2000b, 240, 244).

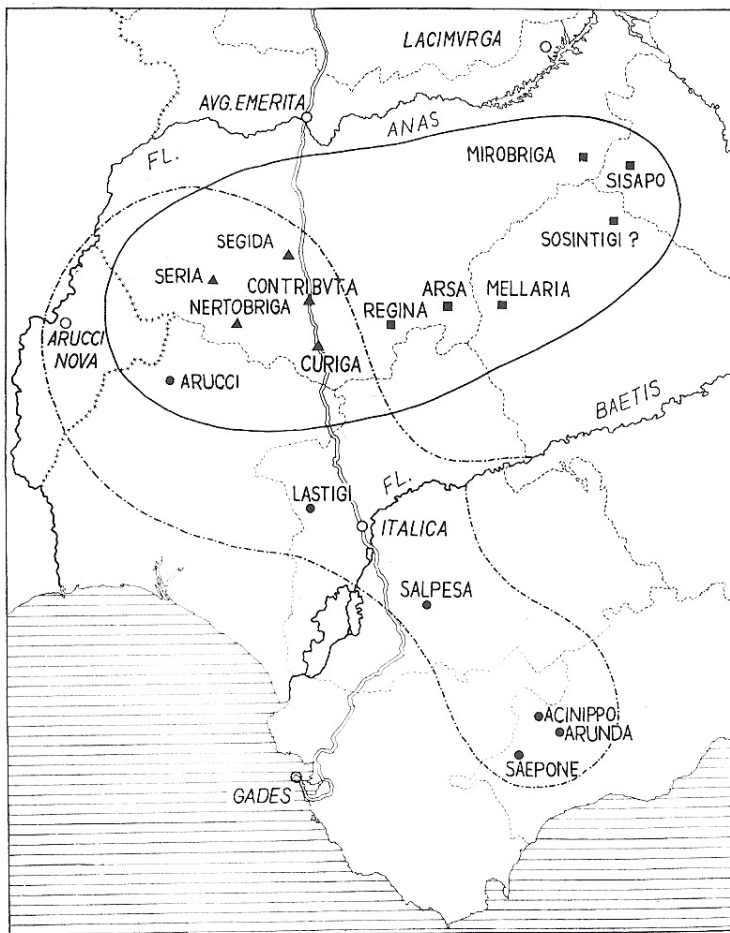


Figura 2. Propuesta de delimitación del territorio de la Baeturia pliniana; según García Iglesias (1971, 96).

La *Baeturia* pliniana -con limitaciones, aunque tal vez la mejor definida- parece extenderse al norte de Sierra Morena y hasta las orillas del Guadiana. Los límites oriental y occidental aún

presentan ciertos problemas, como la inclusión de *Sosintigi* entre los túrdulos, un topónimo que por argumentos epigráficos -CIL II 1721- se ha situado en Jaén, concretamente en Alcaudete (García Iglesias 1971, 103; Tovar 1974, 119; en contra: Berrocal 1995, 158; 1998, 31); menos problema nos ofrece *Lacimurga* -Cerro de Cogolludo-, también excéntrico (García Iglesias 1971, 93, 103, 108), al norte del Guadiana, pues en todo caso responde a una posición inmediata a él. Ciudades como *Sisapo*, también entre las “afamadas” túrdulas, supone adentrarse en áreas más orientales de Sierra Morena.

Vemos pues que toda esta zona engloba un enorme espacio, solapado -confundido o asimilado- tal vez a otros conceptos como *Lusitania* “primitiva”, como advirtieron los profesores Sayas (1989a, 46-47) y Pérez Vilatela (2000b, 240, 279) para el siglo II a.n.e., con un formidable potencial minero de sus tierras, como resalta Berrocal (1998, 42-56). ¿Podemos suscribir que un territorio así se hubiera concebido alguna vez como “zona de barrera” militar (Berrocal 1995, 179; 1998, 17, 148; Knapp 1977, 31-32), “auténtico *limes*” (García Morá 1991, 124-126) o “tierra de nadie” (Sayas 1993, 204-205)?, ¿o como frontera entre las gentes del norte y las ciudades del mediodía? ¿qué ciudades?. Tal vez incurramos en algún tipo de anacronismo si defendiéramos que las ricas vegas del *Baetis* estaban siendo a mediados del siglo II a.n.e. cultivadas y generando grandes beneficios. Creo que hay argumentos suficientes para defender que, a esas alturas, el primer objetivo de Roma ahora es el rédito económico de la guerra y, particularmente, de la inmediatez de producción minera. En la primera mitad del siglo, los intereses de los romanos están en las grandes minas de Sierra Morena oriental. Sólo a partir de entonces -o más recientemente- ese objetivo se amplía hasta otras regiones más occidentales -*Sisapo*, Ríotinto, norte de Córdoba, etc.- y a ciudades portuarias -costeras o fluviales- necesarias para la logística militar y las transacciones comerciales (la misma *Corduba* o *Iliþa*), muy relacionadas con el propio funcionamiento de los circuitos de los metales.

No son especialmente numerosos los topónimos de ciudades que nos han llegado de los relatos sobre el conflicto romano-lusitano; menos aún los que pudiéramos encuadrar en el espacio actualmente extremeño. Uno de nuestros más espléndidos informadores fue Apiano, que cita a una ciudad -*oppidum*- llamada *Arsa*, otra *Oxtbracas*, una *Segobriga*, *Itucca*, un *Mons Veneris*, a *Conistorgis*, *Tribola*, *Eiscandia*, *Gemella*, *Obolcola*, *Erisana*, *Orson* y *Carmo*. Durante el desarrollo de los hechos a lo largo de su obra y a partir de ciertos detalles del alejandrino y referencias de otros autores, el listado de topónimos referidos a nuestra geografía se reduce de forma más que considerable. Y es que pudiera resultar hasta cierto punto paradójico que en la narración de las Guerras Lusitanas, cuyo ámbito histórico se viene situando tradicionalmente en la órbita del Tajo, los nombres de lugares se centren mayoritariamente en el espacio que después se convertirá en la *Baetica* -actual Andalucía occidental, SO de Extremadura y sur de Portugal- o, más aún, aquella otra *Baeturia* (García Iglesias 1971; Gómez Fraile 2005, 138, 139, fig. 3 y 4; Vidal 2007, 159-160).

Una de las ciudades en que parece haber un mayor acuerdo acerca de su localización en esta parte interior del suroeste peninsular es *Arsa*. Plinio la incluye entre los *oppida* del que fuera en su tiempo el *Conventus Cordubensis*, en la parte de la *Baeturia* que “perteneía a los *turduli*” (Plinio, *Nat. Hist.* 3, 14). Su situación se reforzará al citarla Ptolomeo en su *Geografía* (2, 4, 10), junto a la *mansio* de *Fornacis*, que más tarde trataremos y que pudo situarse en el centro mismo de la actual provincia de Badajoz. El pasaje de Apiano refiere una acción de Cepión que, tras consentir el Senado romano reemprender hostilidades contra Viriato, toma la ciudad de *Arsa* después que el caudillo lusitano la hubiera abandonado y marchado a *Carpetania* (Apiano, *Iber.* 70).

Las demás fuentes sobre esta *Arsa* son las numismáticas, que trataremos más adelante, y la epigrafía. Una inscripción de Rosino de Vidriales que alude a un soldado *arsense* de la *Legio X* (Tovar 1974, 92; Roldán 1974, 304-307), otra de Zalamea de la Serena (Badajoz), de un decurión *arsense* también de la tribu *Galeria* (HAE 2085; García y Bellido y Menéndez Pidal 1963, 31-32) y otra más de la localidad pacense de Magacela -un tal *Niceros Ars(ensis)*- (García-Bellido 1993b, 83). A. Stylow (1991, 16), a propósito de un problema con la interpretación de unos epígrafes de Azuaga -en el extremo suroriental de la región-, muestra sus dudas acerca de la identificación entre *Arsa* y Azuaga (Tovar 1974, 92-93); tampoco lo cree L. Berrocal (1998, 31, nota 33), que acababa por considerar insuficientes los fundamentos para ello. Poco antes, esta cuestión había sido tratada monográficamente por M. P. García-Bellido, quien toma el aspecto numismático y conjuga las posibilidades que le brinda la epigrafía, para acabar manteniendo la posibilidad de que la ceca “libio-fenice” y la ciudad de Apiano y Ptolomeo se localice en un punto indeterminado del sureste de la provincia de Badajoz (García-Bellido 1993b, 89-92).

La narración de Apiano, antes de citar esa *Arsa*, hablaba de la destrucción de cinco ciudades -de las que desconocemos su nombre- de la *Baeturia*, que al parecer “habían colaborado con Viriato” (Apiano, *Iber.* 68); veremos más adelante que este espacio se ha venido situando tradicionalmente en el sector meridional de la región, donde el caudillo mantenía cierta conexión (Pastor 2011). Estas acciones respondían a las campañas de Serviliano. Proseguía la persecución de Viriato con una marcha hacia el territorio de los cúneos y después hacia el de los lusitanos, probablemente ya los del sur del Tajo (Francisco 1996, 69). En este mismo pasaje se vuelven a citar nuevos nombres de ciudades, los de *Iscadia*, *Gemella* y *Obolcola*, “protegidas por las tropas de Viriato”, situadas por Schulten y otros investigadores en el ámbito del Guadalquivir (Schulten 1920, 145; 1937, 119-120; Thouvenot 1940, 128; Simon 1962, 177, nota 26; Gundel 1968, 186; Tovar 1974, 114, 119; Sillières 1990, 889; Corzo y Toscano 1992, 29, 107). Prosigue después con las acciones del hermano de aquél. Quinto Fabio Máximo Emiliano continúa con la persecución de Viriato y en ello emprende la excavación de un foso en torno a la ciudad de *Erisana* (Apiano, *Iber.* 69). Esta ciudad ha sido puesta en relación con aquella *Arsa*, la que más tarde fuera tomada por Servilio Cepión y de la que saliera Viriato camino de *Carpetania* (Schulten 1920, 145; 1937, 119; Gundel 1968, 186, 188; Gómez Moreno 2001, 145; Tovar 1974, 182). Con todo, no tenemos

forma alguna de relacionar una con la otra, aparte de esa proximidad fonética que justifica Schulten (1937, 119).

Otra de las grandes incógnitas toponímicas es *Conistorgis*, la que fuera una de las grandes ciudades de entre aquellos cúneos -o los *kelicoi* (Estrabón, 2, 2, 2)- y que estaban sometidos a los romanos. Sabemos que fue atacada por los lusitanos en tiempos de Mumio (Apiano, *Iber*, 57), que sirvió de hibernada a Galba -después de recuperarse en *Carmo* de un duro golpe- (Apiano, *Iber*. 58) y que estuvo implicada durante las Guerras Sertorianas; recordemos el breve fragmento de Salustio: “*Ille [Metelo] Conistorgium apud legiones venit*” (Salustio, *Hist.* I, 119).

Hasta hace pocos años podemos decir que no había oposición a reconocer el territorio de esos “cúneos” -o “conios” o “cinetes”- en el Algarve portugués, y con él, el de su importante ciudad (Bosch 1932, 104; Schulten 1937, 97, 101; Tovar 1976, 209; Alarcão 1983, 40; Berrocal 1992, 63; Lopes 2003, 102-103). Sin embargo, el profesor J. Alarcão (2001, 337) abrió un debate de recorrido aún no demasiado andado y con un resultado tan incierto como el de las opiniones anteriores. Proponía situar a ese pueblo, extrañamente confundido con los célticos, en la Extremadura española, concretamente en el Guadiana Medio, y con las mismas identificar a *Conistorgis* con *Metellinum*, del que no se conocía su nombre prerromano. M. Almagro y su equipo, inmersos en el análisis de las fases protohistóricas de Medellín y ante la necesidad de integración histórica y cultural de esta importante plaza en su contexto, tomaron con entusiasmo los presupuestos de Alarcão (Almagro, Lorrio, Mederos y Torres 2008; 1036-1042).

A favor de esta hipótesis estaría aquella implicación a partir del pasaje de Salustio y que relacionaría a *Conistorgis* con Metelo y éste a su vez con la ciudad a la que prestará su nombre por haberle servido de cuartel (Almagro, Lorrio, Mederos y Torres 2008; 1038-1039). Sin embargo, la geografía de la guerra y, particularmente, la que tiene que ver con Viriato y con las ciudades que mencionará Apiano en los siguientes episodios -Servilio, Emiliano y Cepión- parece ser más meridional (Gómez Fraile 2005, 139; Ribagorda 1988; 759; Pastor 2011, 406, 426) y tal vez haya aún demasiada distancia entre *Carmo* -donde se refugiaba Galba antes de pasar el invierno (Apiano *Iber*. 59)- y esa supuesta *Conistorgis* en el Guadiana Medio.

Hablaba Polibio del asalto de un tal Marco a la ciudad de *Nerkobrika* (Polibio, 35, 2) en relación con una incursión contra los lusitanos, antes de hibernar en *Corduba*. Ese Marco pudiera haber sido el Atilio que atacó a los lusitanos y destruyó la ciudad más grande, *Oxthraca* -Apiano, *Iber*. 58- (Berrocal 1992a, 45-46). Sin embargo, no está del todo claro que esta última fuera en realidad aquélla, una identificación en torno a la cual se ha levantado todo un edificio histórico que sitúa a este Atilio asaltando la *Nertobriga* de Plinio -*Concordia Iulia*- (*Nat. Hist.* 3, 13-14) y Ptolomeo (4, 8), en 152 a.n.e. (Berrocal 1989, 257; 1992, 38, 46, 64; 1994c, 270-271; 1995, nota 5), cuyas ruinas se encuentran en la Sierra del Coto, en Fregenal de la Sierra (García Iglesias 1971, 90; Pérez y de la Barrera 1994-95; Berrocal, de la Barrera y Caso 2014; Berrocal, de la Barrera,

Caso y Cabanillas 2014; CIL II, 972 y 973; EE VIII, 82). Veremos más adelante cómo se acomoda la evidencia arqueológica a esta construcción histórica que sitúa la ciudad romano-imperial y medieval en fechas tan tempranas como mediados del siglo II a.n.e.

La campaña de Junio Bruto en 138 a.n.e. nos habría dejado nuevos topónimos, unos tan conocidos como *Olisipo* -Lisboa-, otros menos, pero igualmente interesantes, como la *Moron* de Estrabón -3, 3, 1- y otros que, con cierta controversia inicial, hoy podríamos confirmar arqueológicamente fuera de este ámbito, caso de la *Valentia* de T. Livio -*Per.* 55- (p. ej.: Ribera 1995a; 1995b; 1998; 2003; 2010; 2014). No han faltado, sin embargo, algunas hipótesis que sitúan esta ciudad en territorio extremeño (Simon 1962, 138), pues de todos es conocido que fue la fachada atlántica y, en todo caso el escenario histórico y geográfico lusitano, el ámbito de actuación de Bruto. Y es que el escueto texto de las *Periochae* se presta a cierta ambigüedad; merece la pena reproducirlo completamente: *Iunius Brutus cos. is, qui sub Viriatho militaverant, agros et oppidum dedit, quod vocatum est Valentia.*

Podría ser que la ciudad -*oppidum*- fuera fundada por soldados que lucharon contra Viriato o combatientes lusitanos a los que se trata de asentar, y corregir con ello el desarraigo que los narradores antiguos venían señalando para estos pueblos. Esta última posibilidad plantea más problemas de aceptación que la primera, entre otros argumentos, por la importancia estratégica de la fortaleza levantina en la que no cabe introducir elementos desestabilizadores (Wiegels 1975, 205).

3.2.1.2. Los topónimos de las Guerras Sertorianas

Los conflictos civiles de finales del primer cuarto del siglo I a.n.e. nos ha dejado otro puñado de topónimos con similares incertidumbres que los anteriores. Uno de ellos es la discutida ubicación de **Langobriga**, aquella ciudad a la que se refiere Plutarco (*Sert.* 13, 7-12) cuando narra las primeras acciones de Metelo y Sertorio tras cruzar el Estrecho de Gibraltar en 80 (García Morá 1991, 88-91; 1993, 385-386; Salinas 2006a, 157; 2014, 25; Ribagorda 1988, 759-760). El texto habla de un asalto -posiblemente en el año 79- del primero a esta fortaleza por haber apoyado al segundo. Las mayores discrepancias entre los investigadores derivan de una posible duplicidad, habiendo una *Langobriga* -o *Longobriga*- y otra *Lacobriga* -citada por P. Mela (3, 1, 7) Ptolomeo (2, 5, 5), Estrabón (3, 1, 4) y Plinio (2, 2, 42)-, que tradicionalmente se ha ubicado en la portuaria Lagos y cuyo emplazamiento republicano cabría reconocer en el sitio de Monte Molião, en la costa meridional portuguesa (Sousa y Serra 2006; Arruda, Sousa, Bargão y Lorenço 2008; Arruda y Pereira 2010; Arruda y Sousa 2013).

La cosa cambia cuando tomamos en consideración la *Langobriga* del Itinerario de Antonino (449,3 y 454,1) o el Ravennate (318,15) que podríamos encontrar en la Meseta Norte, en el área palentina (Spann 1981; García Morá 1991, 89). En todo caso, toda esta confusión nos lleva a un

grado de incertidumbre tal, que no nos permite mantener un escenario claro para el conflicto en estos primeros tiempos del año 79, muy distinto si lo situamos al sur (Schulten 2013, 147; Salinas 2006a, 157) o al norte (Tovar 1976, 208, 257-258; Roldán 1975, 245).

Volvemos a encontrarnos con un problema semejante de duplicidad toponímica en *Dipo/Dipone/Bipone*. Las referencias históricas sobre **Dipo** parten de un pasaje de T. Livio (39, 30) acerca de una campaña militar romana a través de la *Carpetania* en el año 185 a.n.e.; otra es aún más escueta y se la debemos a Salustio (*Hist.* I, 113) que supondría una acción contra la ciudad -declinada como *Diponem-*, “poderosa, que resistió durante muchos días” (trad. de García Morá 1991, 87, nota 13), sin más, aunque se viene aceptando que por el contexto podría tratarse de una maniobra de Metelo al inicio del conflicto sertoriano -año 78- motivada por el acrecentamiento de la influencia de Sertorio (Maurenbrecher 1967, 48; García Morá 1991, 103; 1993, 387). Las otras dos acepciones o menciones corresponden al Itinerario de Antonino (418,3), que la cita como *Dipone*, y al *Ravennate* (IV, 44 = 314,8), como *Bipone*. Si bien estas últimas fuentes permiten algo más de concreción, en tanto que al menos podrían llevarnos a un área próxima a la línea entre *Emerita* y *Olisipo*, lo cierto es que éstas coordenadas parecen incluso objetar lo anterior, pues resulta contradictorio buscar la ciudad carpetana de T. Livio al oeste de Mérida.

Con las pistas disponibles, las distintas suposiciones vertidas sobre esta problemática deambulan entre identificar todas las referencias con una única *Dipo* o las que, con esas mismas citas en la mano, niegan tal posibilidad y arguyen la existencia de dos poblaciones distintas con el mismo nombre (una sola ciudad: Hübner 1903, 1159; Tovar 1976; Alarcão 1983, 40; García Morá 1991, 87, 91; Pérez Vilatela 2000b, 176, 196; Berrocal 1992, 63; Almagro, Ripollés y Rodríguez 2009, 96; a favor de dos entidades distintas: Schulten 1937, 207; Bosch y Aguado 1962, 73; Francisco 1996, 61; Villar 2000, 99).

Debe advertirse que las referencias que se van a tomar parten mayoritariamente de la posición relativa que le confiere el Itinerario de Antonino, en el *Iter ab Olisipone Emeritam*, entre las *mansiones Evandrina* y *Emerita*, obviando de una forma u otra la dificultad de casar las contradicciones antes expresadas. Ya desde hace siglos se viene proponiendo ubicarla en la línea del Guadiana, en el entorno de Talavera la Real, a unos 12 km de Badajoz -Ambrosio de Morales (1575) o Ceán Bermúdez (1832)-, cerca de Mérida -José de Viú (1852)- o de la misma Badajoz -Eduardo Saavedra (1862) y Martín Mínguez (1883)- o del entorno de la vecina Elvas -Hübner (1903), Schulten (1935, 205; 1937, 174-175) y Bosch y Aguado (1962, 73)-, aunque como vemos todos esos puntos vienen a confluír cada vez más (un repaso historiográfico en Almagro, Ripollés y Rodríguez 2009, 96-103)

Existe preferencia entre la historiografía portuguesa (Alarcão 1983, 40, 74, 78; 1988, 221-222; 2001) y parte de la española (Roldán 1975, 235; Pérez Vilatela 1990, 47; 2000b, 196; Berrocal 1992a, 44; Ripollés y Abascal 2000, 92, mapa 3; Ripollés 2005, nº 510) por buscar para *Dipo* unas

posiciones del otro lado de la frontera hispano-lusa. No faltan, sin embargo, otros investigadores, partidarios de ubicarla de este otro lado (Rubio 1983, 133, citado en Almagro, Ripollés y Rodríguez 2009, 101; Fernández Corrales 1987, 54; Rodríguez y Gorges 2006, 179); la cuestión es que todos ellos cuentan con semejantes argumentos materiales hasta ahora, coincidiendo en emplazar la ciudad u *oppidum* en amplios oteros o fortificaciones medievales o modernas: el castro de Segóvia (Elvas), la propia Elvas (Roldán 1975, 235; Alarcão 1983, 78; Chaves 1998, 280-281), Portalegre (Villaronga 1979, 155; 1994, 403), Juromenha (Berrocal 1998, 19); Evoramonte (Alarcão 1988, 56; Mataloto 2010, 68; con dudas Fabião 1998, 55; Mataloto, Williams y Roque 2014, 22), Talavera la Real, Lobón y -con una posible confirmación arqueológica- Guadajira (Almagro, Ripollés y Rodríguez 2009).

3.2.2. Topónimos sin contexto histórico

El carácter eminentemente de inventario fiscal que hasta cierto punto posee la obra de Plinio, a propósito de la descripción -o enumeración- de las ciudades béticas (*Nat. Hist.* 3, 13-14) o lusitanas (*Nat. Hist.* 4, 117), donde de ellas apenas sí se rebasa la alusión al estatus jurídico, nos obliga a movernos nuevamente con inseguridades y en términos de absoluta construcción hipotética en muchos de los casos. En la que en sus días fuera la provincia *Lusitania*, enumera -entre otras- a la *Colonia Metellinensis*, las también colonias *Pacensis* y *Norba Caesarina* y dos realidades de apelativo militar, *Castra Servilia* y *Castra Caecilia*. Con la *Geografía* de Ptolomeo o los itinerarios -de Antonino y de Rávena- ocurre algo parecido, aunque con una problemática si cabe matizable, pues en este caso nos aproximamos a su ubicación pero nos despedimos de cualquier referencia a su entidad u origen.

Con la misma intención con que comenzaba este apartado, voy a tratar de relacionar aquellos topónimos que pudieran tener que ver con la geografía de la conquista. Prestaré especial cuidado -y crítica- hacia los presumiblemente militares, por cuanto su papel pudo haber sido activo en estos momentos. Tampoco quiero dejar pasar las menciones sumamente comprometidas en la epigrafía numismática, aunque abundaré en ello en el apartado correspondiente, en tanto que de su análisis se pueden inferir informaciones complementarias muy útiles para recomponer esa dimensión espacial de la implantación romana.

Comenzaré con uno de los topónimos más relevantes, en apariencia más seguros y paradójicamente con un menor respaldo arqueológico. Plinio (*Nat. Hist.* 4, 117) mencionó a la *Metellinensis* entre su listado de colonias de la provincia lusitana. Su nombre parece mostrar pocas dudas de su derivación de *Metellus*; ya sea un Metelo Macedónico, un Metelo Calvo -142 a.n.e.- (Salinas 2008b, 95) u otro Metelo Pío, está clara su implicación en las operaciones militares de época republicana en *Hispania*. La situación que le confieren Ptolomeo (2, 5, 6), que la cita como *Kaikilia Metellina* (Henderson 1942, 7), el Itinerario de Antonino -como *Metellinum*, en el *iter*

ab Corduba Emeritam (416, 2)- o el de Rávena -como *Metilnon* (4, 44)- vienen a situarla aproximadamente en el solar de la actual localidad de Medellín. Con este irrefutable argumento, no parece que haya habido mayor disensión entre los investigadores, aunque con ciertos matices (Schulten 2013, 133; García y Bellido 1958, 13-14; Knapp 1977, 28; Álvarez Martínez 1985, 116; Esteban y Salas 1987, 752; Fernández Corrales 1988a, 113; García Morá 1991, 93-94; 1993, 389; Haba 1998, 69; Cadiou 2008, 298).

Sin embargo existen cabos sueltos en esa ecuación que ponen en riesgo la aplastante lógica que montábamos sentencia a sentencia. La ciudad romana se encuentra hoy bajo los restos del Cerro del Castillo, en sus faldas y probablemente de parte del caserío de la actual Medellín. Los edificios públicos excavados desde la década de los años 70 (Del Amo 1982; Bejarano 2007; Mateos y Picado 2011) y los estudios en profundidad de S. Haba (1998) nos presentan las pruebas de la posición de la *colonia* y probablemente después del *municipium*. Sin embargo, sin perjuicio de lo anterior, Schulten (2013, 133) mantuvo la posibilidad de que Metelo Pío hubiera aprovechado las condiciones de este enclave para establecer una de sus bases.

Esta posibilidad debiera acarrear, pues, la existencia de un enclave militar o cuanto menos especialmente activo durante el periodo de las Guerras Sertorianas. Veremos, llegado el momento, que su topografía en modo alguno tiene que ver con un establecimiento de este tipo, menos aún con las características de otros de ellos hipotéticamente fundados por este Metelo. García Morá, además de por las cuestiones topográficas, también se preguntó por los índices materiales más genuinamente representativos, e incluso, aceptando la fundación metelinense, le negó la militar (García Morá 1991, 94; 1993, 389). Unos años más tarde, yo mismo habría reunido nuevos argumentos, esta vez indirectos, en contra de la posibilidad de que la que fuera aglomeración civil, quizás cesariana (Vittinghoff 1952, 77, 148), hubiera sido antes campamento (Heras 2009a; 2009b; 2010; Heras, Mayoral, Sevillano y Salas 2014). Los autores clásicos habituales en las narraciones sobre la conquista, de los que cabría esperar al menos una alusión al acuartelamiento parecen ignorar esos supuestos *castra Metellina* -excuso el falso histórico- y cualquier alusión a una entidad de nombre *Metellinum* hasta convertirse, supuestamente, en municipio.

No muy lejos de esta localidad aparecieron hace poco más de una década los restos de un campamento militar, de potentes murallas rectas y un registro material incuestionable en ese sentido. El recinto de Valdetorres, sobre el que más tarde abundaremos, registra una estratigrafía que arranca del tercer cuarto del siglo II a.n.e. y concluye probablemente a comienzos de la siguiente, probablemente en relación con el conflicto civil que tuvo lugar en esos momentos. Vayan por delante pues mis dudas de la fundación de dos campamentos tan próximos -Medellín y Valdetorres-, teóricamente -según los postulados de Schulten- coetáneos en la fase final de este último. Anticipé en uno de esos trabajos la posibilidad de una fundación “postsertoriana” en el

Guadiana, con el nombre de Metelo, un reconocimiento a los méritos militares del vencedor de Sertorio. Pudo haberse tratado de un ejemplo más de *deductio* o promoción de un hábitat prerromano preexistente (Heras 2009b, 304-305), del que están comprobados importantes vestigios arqueológicos (Almagro y Martín 1994).

Entre las fórmulas de urbanización ensayadas por Roma a finales de la República en *Hispania*, encontramos un caso paradigmático en la región. En el mismo párrafo de Plinio -*Nat. Hist.* 4, 117- se citaban la *Colonia Norba Caesarina* y dos realidades de entidad militar, los *castra Caecilia* y *Servilia*. La situación de la primera presentaba ciertas imprecisiones salvadas en la actualidad tras la confirmación arqueológica en el casco histórico de Cáceres (Chautón 2008; Jiménez 2008). Hoy se asume una fundación en *ca.* 35 a.n.e. para la colonia, a partir de su nombre -en honor al desaparecido *C. Iulius Caesar*, en el 44 a.n.e.-, y de su deducción, siendo procónsul en *Hispania C. Norbannus Flacus*, entre el 36 y el 34 a.n.e. (García y Bellido 1966, 291; Callejo 1967, 7).

Sin embargo, lo que ahora nos interesa, por su carácter militar, es valorar esas realidades militares. El primero de los mencionados por Plinio es *Castra Caecilia*, que hoy se viene identificando con el campamento de Cáceres el Viejo, a unos tres kilómetros de *Norba*, desde que el propio Schulten comenzara aquí sus trabajos. Éste no duda al atribuirlo a *Q. Caecilius Metellus Pius* (Schulten 1937, 174); aunque también pudieron ser otros “Cecilios”, como Macedónico que, según R. Knapp debió haber asentado cerca de Cáceres su campamento en 152 a.n.e. (Knapp 1977, nota 33).

Con matices, la identificación de Schulten ha venido siendo aceptada por la mayoría de los investigadores (Roldán 1975, 80-83, 229; Tovar 1976, 237; Knapp 1977, 25; Sayas 1983, 238; 1993, 218; Ulbert 1984; Esteban y Salas 1987, 751-752; Tovar Paz 1993; Cadiou 2008, 288). Aparece citado un *Castris Caecilis* más adelante, en el Itinerario de Antonino (433, 4) y el Ravennate (319, 14) -aquí sólo *castris*-, y *Kaikilia* en la geografía de Ptolomeo (2, 5, 8). Puede que sus coordenadas geográficas coincidan sin embargo con la colonia y no ya tanto con el campamento de Q. Cecilio Metelo Pío; pero son las claves cronológicas las que presentan mayores dificultades para asociar esos topónimos en *castra* con el tiempo de estas otras fuentes, alto y bajoimperiales. El supuesto problema parece haberse resuelto si entendemos la ecuación *Castra/Castris = Qazris = Cáceres* que propusieron García y Bellido (1966) y C. Callejo (1967). Esto significaría que con el tiempo se habría mantenido el primitivo topónimo -el militar de *castra* o *castris*- y no el “oficial” de la *colonia Norbensis*.

Las pruebas arqueológicas a pesar de su contundencia material, aún han sufrido cierta contestación, hoy por hoy difícilmente rechazable de forma categórica ni tampoco darla por inamovible. De las alternativas más conspicuas tenemos la propuesta de M. Beltrán, que relaciona el recinto campamental de Cáceres el Viejo con una coyuntura bélica distinta, atribuyéndolo a las acciones de Licinio Craso, entre 97 y 93 (Beltrán 1974; 1976). Y es que el topónimo de *Liciniana*

aludido por Ptolomeo (2, 5, 8) también fue puesto en relación por Schulten con una nueva entidad de carácter militar; algunos la sitúan en otros sectores del ámbito cacereño, (Fernández Corrales 1987a, 70). La propuesta del arqueólogo alemán iba más allá, haciendo equivalentes la *mansio* de nombre *Leuciana*, que recoge el Itinerario de Antonino (438, 5) y aquella otra por proximidad fonética (Schulten 1937, 153). Este ejercicio especulativo ha tenido sin embargo reputadas posiciones en contra, como la de A. Tovar (1976, 233-234), que las considera distintas, J. J. Sayas (1993, 217) o R. Knapp, que argumenta otros candidatos -Licinios- y opta por L. Lúculo (Knapp 1977, 26), o más recientemente F. Cadiou (2008, 286), que incluso llega a desmarcarse de la acepción castrense que construye Schulten.

Otro de los términos de aquella *contributio* cacereña -recordemos- trata de *Castra Servilia*; y de nuevo fueron varios los Servilio/Serviliano/Servio susceptibles de convertirse en fundadores o moradores de esta otra realidad campamental. Puede haber sido Servilio Cepión el que se interna en el valle del Tajo en persecución de Viriato (Schulten 1937, 123; Knapp 1977, 26; Tovar 1976, 238; Sayas 1993, 216). Esta posibilidad, que es la más aceptada historiográficamente, nos sitúa en un escenario bien distinto de las anteriores, pero de nuevo necesitaríamos la confirmación de quienes narran las acciones de los generales romanos, a veces con sumo detalle, una ayuda que sin embargo es de nuevo negada.

El hecho de que estos *Castra Servilia* hubieran “contribuido” a la fundación o al aporte demográfico de *Norba*, debiera situarnos en una localización vecina a ésta y a *Castra Caecilia*, por tanto, en torno a Cáceres. Una de las propuestas que, no obstante aún no ha sido del todo perfilada, es la que propone la ubicación de *Castra Servilia* en uno de los recintos del poblado de Villasviejas del Tamuja, a unos 30 km de *Norba* (Esteban y Salas 1987, 754).

Más arriba, sin embargo, reconocía de algún modo la preferencia que han mostrado algunos autores por una geografía sensiblemente más meridional para las acciones de Cepión, en virtud de las ciudades nombradas por Apiano -*Iber.* 69- (Gómez Fraile 2005, 138, 139, fig. 3 y 4). De cualquier modo, como veremos a continuación, las posibilidades para fijar este topónimo no acaban con este último.

También se le ha atribuido a Cepión -140-139 a.n.e.- el topónimo *Caepiana*, que recoge Ptolomeo (2, 5, 6). Schulten apreció la posibilidad de que ciertos lugares acabados en *-ana*, como éste, se aplicaran en realidad, no ya a *fundus* o *mansiones*, sino a campamentos, añadiendo el sufijo al nombre del gobernador o legado (Schulten 1937, 175). Este argumento iba a significar que cuando aparecía una construcción de ese tipo habría que pensar en un establecimiento militar, y esto ocurría en varias ocasiones (Knapp 1977, nota 20). Una de ellas con esta *Caepiana* que se ha venido situando, con problemas de índole lingüística, en el entorno de la actual Sesimbra (Tovar 1976, 216; Knapp 1977, 23), aunque no ha faltado quien plantee otras posibilidades, como J.

Alarcão, que en función de las coordenadas relativas de Ptolomeo la sitúa en el SO portugués (Alarcão 1983, 35).

En las proximidades de Setúbal, frente a Palmela, el llamado Castro de Chibanes ha sido propuesto hace unos años como aquella *Caepiana*, una derivación fonética construida con los mismos mecanismos filológicos que hacen del nombre de la ciudad gaditana de Chipiona heredero de *Caepionis* -la *Turris Caepionis* de Estrabón (3, 1, 9) y P. Mela (3, 4)- (Guerra 2004). Sin embargo, las fechas del registro material de este yacimiento portugués, que no van más atrás del cambio de siglo, entran en contradicción con la atribución de Servilio Cepión, de las Guerras Lusitanas. Tratando de resolver este problema, A. Guerra expone una solución alternativa, vinculando el topónimo a otro Cepión, el hijo homónimo del anterior, del que sabemos que celebrará el triunfo en 109 a.n.e. -*Obseq.* 109- (Guerra 2004, 223, 233).

Respecto a *Caeciliana* podríamos argumentar condiciones similares de adscripción castrense que en el caso anterior. Por el Itinerario de Antonino (417, 2) y el Anónimo de Rávena -*Celiana*- (306, 7) sabemos que se encuentra en las proximidades de Lisboa, en el camino hacia *Emerita*. De forma aproximada se vendría situando entre las ciudades de Setúbal y Alcácer do Sal (Schulten 1937, 174-175; Roldán 1975, 225; Tovar 1976, 216; Knapp 1977, 22; Alarcão 1983, 40, 71, 72; 1992, 345; Keay 1988, 43; Gorges y Rodríguez 2000, 104). Seguimos sin tener una confirmación arqueológica para esta nueva entidad supuestamente militar y, de nuevo, con dificultades para vincular el topónimo del itinerario con uno de los muchos Metelos, como *Caecilius Metellus Calvus* -en el 142 en la *Ulterior*- o *Caecilius Macedonicus* -gobernador de la *Citerior*-, aunque para R. Knapp, el único *Caecilius* que fue gobernador de la *Ulterior* fue aquel *Metellus Pius* (Knapp 1977, 23, nota 23).

Uno de los topónimos que han resultado más controvertidos de los argumentados por Schulten fue el de *Vicus Caecilius*, que situara por las coordenadas del Itinerario de Antonino (434,1) en el extremo septentrional de la región, al norte del Tajo (Schulten 1926, 133-135, nota 345; 1937, 173-174). La controversia deriva de un posible error de lectura de dicho itinerario, pues donde Schulten leía *Caecilius Vicus*, pudiera en realidad decir *Caelionico* o *Caecilionico*; en el *Ravennate* (319,10) es incluso más complicada la asimilación, pudiéndose leer *Coloricum*. Esto cambiaba substancialmente su interpretación. Si bien algunos autores han acabado por aceptar aquella primera deducción (Knapp 1977, 28; Roldán 1971, 90), ya habían planteado sus dudas P. A. Brunt (1971, 216) y J. M. Roldán (1975, 83) y más recientemente F. Cadiou, que lo considera una invención del arqueólogo alemán (Cadiou 2003, 85; 2008, 289; Cadiou y Navarro 2010, 279).

También existe una *Brutobriga* -citada sucintamente por Esteban de Bizancio, s.v.-, con cierto interés histórico por la posibilidad de relacionarlo con el Junio Bruto Calpurnio, aquel que acometería acciones de “pacificación” a lo largo de la fachada atlántica en torno a 138 a.n.e. y, en el transcurso de las cuales, pudo haber surgido una ciudad con su nombre -el único Bruto

confirmado en *Hispania*- (Schulten 1937, 140; Simon 1962, 179; Tovar 1974, 171; Knapp 1977, 19; Pérez Vilatela 2000b, 77; Bandelli 2002, 109, nota 17). Las eximias y dispares referencias geográficas no permiten establecer una ubicación concreta, tal vez el área bética, céltica, o ya el área de La Serena -Castuera, por las monedas de esta ceca localizadas aquí- (Montenegro 1982, 102; García-Bellido y Blázquez 2001, 69; Stylow 1991, 18).

No quiero cerrar este pequeño repaso de topónimos, más o menos contextualizados histórica o geográficamente, sin antes listar apenas telegráficamente otros que proceden del ámbito de la numismática o que *a priori* no tienen el carácter de fundación romana que hemos empleado como criterio para incluirlo aquí. Entre los primeros ya he citado a *Dipo*, pero tal vez deberíamos tener en cuenta la existencia de una ceca llamada *Turirecina*, cuya ubicación -como veremos- se ha propuesto en la fachada norte de Sierra Morena, no lejos de donde García-Bellido sitúa las monedas de *Arsa* (García-Bellido y Blázquez 2001, 382; Villaronga 1982, 53-58; Mora 2013, 761-762, nota 109). Habría una ciudad de posible raigambre indígena en el centro-sur de la provincia de Cáceres, llamada *Tamusia* -*tamusiense*- (Sánchez y Jiménez 1988; García-Bellido 1995, 268; Blázquez Cerrato 1995, 253; en contra: Villaronga 1990; Hernández y Galán 1996, 126-127), cuyo interés en este elenco va a tener mucho que ver con su posible relación con el ejército.

Otras referencias toponímicas de los itinerarios y la epigrafía parecen hablar nuevamente de puestos de carácter militar en el entorno de la región. Más allá de la posibilidad de que efectivamente posean tal entidad, nada más nos ofrecen acerca de su cronología republicana ni tan siquiera un contexto geográfico o histórico más o menos claro. Hablo de *Castellum Ciseli*, citado en la inscripción CIL, II, 5320 (García Bellido 1959, 301), o de *Aritium Praetorium*, en Ptolomeo 2, 5, 6, como *Arition*, el Itinerario de Antonino (418, 8), como *Aritio Praetorio*, o el *Ravennate* (316, 7), como *Aretio Praetorio*, y también en CIL II, 172 (García Bellido 1959, 301, Knapp 1977, 21-22; Roldán 1975, 216; Tovar 1976, 268). Hay además un *Praesidium* en el Itinerario de Antonino (431, 10) que correspondería al ámbito de la Bética (Roldán 1975, 260; Tovar 1974, 170).

Fornacis es otra posible entidad de carácter civil cuya cronología republicana y relación con los ámbitos productivos y posiblemente militares vamos a conocer sólo a través de la evidencia material. Es la *mansio* de *Fornacis* de Ptolomeo (2, 4, 10) la que se ha venido situando en el Cerro de Hornachuelos, a la cabeza de un importante núcleo minero-metalúrgico; otra posible fuente es la epigráfica, donde debemos valorar el hallazgo de un lingote de plomo con la epigrafía *S. F. B.*, leída como *S(societas) F(ornacensis) B(aeturica)*, aparecido en una fundición próxima (Jiménez 1989-90, 127).

3.3. Algunas cuestiones relativas al escenario histórico: más allá de los campamentos y ciudades

Como vemos, la progresión de los hechos y el escenario en que transcurrieron ofrecen una importante fragmentación, en muchos casos hasta cierta ambigüedad e indefinición. Todo ello ha obligado a plantear soluciones de reconstrucción con resultados hasta cierto punto diferentes -a veces divergentes- y en ocasiones haciendo uso de datos inseguros que llegan a rozar la inventiva. Topónimos como *Vicus Caecilus* ofrecen dudas acerca de su propia existencia, otros como el de *Liciniana* no pudieran ni tan siquiera aludir a entidades militares; el de *Servilia*, *Caepiana*, *Caeciliana* o *Metellinum* presentan problemas incluso de cronología. Entre algunos de los protagonistas todavía cabe además alguna incertidumbre, como aquel “Marco” de Polibio (35, 2) y la pretendida equivalencia entre *Nerkobrika* y *Oxthracas*.

Huelga decir que la necesidad de rellenar huecos en la reconstrucción histórica abusando de las imprecisiones de los textos conduce a veces a cimientos débiles que hacen inestable el edificio levantado sobre ellos. Los ejes y diseños construidos en la Edad Contemporánea sobre topónimos forzados, por ejemplo, ponen en peligro futuras lecturas alternativas. Por eso, a riesgo de quedarnos en el trazo grueso de los hechos, prefiero moverme dentro de los márgenes de la prudencia que, por otro lado, nos es casi obligada dadas las limitaciones de la Arqueología, como veremos más adelante. Así visto, *grosso modo*, interesa plantearnos desde el punto de vista histórico los límites de la esperable evidencia material para la implantación romana en la región.

3.3.1. El siglo II a.n.e.

Comencemos pues por preguntarnos: ¿cuándo podemos decir que este territorio toma contacto de pleno con Roma? El párrafo de Livio, 33, 21, 6-9 es de sobra conocido porque habría de suponer la gran revuelta “general” de comienzos del siglo II a.n.e., altamente significativa si lo contemplamos en relación con los cambios producidos en ese año de 197 a.n.e. (Knapp 1977, 64; González Román 1981, 71-73; Dyson 1985, 187; Blázquez 1986, 122; Chic 1987, 23; Keay 1988, 90; 1992, 287; Curchin 1991, 29; Sayas 1993, 201; García-Gelabert 1993, 111, nota 6; Salinas 1995, 148; 1999, 133; Roldán 2001, 96-97; Ñaco 2003, 143; Cadiou 2008, 34-35; Olesti 2010, 15-16). El recorrido interpretativo de este episodio es enorme, sobre todo si abundamos en sus hipotéticas implicaciones en el debate sobre la supuesta fiscalidad. Sin embargo ahora nos interesa por que el espacio a que se refiere es la *Turdetania* y en él se habla de la *Baeturia*: *in maritima ora malacinos, Sexetanosque et Baeturiam omnem et quae nondum animos nudauerant ad finitimorum motus consurrectura* (Livio, 21, 6).

Los términos geográficos en que se desenvuelve nuestro topónimo parecen estar mostrándonos un espacio bien distinto al que precisará Plinio en su descripción de las tierras y ciudades que la conforman, y si cabe también en contradicción con la de Estrabón, como vimos

más arriba. Las soluciones para integrar el espacio de la *Baeturia* en este escenario eminentemente costero pasan, en todo caso, por encajarlo como “retaguardia” de los turdetanos, al menos en esos momentos del siglo II a.n.e. (Berrocal 1998, 16). Esto será posible siempre que extraigamos el corónimo del contexto espacial de los demás topónimos y etnónimos del pasaje de Livio, o que aceptemos la posibilidad de que aquél se extienda efectivamente hasta la costa, como plantea Pérez Vilatela, pues no cree que el control romano llegara en modo alguno a estas tierras del Guadiana por Extremadura (Pérez Vilatela 2000b, 239, 244).

No creo, por tanto, que se pueda mantener tal control en un momento tan temprano como en un principio se pudiera haber extraído de aquel texto. Sin embargo, sí parece ser que estas tierras estuvieran ya inmersas en los “planes” de los magistrados romanos en fechas próximas, como nos propone otra mención a *Baeturia* en 186-185 a.n.e. a propósito de la convergencia de dos ejércitos en este espacio; después prosiguen cruzando el Guadiana y situando el campamento, en las proximidades del Tajo (Livio, 39, 30).

Durante los años siguientes -podríamos decir que durante la primera mitad del II a.n.e.- la política militar romana frente a los distintos territorios de la Península Ibérica se caracterizaría por una “falta persistente de coherencia” (Cadiou 2008, 38), siendo sus acciones hasta cierto punto “descoordinadas” o carentes de continuidad las unas con las otras, las de unos magistrados respecto a sus sucesores (Richardson 1986, 98; Le Roux 2006, 45, 53; Cadiou 2008, 38-39). Con todo, para el ámbito del interior “lusitano”, hablaba el profesor Sayas Abengochea de cierta tranquilidad entre el 178 y el comienzo de las Guerras Lusitanas, donde no hay -o quizás no se transmiten- saqueos y enfrentamientos entre Roma y lusitanos (Sayas 1993, 204).

De cualquier forma, la cosa debió cambiar de forma notable a mediados del siglo II a.n.e., cuando se percibe una nueva actitud de Roma frente a los problemas que se le estaban presentando en *Hispania*. Un cambio en la política emanada desde el Senado que es muy evidente en el estatus de los comandantes de la Provincia y que modifica incluso los tiempos y plazos de la incorporación de los magistrados a su cargo para hacerlos coincidir con la estación militarmente activa (Richardson 1986, 128-134).

Del 154 a.n.e. sabemos que un tal Púnico devasta territorio sometido por los romanos (Apiano, *Iber.* 56) y pone en fuga a los pretores Manilio y Calpurnio Pisón; también que sus acciones llegan hasta el Atlántico y las cotas suroccidentales de la península. Aquél estaba al frente de los **lusitanos**, esas gentes que habrían de mantener durante décadas un serio pulso a las legiones de Roma.

Han corrido ríos de tinta acerca de esos lusitanos. Se ha puesto el foco en su carácter y el de sus “caudillos” (García y Bellido 1962; Salinas 1986, 110-117; Sayas 1989b; Pastor 2000; 2001; García Moreno 2001, 245, 252-259; Sánchez Moreno 2001; 2002), en sus modos y condiciones de vida -que a veces justificaba su hostilidad hacia los romanos-, de sus orígenes étnicos o su

extensión geográfica (dos recientes visiones en: Pérez Vilatela 2000b; Salinas 2013). Este último punto resultaría clave para comprender el espacio en que se desarrollan los acontecimientos bélicos -relativos a la *Ulterior*- durante los siguientes cien años. Un siglo -de mediados del II a mediados del I a.n.e.- en que los autores clásicos los hacen protagonistas de correrías por otras regiones ibéricas, de incitaciones incluso al alzamiento contra Roma y tomando partido activo por uno de los bandos políticos enfrentados en el seno mismo de la *Urbs*, convirtiéndoles de alguna forma en culpables de la inestabilidad reinante en todo ese tiempo.

Sin embargo, es el trato que se le hace al término “lusitanos” lo que ahora nos preocupa y desalienta. Si nos desmarcamos de los límites de la futura provincia imperial de *Lusitania*, con capital en *Augusta Emerita*, esos lusitanos carecerían de un marco territorial preciso; más bien parece que fueran gentes de todas las regiones y comarcas del tercio occidental peninsular. Pérez Vilatela habla de una *Lusitania* “específica” o “estricta”, de una “Lusitania de la guerra” de solapamientos entre otros corónimos y etnónimos históricos -*Beturia*, vetones, etc.-, de geografías distintas y cambiantes, que pueden estar detrás de una cierta evolución del concepto (Pérez Vilatela 1989a, 195, 202-203; 1989b; 2000b, 277). Salinas de Frías advierte igualmente del posible error de identificar con unos límites romanos a los “lusitanos puros” o a una “Lusitania original” (Salinas 2013, 353). No olvidaremos entonces que son los conquistadores los que nos han transmitido todo cuanto sabemos, al margen -claro está- de los criterios materiales definidores, aún lejos de ser precisados. Podríamos decir, con este planteamiento, que nuestra recomposición territorial de esos lusitanos estaba en función de los autores y de su perspectiva de observación, estando por tanto sujetos sus límites al estado en que se encuentre la conquista en cada momento.

De los presupuestos del anterior deriva en parte la reflexión de Moret acerca de esa Lusitania como construcción romana reflejada en los textos que define al adversario durante los años de conflicto entre el siglo II y I a.n.e. (Moret 2006; 2010a; 2013, 443-446). Por tanto, Pérez Vilatela, Moret y también Cadiou parten pues de la idea de la simplificación étnica de esos narradores romanos, que por “comodidad” (Ciprés 1993, 61-62; Pérez Vilatela 2000b, 100, 277) se refieren únicamente a lusitanos y celtíberos, en términos casi contrapuestos, pero que sin embargo ocultan una realidad étnica mucho mayor (Cadiou 2008, 42-43). Al propio Estrabón, quizás uno de los que más atención ha prestado a esta cuestión, a propósito de los pueblos que habitaban en las montañas del interior, le parecía “aburrido” listarlos a todos y reproducir sus costumbres (Estrabón, 3, 3, 7).

Si nos quedamos con las impresiones de Pérez Vilatela a propósito de la geografía de los lusitanos durante el conflicto que lleva su nombre -“la Lusitania de la guerra es la meridional” (Pérez Vilatela 1989a, 193-194, 200-202; 2000b, 100)- nos permite emprender nuestro recorrido

de los hechos en un territorio aún alejado del Tajo, donde también hay lusitanos -los del otro lado del *Tagus*- (Apiano, *Iber.* 57; Diodoro 33, 1, 1).

Sin perder de vista a esos lusitanos, recogemos un nuevo pasaje de Apiano -*Iber.* 57- donde se menciona uno de los topónimos implicados por algunos autores en las Guerras Lusitanas y Civiles (Almagro y otros 2008). Cauceno -de nuevo los lusitanos- ataca a los cuneos y su ciudad más importante, *Conistorgis*, sometidos a los romanos. La tradición historiográfica ha acogido mayoritariamente la relación de este espacio protohistórico con el Algarve portugués (Alarcão 1983, 17-18, 26, 33; Pérez Vilatela 2000b, 204-211). Sin embargo, la reciente propuesta de Almagro y otros (2008), deudora -como anticipamos- de Alarcão (2001), nos sitúa en un espacio central de nuestro estudio. De considerar esta idea, Medellín, en el valle medio del **Guadiana** supondría confirmar una extraordinaria penetración romana en el interior, alejada de las costas meridionales, ya durante los primeros años del conflicto lusitano.

Prosiguiendo con el objetivo de situar el espacio de la guerra, podemos valorar un nuevo enfrentamiento con los lusitanos, acabado en masacre, después de atacar a su ciudad más importante (Apiano, *Iber.* 58). Estos acontecimientos provocaron el primer acuerdo entre lusitanos y romanos en 152. El tratado se debe a M. Atilio -gobernador de la *Ulterior* en 152 a.n.e.- y esa ciudad era *Oxthracas*, que, como señalé más arriba, algunos investigadores identifican con aquella *Nertobriga* de Polibio -35, 2- y ésta a su vez con las ruinas de la Sierra del Coto de Fregenal de la Sierra (Berrocal 1989a, 257; 1992a, 38, 46, 64; 1994c, 270-271). No está claro qué grupos fueron los que suscribieron el tratado -“entre ellos estaban algunos de la tribu de los vetones, limítrofe de los lusitanos” (Apiano, *Iber.* 58)-, aunque pudieron ser suscritos con asentamientos estables más que grupos itinerantes (García Ríaza 2002, 101).

Pero, ¿qué asentamientos?. De ser *Nertobriga* -*Concordia Iulia*- la implicada en la campaña de Atilio -*Oxthracas*-, que es lo mismo que decir que éste fuera en realidad el Marco que la asalta, y de ser aquella la que relaciona Ptolomeo (4, 8), obtendríamos que el teatro de operaciones de Roma en este tiempo podría ser aquella *Baeturia* occidental donde Plinio reconoce a los *celtici qui Lusitaniam attingunt, Hispalensis conuentus* (Plinio, *Nat. Hist.* 3, 13-14). De los territorios, más adelante veremos hasta qué punto aquellas presunciones alcanzan confirmación en el registro arqueológico. En todo caso, de no ser descartada aquella posibilidad mantenida por L. Berrocal (1992a, 46), comprobaríamos que el conflicto se extiende ya a la fachada norte de **Sierra Morena** y -aún más interesante- hacia posiciones occidentales de esta metalífera formación montañosa.

Respecto a los *oppida*, los nombres de las ciudades que nos han trascendido son las recogidas en este mismo párrafo e, independientemente de que podamos reconocerles un origen indígena, se refieren a un tiempo mucho más reciente. Por su parte, Richardson había interpretado un escaso nivel de urbanización de estas áreas occidentales, a partir de un número comparativamente menor de *deditiones*, frente a las conocidas en los territorios orientales (Richardson 1986, 147).

Desde mi punto de vista, estas consideraciones deben estar sujetas a variables muy diversas y seguramente más complejas de interpretar. Una de las explicaciones, de esa diferencia y quizás también de la escasez de núcleos urbanos, puede residir en un menor desarrollo social, como plantea el profesor Salinas (1986-87, 31) para los vetones frente a los carpetanos, o Sayas (1993, 211) para los lusitanos.

Una vez alcanzado el pacto, Marco [Atilio] se retira a *Corduba* (Polibio, 35, 2). A continuación, Servio Galba pasa el invierno en *Conistorgis*, después de haberse refugiado transitoriamente en *Carmo* (Apiano, *Iber.* 58), y Licinio Lúculo lo hará en un lugar no determinado de la *Turdetania*. Más tarde será Fabio Máximo Emiliano, hijo de Emilio Paulo, el que se establece en aquella primera (Apiano, *Iber.* 65). Significa todo esto que la zona del *Betis* pasa a convertirse - quizás ya lo fuera décadas atrás- en retaguardia, en un territorio seguro propicio para ello.

Sí parece claro que por lo menos estaba sometida a razias o saqueos por parte de los lusitanos y contra ello reaccionan los ejércitos romanos (Chic 1980; Sayas 1989b). Al frente de éstos estuvo Vetilio, que persiguiera a Viriato hasta una ciudad llamada *Tribola*, que Schulten (1920, 126-149, 272-281) situó en la Sierra de Ronda y que para Thouvenot (1940, 125) habría que situarla en Extremadura, sin más argumento que por ser ésta la patria de Viriato (García Moreno 2001, 146).

A la hora de delimitar el escenario geográfico de las Guerras Lusitanas contamos con los trabajos de García Moreno (2001) y de Gómez Fraile (2005); ambos coinciden en relativizar el impacto de las siguientes acciones de Viriato en la *Carpetania*. Redefinen ambos el espacio en que se producen las correrías de los lusitanos desplazándolos hacia el sur; *Tribola*, *Orson* (*Urso*-Osuna), *Itucca* -quizás *Tucci*, Martos según Schulten (1937, 96-140)-, *Eiscadia*, *Gemella* u *Obolcola* serían ciudades todas ellas del ámbito bético y, en todo caso, meridional (Pérez Vilatela 1989a, 198-200; García Moreno 2001, 148-150; Gómez Fraile 2005, 130-139). De especial relevancia en estos episodios narrados por Apiano (*Iber.* 63-70) es la mención de *Arsa* -sobre la que no voy a insistir- y los movimientos de los ejércitos romanos entre los lusitanos, la *Baeturia* y los cuneos.

Cepión capturará *Arsa* y se volverá “contra los vetones y los galaicos” (Apiano, *Iber.* 70). Más allá de esta lacónica mención, nada más sabemos de estas últimas acciones y de la situación de los “campos” que asola. Para el profesor Sayas Abengochea aquel topónimo de *Castra Servilia - contributa de Norba-* situaba a Servilio Cepión **entre el Guadiana y el Tajo**, donde levantaría el campamento que estaría destinado a servir de base logística en el control y desplazamientos N-S a través de este espacio (Sayas 1993, 216).

Respecto a la campaña “lusitana” de Bruto, por todos es conocida su extensión a lo largo de la fachada occidental. Su dimensión geográfica escapa ya de esos escenarios de las últimas dos décadas pues debió responder a unos objetivos distintos, el botín (García Rianza 2002, 127-128). Cobra especial importancia el puerto de Lisboa, que es fortificado, y toda esa área inmediata a la desembocadura del **Tajo** (Estrabón, 3, 3, 1).

Se rebasa por tanto esa línea del *Tagus* y se adentra en territorios más septentrionales -costeros en todo caso-, mencionándose lugares como *Talabriga* -proximidades de Aveiro para Spann (1981, 233) y Alarcão (1983, 88, 98)- y los ríos Duero, Miño y Limia (Apiano, *Iber.* 71-73; Estrabón, 3, 3, 4).

El “final” de la guerra viene acompañado de un descenso notable de la información transmitida en las fuentes, sobre todo cuando Apiano, nuestro principal informador de los capítulos anteriores, se traslada de escenario y pasa a contar lo que ocurre en la otra provincia hispana. Se abre en definitiva una “oscura etapa” -en palabras de J. de Francisco (1996, 72)- donde perdemos la linealidad de los acontecimientos. Se vuelve pues, desde el punto de vista de las fuentes literarias, a retazos sueltos, inconexos y sumamente escuetos, la mayoría de las veces, que sin embargo nos permiten mantener que la pacificación de Bruto no supuso el fin de los problemas en la *Ulterior*. Plutarco se refiere, en la vida de Mario, al trabajo de éste durante su pretura, limpiándola de bandidos; “que era todavía bárbara y salvaje en sus costumbres”, añade Plutarco (*Vit. Mar.*, 6). Con estos términos parece referirse a los territorios del interior, pero ninguna precisión más, en torno al 115-114 a.n.e. (Pacio, Salazar y Vallejo 1987, 41). También fue pretor de la provincia Q. Servilio Cepión, hijo del cónsul homónimo durante el 139 a.n.e. Más arriba se ha aludido a la posibilidad de atribuir a aquél el nombre -¿fundación militar?- del enclave de *Caepiana* (Guerra 2004), pero lo cierto es que son muy escasas las noticias que nos han llegado de sus acciones (Valerio Máximo, 6, 9, 13; Eutropio, 4, 27), aunque sí que nos consta que hubiera servido en la *Ulterior* y que hubiera vencido a los lusitanos en ca. 109-107 a.n.e. Éstos volverán a ser derrotados (*Obseq.* 42). Otro Mario, Marco -hermano de Cayo-, es mencionado por Apiano (*Iber.* 100) que refiere acciones contra los lusitanos en un pasado reciente, en torno a 102 a.n.e. Y en similares claves L. Cornelio Dolabela y, unos años más tarde, Licinio Craso, sabemos acaso que recibieron el triunfo en Roma por sus acciones contra los lusitanos, en 98 y 93 a.n.e., respectivamente (Degrassi 1947, 561). Particularmente interesante es otra mención de Obsequente, referida al año 93 a.n.e. -ó 94 (Lorente, Ortiz-Villajos y Pareja 1987, 95)- que habla de la destrucción, por parte de Escipión Nasica de una serie de ciudades tras haberse rebelado (*Obseq.* 51); lamentablemente desconocemos qué ciudades, aunque podrían ser ya de la *Lusitania* septentrional (Lorente, Ortiz-Villajos y Pareja 1987, 95).

No sólo hubo triunfos, sino también fracasos, como el que implica el dato de la destrucción de un ejército romano por parte de los lusitanos en *Obsequens* 42, referido al 105 a.n.e., dirigido por ¿Pisón? (García Moreno 1987b, 72).

Vemos pues cómo las informaciones -las derivadas de estos pasajes- en este tiempo son escasas, no permiten en modo alguno el detalle y apenas el encuadre geográfico. Son, en definitiva, insuficientes para sostener cualquier actividad en un lugar determinado de esta parte de *Hispania* pero, sobre todo, denota que, si bien la intensidad de los enfrentamientos tiene poco que

ver con la de años atrás, la presencia de los ejércitos por estas tierras es una realidad hasta las puertas del siguiente gran conflicto militar.

Como digo, hemos de lamentar esa incertidumbre o imprecisión geográfica, sin embargo hay ciertas informaciones indirectas que pueden estar facilitándonos algunas pistas. En un pasaje de la Vida de Sertorio, Plutarco (*Sert.* 3) nos refiere una sublevación de la población local en la ciudad de *Castulo*, en el invierno del 97 a.n.e., que es solventada con inteligencia por Q. Sertorio. De su lectura se infiere, primeramente, la existencia de tropas en el interior de las murallas, desmovilizadas durante la estación; en segundo lugar, la elección de la ciudad, probablemente no casual y sí encaminada a la asunción por parte de ésta de los costes de su mantenimiento y a fijar el control de los intereses mineros -económicos y/o estratégicos- que representaba la ciudad misma.

Pero, sin duda, uno de los documentos históricos más relevantes sobre las acciones militares sobre estos territorios en el cambio de siglo es el conocido “Bronce de Alcántara” (López, Sánchez y García 1984; Nörr 1986; García Moreno 1987b). El texto resulta extraordinario por su contenido, referido a una *deditio*, pero también porque es el único del que tenemos constancia en nuestro espacio. Se fecha durante el consulado de C. Mario y C. Flavio, en el 104 a.n.e. Extraña un momento tan avanzado de la conquista, aunque todavía casa bien con esa geografía meridional de las Guerras Lusitanas “estrictas” y la posición bastante adelantada -digamos que septentrional- del lugar donde se produjo su hallazgo, en el hábitat fortificado del Castillejo de la Orden, a **orillas del Tajo**, inserto en un paisaje agreste y *a priori* con escaso interés económico o estratégico para el conquistador.

3.3.2. El siglo I a.n.e.: el enfrentamiento metelo-sertoriano y el post-conflicto

Podríamos empezar con esos triunfos de Dolabela y Craso, en tanto que ya se refieren a esta otra centuria; sin embargo, guardan más relación con lo anterior que con lo que suponen los hechos militares de esta nueva etapa, razón por la cual he preferido concentrar en este punto lo que sabemos por las fuentes de esas Guerras Sertorianas. Hasta entonces, hemos visto y se viene aceptando una disminución considerable de la intensidad del conflicto, un tiempo que -si se me permite- podríamos calificar de “entreguerras”, donde la oposición a Roma prosigue de forma más patente que latente. No voy a entrar sin embargo en las razones que motivaron o impulsaron a los “lusitanos” -de nuevo ellos- a tomar parte activa de un conflicto que rebasaba sus fronteras, pues considero que es un tema suficientemente tratado por la historiografía, no obstante con diferencias y matices entre los investigadores (p. ej.: Spann 1987, 59-61; García Morá 1991, 76-78, 85-86).

Interesa ahora, eso sí, repasar el desarrollo geográfico de los movimientos, de las acciones y objetivos inmediatos, para de esta manera reconocer el rastro que veremos y que nos tocará

interpretar a la vista del dato arqueológico. De los estudios pioneros sobre la cuestión sertoriana, destacan los de A. Schulten, ordenados en sus *Fontes Hispaniae Antiquae* (1937) o en *Sertorio* (1926). Uno de los más importantes trabajos de reconstrucción histórica al respecto de la repercusión hispana del conflicto civil son los de P. O. Spann (1987), F. García Morá (1991; 1993), Sayas (1983; 1993), Neira (1986), etc.; otros, aunque no lo tratan de forma monográfica, sí plantean -como iremos viendo- interesantes cuestiones y matices. En los últimos años se asiste a una revisión de algunas de las bases y presupuestos sobre los que se habría construido el edificio geoestratégico sertoriano; las reflexiones de Salinas de Frías (2006a; 2006b; 2014) o de Cadiou (2008) suponen alternativas, confirmaciones o divergencias de aquéllos.

La gran fuente narrativa para todos ellos es Plutarco, aunque no la única. Algunos fragmentos de las Historias de Salustio son de gran utilidad para recomponer ciertos detalles del conflicto, a pesar de su brevedad, pero con menor lejanía de los hechos narrados. Apiano (*Iber.* 101-102; *Bel. Civ.*, 108-115) y el mismo Plutarco, años después, debieron basarse en las obras de historiadores anteriores e incluso contemporáneos al conflicto, como Salustio, Diodoro o Livio (Neira 1986; Salinas 2014, 23). Otros textos, como los discursos de Cicerón, algunas referencias de César -*Bell. Gal.*-, Floro, etc., añaden algún pormenor que puede ser de utilidad a la misión de lograr una geografía específica para el conflicto.

Año 80 a.n.e. Los primeros meses, a contar desde el conocido cruce del Estrecho por parte de Sertorio, no son demasiado útiles para definir la geografía de los enfrentamientos que pretendemos. Sin embargo hay ciertos detalles sumamente interesantes que nos pueden servir en ese sentido. En primer lugar, hay que tener en cuenta que son “lusitanos” los que componen la embajada encargada de negociar con Sertorio en el invierno de 81-80 (Plutarco, *Sert.* 10, 1), pero ¿qué lusitanos?. Ya hemos visto que en muchos casos, ese término puede no obedecer a un grupo en concreto, sino a los pueblos del occidente peninsular desde una perspectiva general y romanocéntrica. Cuestión aparte es esa relación que Sertorio mantenía con ellos y esa suma a su causa o coalición a que se refiere Spann (1987, 62) y que García Morá sólo mantiene para momentos más avanzados del conflicto (García Morá 1991, 79); incluso la *devotio* sertoriana debe ser entendida como fruto de los éxitos del romano y, por tanto, más allá del 80 (Salinas 1983).

El siguiente capítulo que nos interesa tiene que ver con el momento en que Sertorio cruza el Estrecho, se reúne -nuevamente- con lusitanos en *Mons Belleia* (Salustio, *Hist.* I, 105), que se viene ubicando en el área de Bolonia-Silla del Papa- (Schulten 2013, 118; Spann 1987, 189, nota 3; García Morá 1991, 62; Moret, Prados, García y Muñoz 2014). Hay una derivada en este punto que no llega a concretarse del todo y que tiene que ver con la primera victoria de Sertorio una vez emprendido el viaje a *Hispania*. Se trata de una victoria alcanzada sobre [C. Aurelio] Cotta: “a Cotta lo venció en batalla naval en los estrechos cerca de *Mellaria*” (Plutarco, *Sert.* 12); el

problema surge cuándo no queda claro si dicho enfrentamiento se produce antes del desembarco o dentro de las primeras acciones en la futura Bética.

Fufidio le espera *cum legionibus* (Salustio, *Hist.* I, 108) y lo derrota a orillas del *Baetis* (Plutarco, *Sert.* 12, 4). En este punto, resultaría sumamente interesante descubrir el recorrido posterior y para ello habría que saber el lugar exacto del encuentro con aquél. Corzo (1982) lo sitúa en el ámbito de *Ilija* para, desde aquí, tomar el camino de Sierra Morena, dirección S-N; para Spann, que sigue en este punto las indicaciones de Schulten (2013, nota 288), el espacio físico debió ser otro, tal vez el entorno italicense/hispalense (Spann 1987, 57-58). Por su parte García Morá se inclinará por la primera de las opciones (García Morá 1991, 65).

Desde uno de estos puntos, en definitiva, se adentra en *Lusitania* (Salinas 2006a, 157), primero en Sierra Morena y de ahí al corazón de Lusitania (García Morá 1991, 65), acompañado de un importante ejército, formado por al menos una legión recabada en tierras etruscas (Spann 1987, 44), pudiéndosele haber sumado más soldados en la Península Ibérica en el 82 y los mauritanos, hasta lograr al menos unos 9000 efectivos, según (García Morá 1991, 16, 17-18). Con estos efectivos, se pudo haber encaminado hacia el norte, pero ¿hacia dónde en concreto?, ¿sabemos realmente cuál era el objetivo inmediato de Sertorio? y, de reconocer esa progresión septentrional, ¿qué camino siguió?.

La ausencia de cualquier referente narrativo que avale una ruta oriental u occidental hace que cualquiera de las posibilidades no sean más que una aventura con altas dosis de subjetividad. En todo caso, puntos de destino posteriores -y hablamos en teoría de muchos meses después- como el capítulo de *Langobriga*, que he referido y que veremos a continuación, siguen sin suponer el anclaje que necesitamos. En este mar de incertidumbres se buscan las posibilidades más lógicas, como la que plantean F. García Morá y M. Pérez Medina (1991, 76-77) y que no duda en seguir L. Berrocal (2003, 193). Según todos ellos, el camino debió ser el de la *Baeturia* céltica, por ser éste “un espacio físico lo suficientemente conocido por las huestes lusitanas” (García y Pérez 1991, 76). Tal vez otros documentos epigráficos, como las *glandes plumbae* atribuidos a Sertorio procedentes del área de la Sierra Norte de Huelva, concretamente en Encinasola (Chic 1986; Pérez Macías 1987, 34-36; Pérez y Delgado 2007a, 108-110), podrían ser una prueba de esa elección. En todo caso, este hallazgo lo que realmente nos muestra es la presencia, efectivamente, de Sertorio aquí, un espacio con fuertes implicaciones económicas por su enorme importancia minera o, mejor dicho, en las comunicaciones con las explotaciones onubenses.

Año 79 a.n.e. Como decía más arriba, una de las más importantes contribuciones a la reconstrucción de los hechos y la reproducción de su faceta espacial se la debemos al trabajo de F. García Morá (1991). La conclusión a la que llega, respecto a la dimensión geográfica de los

siguientes años, la podemos resumir con esta frase del mismo profesor granadino: “Queda patente, una vez más, que Sertorio durante el tiempo que tuvo como rival directo a Metelo luchó a la defensiva en las serranías situadas entre el Tajo y el Duero, por lo menos durante el año 79 a.n.e., si bien, *a posteriori* su campo de acción se vería ampliado a la cuenca del Guadiana” (García Morá 1991, 84). Esta geografía va a tener una importante deuda con el problema frecuentemente planteado de la dimensión espacial de esos “lusitanos” que aparecen, en distintos momentos, como pueblo beligerante en las fuentes; de hecho, la reflexión de este mismo autor sobre el espacio atribuido a estos grupos es ese territorio entre el Tajo y el Duero (García Morá 1991, 76).

Otra de las máximas sobre las que se fundamentan sus suposiciones tiene que ver con las posibilidades interpretativas del texto de Plutarco (*Sert.* 13, 7-12), y en este sentido resulta fundamental la ubicación de aquella *Langobriga*. Destacábamos el problema de las dos realidades diferentes en función de las citas textuales de otros textos, que nos conducía gravemente a una importante variabilidad geográfica. De las posibilidades de aclarar esa duplicidad y de lograr la definición de ese lugar deriva un aspecto tan trascendental como el escenario mismo de la guerra en estos momentos iniciales. García Morá se inclinó por la opción septentrional y los argumentos empleados son de carácter filológico y toponímico; también los itinerarios le resultaban favorables para completar la ecuación. Por su parte, el pasaje de Plutarco puede tener múltiples lecturas y matices que hacen cambiar considerablemente muchas de las deducciones vertidas sobre él. Una de ellas -como el propio García Morá reconoce- tiene que ver con los trayectos y puntos de partida de las tropas de Metelo, pero también con la interpretación de las exiguas y ambiguas pinceladas topográficas (García Morá 1991, 90).

Su resolución pasa, después de todo, por unos sutiles y casi subjetivos argumentos que no permiten dar por concluido el debate. Los resultados siguen siendo -desde mi punto de vista- insuficientes para localizar ese primer asalto urbano de la guerra por parte de Metelo. Si bien la variante meridional -la que la sitúan en el Algarve- no puede ser del todo descartada, tampoco la palentina, basada como digo en unos complejos supuestos filológicos, se puede dar como definitiva. Ni tan siquiera podemos cerrar la puerta a otras posibilidades, dada la existencia de otros topónimos con raíz “lac-” -de *Lacobriga*- que encontramos en esta parte del Suroeste hispano; recordemos *Lacunis*, o *Lacimurga* o *Lacunimurga*, en el curso del Guadiana. No pretendo con ello decir que éstas deban derivar de aquélla, más al contrario son únicamente ejemplos de variabilidad fonética dentro de un complejo panorama toponímico y filológico. Abro sólo la posibilidad de que esas acciones metelinenses, tan polarizadas entre posiciones tal vez demasiado meridionales y quizás excesivamente septentrionales, puedan contar con una alternativa intermedia que, como veremos, casará más con la evidencia arqueológica (campamentos, *glandes inscriptae*, importantes evidencias de destrucción, etc.) e incluso toponímica (como aquella *colonia Metellinensis*).

En todo caso, la posición sureña que le supone la identificación algarvía parece si cabe más lógica por la proximidad, como ya ha planteado el profesor Salinas de Frías (2006a, 157), a los cuarteles del *Baetis*; recordemos la preferencia de los ejércitos durante los años precedentes por hibernar en esta zona.

Abundando en los movimientos siguientes, de las acciones de Metelo durante los años 79-78 a.n.e., son muy útiles los fragmentos de Salustio, *Hist.* I, 112-121 (Maurebrecher 1967). El primero de ellos habla al parecer de una política de “tierra quemada”, pero también de asaltos a poblados, posiblemente no los más importantes de la región -que sí veremos en el siguiente pasaje-, aunque desconocemos el momento en que estos capítulos de destrucción tienen lugar y la propia geografía de estas acometidas.

No me resisto a reproducirlo, por lo anterior y por otras posibles implicaciones históricas y espaciales que acarree en adelante: I, 112: *Illo profectus vicis castellaque incendere et fuga cultorum deserta igni vastare neque late aut securus nimis, metus gentis ad furta belli peridoneae*. Tomo la traducción de García Morá (1991, 87, nota 13, cap. 2): “Al marchar incendió aldeas y castillos, devastó por el fuego los campos abandonados por la huida de sus habitantes, no sintiéndose nunca seguro, no se alejó mucho, por temor a aquellas gentes habilísimas en las guerrillas”. Una de esas cuestiones que nos quedan pendientes es ¿de dónde no se alejó?, ¿de sus cuarteles?.

El siguiente párrafo es aún más escueto y aún cuesta contextualizarlo: I, 113: *et Diponem validam urbem multos dies restantem pugnando vicit*, que Morá traduce a continuación como: “y tomó por asalto *Dipone*, ciudad poderosa, que resistió durante muchos días”. Ya hemos hablado de esta *Dipone/Dipo/Bipone*, de la que mayoritariamente se viene situando entre ubicaciones próximas a la frontera portuguesa y española, en la línea entre Mérida y Évora. Nos encontraríamos en todo caso en una posición intermedia, no muy lejos del Guadiana.

Todos los demás fragmentos, con la misma tónica de brevedad, refieren topónimos que nos sitúan en el ámbito o entorno que estudiamos. Así, en Salustio, *Hist.* I, 114, se refiere sin nombrarla a una importante ciudad de *Lusitania*: *Lusitaniae gravem civitatem*; el siguiente -*Hist.* I, 115, al Tajo: *Iam repente visus lenire Tagus* -viéndose súbito que ya el Tajo disminuía (trad. García Morá 1991, 87, nota 13, cap. 2), “llegó a la vista del Tajo”, según Salinas (2006a, 157). En el párrafo *Hist.* I, 119, citaba a aquella otra ciudad algarvía -*Conistorgis*- que, en los últimos años, algunos autores emplazan en la que será más tarde la *Colonia Metellinensis* (Almagro y otros 2008), sobre un establecimiento de legiones: *Ille Conistorgim apud legiones venit* (se fue a *Conistoris* donde estaban las legiones). En *Hist.* I, 20, ya sólo alude Salustio a un valle lleno de hierba/brotes -*virgulta*- y cubierto de arboleda -*Nemorosa*- donde se apostó ¿Metelo?.

De ninguno de estos fragmentos salustianos se infiere que Metelo rebasase las posiciones del Tajo; acaso el *Hist.* I, 115, hablaría de su cauce. Las posiciones siguen siendo pues “meridionales” (Schulten 1926, 125; Ribagorda 1988; 759; Pérez Vilatela 2000b, 255; Salinas 2006a, 158; 2014,

25-26). Estos presupuestos entran en contradicción con la inercia “siempre hacia el norte” que marca García Morá para estos momentos o su impresión de que “el teatro de operaciones estuvo delimitado por el Tajo y el Duero” -referido al año 79 a.n.e.- (García Morá 1991, 101). Sin embargo, vemos que incluso los capítulos que podrán encuadrarse ya en el 78 a.n.e., entre Metelo y Sertorio, tienen lugar aún en el Guadiana. Tomemos además la cita de Floro (2, 10, 6) alusiva a la derrota del legado de Metelo en el *Anas* (García Morá 1991, 108-110; Salinas 2006a, 158), o quizás también los “Hirtuleyos” en *Segovia*, que pudiera no ser siquiera la de la Meseta o la del Genil (Bonsor 1901, citado en: Tovar 1974, 113-114), sino otra “Segovia” junto a este mismo río (Alarcão 1983, 42; Gamito 1987; en contra: García Morá 1991, 105-106, nota 37), aún complicado de defender, pero que cuenta con algún apoyo significativo (Berrocal 2001, 75).

Por otro lado, no hay respaldo histórico a un supuesto cambio de estrategia de Metelo, un nuevo rumbo que, en palabras de García Morá, le llevaría a “dividir sus fuerzas” y cuyo reflejo arqueológico se materializaría en una hipotética dispersión de las cohortes por los valles fluviales, poniendo como ejemplo de ello la geografía de los *glandes plumbae*, los campamentos de Arganil, de la Cava de Viriato, de Chões de Alpompe, Alpiarça y los *castella* portugueses (García Morá 1991, 102). Volveremos a ver más adelante cómo encajan estas presunciones con la evidencia arqueológica, con unas cronologías divergentes y un encuadre histórico lejos, por tanto, de confirmar esos planteamientos.

Los textos, ya no sólo los de Salustio o de Plutarco, o el ya citado de Floro, entre otros, todos ellos, resultan insuficientes para establecer un orden de los hechos en estas tierras. Suponen a lo sumo retazos inconexos y descontextualizados que es necesario ensamblar. Consecuencia de ello es la dificultad para determinar si una acción es de un año u otro, o para seguir el avance de las tropas y sus objetivos inmediatos y generales. El intento de Schulten por recomponer el puzle a partir de todas esas piezas necesitó además de los topónimos y tal vez en ello encuentra su auténtico tendón de Aquiles. Su esquema de comprensión de los objetivos en función de unas bases que, a la postre, pueden resultar inseguras supone hoy un obstáculo historiográfico que habría que tratar de salvar. Partía de la identificación de una serie de puntos que conformaban unas líneas o ejes, E-O y N-S, entendidos a la manera de barreras encaminadas a mantener aisladas las fuerzas de sus oponentes y como vías de penetración (Schulten 1926, 133-139).

Esta idea es en buena medida suscrita por buena parte de la investigación posterior (Roldán 1971, 171-172; 2001, 226; Beltrán 1974, 296; Knapp 1977, 28, 32; Sánchez Abal, 1983, 21-29; Esteban y Sánchez 1987, 752; Sayas 1983, 235-236; 1993, 218; Alarcão 1983, 40; Ulbert 1984, 197-200; Spann 1987, 67-68; Keay 1988, 43; García Morá 1991, 93-96; Morillo 1993, 389-390; Haba 1998, 407; Perez Vilatela 2000, 178-179; Fabião 2014, 15). García Morá, sin embargo no la toma, no al menos de forma completa, sino que opta por emplear la atribución metelinense a esos enclaves para generar una distribución de “puntos vitales” (García Morá 1991, 93; 1993,

389); plantea incluso la apertura de vías o “arterias de penetración meteliana” (García Morá 1991, 99).

Como hemos visto más arriba -y tendremos la oportunidad de observar más adelante-, resulta complicado defender el carácter militar de buena parte de aquellos topónimos y, más aún, la autoría metelinense de todos ellos (Cadiou 2008, 289-290, 293). Los datos de partida, en la mayoría de los casos, son difícilmente sostenibles desde la Arqueología. La idea, en definitiva, de una estrategia basada en un *limes* es por tanto poco menos que inasumible y, como plantea de forma tajante F. Cadiou, ésta debe ser rechazada (Cadiou 2008, 289).

Si fueron muchos e importantes los problemas para reconstruir los movimientos de los ejércitos para los años 79-78 a.n.e., aún lo van a ser más para los siguientes, al menos a partir del invierno del 78-77, sin referencias textuales claras. Para García Morá, aquel fragmento de Salustio sobre *Conistorgis* debiera encuadrarse en invierno del 78 a.n.e. y, a partir de entonces, Metelo se dedica a fortificar los accesos a la *Uterior*, con el objeto de proteger los intereses -entre ellos los mineros- de los grandes propietarios (García Morá 1991, 105-106; 1993, 397-398). En claves similares se han pronunciado otros investigadores (Knapp 1977, 32; Salinas 2006a, 159), muchos de los cuales siguiendo los planteamientos arqueológicos extraídos de la interpretación cronológica de los *castella* portugueses y extremeños (Maia 1978b, 282-284; Rodríguez y Ortiz 1989, 59; 2003, 247-248; Ortiz 1995, 189-190; Ortiz y Rodríguez 1998, 274-275; 2004, 93-94).

No volveremos a tener noticias “tan específicas” de la geografía de la guerra civil en este espacio. De hecho, las fuentes que antes nos habían servido para recomponer los acontecimientos entre los años 80 y 78 a.n.e., ahora se ocupan de otros aspectos de la guerra. Plutarco, en este sentido, va a centrar toda su atención en todo cuanto rodea a la muerte de Sertorio (García Morá 1991, 306). Algunas indicaciones de Livio (*Per.* 93) o Salustio (*Hist.* II, 70 y III, 45) -acaso también, sin mencionar la provincia, Valerio Máximo (9, 1, 5)- vuelven a situar a Metelo en la *Uterior*, pero ya será cuando el fin del conflicto se comienza a vislumbrar a su favor, en el 74 a.n.e.; Pompeyo, por entonces, también había salido hacia las Galias. Apiano, por su parte, habla de que “Sertorio y Perpena les salieron al encuentro desde *Lusitania*” (Apiano, *Bell. Civ.* I, 111, 519). Para García Morá, estos pasajes le llevan a considerar que Metelo hiberna en la *Uterior* en ese año y éste llega allí a través de las regiones mineras jienenses hasta el *Betis* (García Morá 1991, 318).

También hipotetiza este autor sobre los movimientos del bando sertoriano a partir de ese escueto párrafo de las *Periochae*, asumiendo que se buscaba “reforzar la retaguardia de Sertorio, *Vettonia* y *Lusitania*”; el objetivo, al parecer, tenía mucho que ver con la pérdida de recursos económicos (García Morá 1991, 323, 325). Aquí encajaría por tanto el pasaje de Salustio (*Hist.* III, 43) a propósito de un Perpena que toma la ciudad de *Cales* -homónima de otra de la Campania- en la *Galaetia*. De cualquier modo, ya estaríamos hablando de esa “**otra Lusitania**”,

septentrional y costera, y no ese desdibujado territorio meridional que acompañó años atrás a Metelo desde el momento de su llegada a *Hispania*. Veremos más adelante que los signos arqueológicos de estas imprecisas campañas ulteriores de Perpena resultan ciertamente esquivas, aunque no faltan atribuciones de tesoros portugueses que pudieran estar avalando su paso por estas tierras (García Morá 1991, 324; Ruivo 1997; Alarcão 1999; Barbosa 1999).